



Defensoría del Público

Audiencia Pública
ABIERTA A TODO EL PAÍS
2024

10 DE MAYO DE 2024

Calicchio.- Buenos días a todos y a todas. Estamos iniciando esta nueva audiencia pública. Ahora, Miriam les va a contar un poquito el contexto. Yo voy a estar a cargo de hacer que se respeten los cinco minutos, porque tenemos que entregar este auditorio a tiempo. Así es que les vamos a pedir que sean lo más estrictos posible con el tiempo.

Antes de empezar, le queríamos pedir que nos dé la bienvenida a Horacio Roca, secretario adjunto de la Asociación Argentina de Actores y Actrices, que nos cedió gentilmente este lugar. *(Aplausos.)*

Muchas gracias.

Roca.- Gracias. Buenos días, bienvenidos y bienvenidas a todos y todas.

Estamos muy contentos y, también, agradecidos de que la Defensoría del Público nos haya pedido hacer esta audiencia aquí, porque es un organismo que valoramos mucho, como seguramente todos ustedes. Una de las pocas herramientas que tenemos para defender nuestro derecho como ciudadanos a una comunicación democrática y a la libertad de expresión, que cada vez –lo vemos todos– está siendo más bastardeada.

Como decía esa vieja canción: “si la radio nos confunde a todos”. No solo en el aspecto de la información que nos llega por intermedio de los medios –valga la redundancia– tan falseada, sino que, en nuestro caso, yo quiero aprovechar la oportunidad para hacer referencia a un tema que es el que nos inquieta mucho como sindicato y, también, como espectadores de lo audiovisual, que es la desaparición de la ficción nacional de los medios.

Desde el mes de noviembre que no se produce una sola hora de ficción en la televisión abierta. Esto, además del perjuicio que trae en la cantidad de fuentes de trabajo que se pierden, es un grave deterioro de nuestra identidad cultural: nos priva a nosotros –a todos, al público– de la posibilidad de ver reflejada nuestra idiosincrasia, nuestras historias, nuestros personajes, nuestra forma de hablar. Está afectando nuestra identidad como pueblo, la desaparición de esa ficción.

Por otra parte, esto trae otro problema concatenado: los canales han visto disminuida, enormemente, su recaudación por la torta publicitaria –como se dice–. De esa recaudación, se extrae un impuesto muy importante, que recauda la AFIP, pero lo deriva al Enacom, y el Enacom distribuye ese impuesto entre el Incaa, el Instituto Nacional de Teatro, las bibliotecas populares y otros organismos. Por lo tanto, indirectamente se está desfinanciando la cultura en todas esas expresiones.

Uno podría decir: “Bueno, están las plataformas, la nueva modalidad de producción de ficción”. Sí, pero en las plataformas los programas, en su gran mayoría, están hechos desde otra mirada, reflejan otras historias. Y cuando hay, de vez en cuando, alguna producción hecha aquí que habla de un tema argentino, también está hecha con una mirada que no es del todo la nuestra.

Pero, además, hay un pequeño detalle: las plataformas no tributan en el país. Es increíble, esto no pasa casi en ningún país del mundo a esta altura. Pero no dejan un solo peso y, por lo tanto, esta fuente de ingresos vía AFIP,

Enacom, que venía de los canales de televisión, no fue reemplazada en lo más mínimo por un tributo para las plataformas.

Entonces, aunque el tema de la ficción no está regulado por la ley de medios, se establecía un porcentaje de producción nacional, pero no aclara si esa producción puede ser toda de programas de panelistas o lo que fuere. Y lo que ha desaparecido –como decía– es la ficción.

Bregamos para que, a lo mejor, en un futuro, en una versión mejorada – que, seguramente, en algún momento podremos encarar– de la ley de comunicación audiovisual, se pueda establecer un cupo de ficción nacional, como se ha hecho en otros países. Y sin esperar eso, ahora mismo, el Congreso Nacional podría legislar para que las plataformas tributen en la Argentina. Ese es uno de nuestros objetivos.

Hoy va a hablar alguien de la Multisectorial Audiovisual. La Asociación de Actores y Actrices integra esa Multisectorial, pero quería aprovechar la oportunidad para que la gente se entere de este grave problema que estamos atravesando como actores y actrices, pero también como audiencia.

Les agradezco mucho, que tengan una buena jornada y gracias por estar acá. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Ahora sí, Miriam Lewin.

Lewin.- Bienvenidos y bienvenidas a esta audiencia, que es la número cuarenta desde que se creó la Defensoría del Público y la número diecisiete de esta gestión.

Como ustedes sabrán, esta audiencia tiene un formato especial. Esta es una audiencia urgente. Tiene este (*se interrumpe el audio*) gobierno nacional o el desmantelamiento de políticas e instituciones, está teniendo un grave perjuicio, por un lado, en el pluralismo y, por otro lado, los ataques que se dan –ataques verbales, ataques digitales a trabajadores y trabajadoras de prensa y a grupos empresarios– están generando un grave perjuicio a la libertad de expresión. Es por eso que decidimos concentrar todas las regiones geográficas en esta única audiencia. Esperemos que haya una segunda en 2024, después de que yo termine mi período a mitad de año. Esperemos. Esperemos que se designe a un nuevo defensor o defensora.

La Defensoría goza de buena salud: tenemos un sinnúmero de actividades entre capacitación, promoción, recepción de reclamos de las audiencias; estamos atravesando un momento en el que está habiendo un pico de reclamos de las audiencias por lo que está sucediendo en un *reality*; tenemos excelente relación tanto con canales de aire como con casas productoras; obviamente, seguimos acompañando en esta situación tan adversa y –yo diría– casi letal a los medios autogestivos, sin fines de lucro; estamos en estrecha relación con los sindicatos de trabajadoras y trabajadores de prensa.

En fin, todos y todas ellas van a tener sus cinco a siete minutos. Creo que nos va a ayudar a construir un mapa o una radiografía de la preocupante

situación que afecta al pluralismo, a la libertad de expresión y a la libertad de prensa en este contexto desde diciembre pasado.

Hay que decirlo: hay algunos problemas que vienen de arrastre, que vienen de gestiones anteriores, pero hay otros que son nuevos. Como dije al principio, la velocidad, la vertiginosidad de la modificación del ecosistema de medios al que veníamos acostumbrados y acostumbradas es lo que motivó esta decisión.

No ocupo más tiempo, que sea una jornada fértil. La Defensoría está acá para escuchar, así que convocamos al primer o a la primera participante. (*Aplausos.*)

Calicchio.- La primera participante es Lucila Galkin, de Amnistía Internacional y, después, Santiago.

Galkin.- Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer y celebrar esta convocatoria de audiencia pública. Creo que en este contexto es muy valioso generar espacios de encuentro y diálogo para analizar el impacto que los discursos (*se interrumpe el audio*) Las plataformas sociales han contribuido a amplificar de manera transfronteriza las voces de los movimientos feministas. Así lo han demostrado las históricas movilizaciones de Ni una Menos, el Me Too, la Marea Verde, entre muchas otras. No obstante, en la actualidad, la inacción ante la violencia de género en el entorno digital repercute en detrimento de la pluralidad de voces en el debate público y vulnera la libertad de expresión de mujeres y disidencias de género.

Nos encontramos hoy ante una escalada de discursos antigénero que buscan deslegitimar las conquistas feministas y a sus voceras, generando un profundo deterioro del debate público y de nuestra calidad democrática. Además, cuando la violencia proviene de las máximas autoridades de un país, la asimetría es mayor y se potencian los riesgos de alteración del clima que preserva la libertad de expresión.

En los últimos años, la violencia hacia mujeres periodistas se ha recrudecido. Ellas son cada vez más blancos de ataques coordinados, hostigamiento, amedrentamiento y amenazas. Y esto se da en un contexto, además, de precarización laboral, que las deja en una situación de mayor vulnerabilidad. Ello, además, se ve agravado porque las plataformas no investigan, debidamente, las denuncias de violencia y abuso, ni responden a ellas de manera transparente.

Las periodistas que cubren las agendas de género son actores claves en la sociedad. Inauguraron el Ni una Menos, que abrió el camino a una agenda más amplia de reivindicaciones de derechos de mujeres y diversidades de género. Dieron voz a miles de mujeres que pusieron en riesgo su vida y su salud como consecuencia de abortos en la clandestinidad, lo que contribuyó a evidenciar la necesidad de avanzar con la legalización del aborto en nuestro país. Juegan un papel clave en el debate público al informar y generar

conciencia sobre la discriminación y la violencia basada en género hacia mujeres y personas LGTBIQ+.

Numerosos organismos de protección internacional de derechos humanos se han pronunciado para condenar las agresiones específicas contra periodistas mujeres en el ejercicio de su labor y han interpelado al Estado sobre la necesidad de abordar las amenazas que enfrentan las periodistas por razón de su género. Esta modalidad de violencia se caracteriza por ser continua, sistemática y perdurar en el tiempo de manera indefinida, dada la imposibilidad de borrar por completo la huella digital. Y esto tiene consecuencias que pueden ser devastadoras para las personas que la padecen.

Específicamente, la violencia y el abuso hacia periodistas en las redes sociales se manifiesta a través de una serie de vivencias: mensajes sexistas y misóginos en los que las referencias a los cuerpos de las mujeres son moneda corriente; amenazas directas o indirectas de violencia física o sexual, tales como “vas a aparecer en una zanja”; amenazas de violaciones correctivas; la foto del Falcon verde, entre otras; violaciones a la privacidad a través del *doxing*, que implica la publicación de datos personales como el teléfono o la dirección, con el fin de alarmar o provocar angustia o pánico.

Una de las encuestas que llevó adelante Amnistía Internacional Argentina en 2018 muestra que el 70 por ciento de las mujeres que sufrieron abuso o acoso *online* hicieron cambios en la forma en la que usan las plataformas y un 36 por ciento de ellas dejaron de publicar o compartir contenidos que expresaban su posición sobre ciertos temas. Asimismo, la violencia en redes disciplina a quienes presencian u observan las consecuencias de haber ensayado la crítica en público, inhibiendo así su reproducción.

En este contexto, se inserta el caso de la periodista y exeditora de género Marina Abiuso, a quien venimos acompañando desde Amnistía Internacional. Marina denunció el hostigamiento y amedrentamiento sistemático que vivió en redes sociales. *Influencers* y cuentas anónimas impulsaron una campaña que tuvo por objeto desacreditarla públicamente y silenciarla por ser referente de las agendas que promueven la igualdad de género.

Si bien las acciones iniciaron a través de las redes sociales...

Calicchio.- Un minuto.

Galkin.-... estas tuvieron su correlato en la vida pública. El hostigamiento sistemático en redes ha afectado su desarrollo profesional y su libertad de expresión. Recientemente, la Justicia determinó que el *influencer* Manuel Gorostiaga, también conocido como Danann, deberá realizar tareas comunitarias por violencia de género y hostigamiento contra la periodista en las redes sociales. Este es un caso testigo (*inaudible*) Como organización defensora de derechos humanos, consideramos que los medios masivos de comunicación y las plataformas sociales tienen la responsabilidad de identificar,

prevenir, combatir y rendir cuentas de los abusos contra las mujeres y las diversidades. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

Es el turno de Santiago Marino, docente de la Universidad Nacional de Quilmes, de la UBA y de Udesa.

Marino.- Buenos días.

Muchas gracias a la Defensoría por esta audiencia pública. Intentaré ser breve. (*Inaudible.*) La Defensoría es un lugar en el que yo trabajé y me parece fundamental (*inaudible.*) Desde este lugar, quiero manifestar mi compromiso, mi acompañamiento y solidaridad de todos los y las trabajadoras (*inaudible.*)

En ese sentido, la argumentación del planteo que voy a hacer es pensar en una siguiente instancia y no en una definición del conjunto de transformaciones que se están dando en el sistema, porque lo van a hacer muchos compañeros y compañeras de medios sin fines de lucro, seguramente, otros trabajadores de medios y yo creo que es necesario que pensamos también en el mañana. Y, por eso, quince años después de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (*inaudible.*)

Cuatro. La comunicación audiovisual, a través de cualquier soporte, incluido internet, es un derecho. Hoy resulta impensable el ejercicio de los derechos por fuera de los medios tradicionales de comunicación extendidos en su sentido más amplio. El Estado tiene el deber de garantizar ese derecho a todas las personas sujetas a su jurisdicción.

Punto cinco. Estudios recientes, tanto de ámbitos privados como públicos –me refiero a la Encuesta Permanente de Hogares, lo que hace el Centro de Estudios sobre Medios y Sociedad de la Universidad de San Andrés, lo que hacemos en el Instituto de Investigación en Industrias Culturales y Espacio Público, pero también lo que hacen las consultoras privadas– dan cuenta de que el proceso de transformación tecnológica es, además, económico y sociocultural.

Punto seis. La ciudadanía, en tanto audiencia, está atravesada por la convergencia: mira, lee, escucha, postea, navega por internet en su casa, desde su celular, en el trabajo, y lo hace con modelos de pago excluyentes y desiguales. Algo que la pandemia visibilizó con mayor claridad.

Punto siete. En 2012, la ONU declaró el acceso a internet como un derecho humano y exhortó a los estados a promover y facilitar su acceso. Y a la cooperación internacional, a promover el desarrollo de los medios y los servicios de información y comunicación en todos los países. Ello fue refrendado, a su vez, por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana en sus informes anuales de 2013 y 2017, entre otros.

Punto ocho. Desde la consolidación del proceso convergente en el sistema informático (*inaudible.*)...escuchar cómo y a través de qué ventanas, a partir de la oferta que recibe la mayoría mediada por el pago y necesitan que se protejan sus derechos.

Diez. Instagram, Google, Apple, Netflix, Disney y algunas otras pocas empresas de similar dimensión reconfiguran los modelos de financiamiento en la producción de contenidos, capturan una parte cada vez más trascendente de la renta y el tiempo de atención e imponen sus condiciones.

Once. Regular la convergencia, también, supone comprender las heterogeneidades de audiencias, usuarios y consumidores que coexisten en este escenario. Requiere contemplar las condiciones estructurales y las desigualdades en las que se encuentran amplios sectores, así como las barreras económicas y geográficas que impiden o dificultan el acceso a los servicios.

Doce. Para todo esto, es necesario una Defensoría convergente.

Trece. Los principios a través de los cuales se reguló tradicionalmente la cultura de la información se sostienen aunque sus definiciones y formas de abordaje se vean afectadas a medida que el contexto en el que circulan también se modifica. El proceso convergente ha puesto en crisis los modelos tradicionales de producir, distribuir y consumir contenidos, bienes y servicios culturales. Ha puesto en crisis el paradigma, su funcionamiento y su modelo de construcción simbólica, pero también su regulación. Esto debe resolverse.

Catorce. Las preguntas fundacionales para pensar a los medios –¿quién dice qué? ¿Para quién y en qué contexto?– fueron complejizadas por las que plantean una perspectiva material: ¿quién paga la cuenta? ¿Y quién paga la cuenta en la era digital? De acuerdo con las respuestas, se consolidaron modelos y paradigmas tras más de ciento veinte años en el modelo de la prensa gráfica, más de cien años en la radio y más de setenta en la televisión. El devenir convergente puso en duda esas reacciones consolidadas. Hoy buscamos un nuevo modelo.

Quince. La normativa vigente en la Argentina incluyó la creación de la Defensoría del Público, un organismo estatal autónomo de alcance nacional, con dependencia orgánica del Congreso de la Nación para la protección de los derechos de las audiencias comprendidas como sujetos de derecho. Actualmente, se hace necesaria la ampliación de los mecanismos de defensa y promoción de derechos en todas las instancias en las que se desarrolla la comunicación, para lograr el fortalecimiento de la ampliación de la ciudadanía comunicacional.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Gracias, Santiago.

Les pedimos a todos los que hayan traído algún tipo de material, documento, como esto que escribió Santiago, que se lo dejen a Paula. Así lo adjuntamos, también, a lo que es el material de las audiencias.

Ahora va a tener la palabra el diputado Esteban Paulón, flamante diputado. Nos hemos encontrado en muchos eventos y, ahora, un gusto que sea como diputado.

Paulón.- Muchísimas gracias a la Defensoría; a la defensora por esta convocatoria.

Primero, quiero decir que –como decía recién Pascual– es mi primera participación en una audiencia como diputado nacional. Participé en todas las audiencias que hubo, tanto remota como presencialmente, y en los encuentros federales en representación de distintas organizaciones del colectivo de lesbianas, gays, bisexuales, travestis y trans.

Cuando recibí la invitación, la posibilidad de participar aquí, más allá de que uno nunca deja de ser activista y hoy esté en otro rol, me parecía muy importante poder estar.

Seguramente, muchos y muchas de ustedes van a aportar evidencia científica, datos, números y mucho conocimiento, y es muy importante. Yo, simplemente, quería venir, en principio, a agradecer a la Defensoría porque fue la Defensoría del Público la que nos acompañó a lo largo de todos estos años, desde su creación, en todo lo que tuvo que ver con el trabajo de educación; el trabajo pedagógico necesario que tiene un movimiento social.

Nosotros luchamos por leyes, muchas de esas leyes las logramos. Argentina es un país pionero en legislación, específicamente en lo que tiene que ver con diversidad sexual y con transversalizar la mirada de la no discriminación por orientación sexual e identidad de género, en distinta legislación, incluida la legislación de medios. Se logró incorporar en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Sabemos que es una de las improntas y uno de los temas que la Defensoría trabaja.

Sabemos que las leyes son solo herramientas y que si no hay un trabajo pedagógico de debate, de construcción, de un cambio social y cultural, es muy difícil, porque ustedes ven lo que estamos atravesando en estos días. Justamente, me acordaba mucho de la Defensoría cuando veíamos y seguimos viendo y escuchando... De hecho, venía para acá, estaba escuchando en la radio a una persona, de la que no logré escuchar el nombre –después lo vamos a buscar con Romi, seguro lo vamos a encontrar–, diciendo barbaridades de la agenda *woke*, de cómo nos metíamos con los cuerpos de las mujeres y varones trans que se operan sin el consentimiento de los padres y que se promueve la homosexualidad. Como que nos habíamos pasado de rosca, que estaba todo bien, pero que nos habíamos pasado de rosca.

Y esto se dio mucho a lo largo de estos años. Se dio mucho en el debate de la Ley de Identidad de Género, donde la Defensoría fue muy activa. Se dio mucho en la medida en que nos íbamos visibilizando. Porque eso tienen los derechos: una vez que conquistamos un derecho, lo queremos hacer visible, queremos que la sociedad lo vea, porque esa es la herramienta más fuerte que tenemos para transformar esas realidades a veces tan duras.

Obviamente, los medios de comunicación multiplican enormemente. Imagínense ustedes, durante la pandemia, el impacto que tenían las distintas redes sociales, los medios de comunicación; pero lo tienen en la vida cotidiana, amplifican nuestros discursos, que son a favor de la ampliación de derechos y a favor de una sociedad de iguales, pero también amplifican los discursos de odio. Y esta audiencia se da justo en un momento donde se está debatiendo en

distintos ámbitos, incluidos los medios de comunicación, sobre todo los tradicionales, si dar o no pantalla a los discursos de odio, si vale la pena entrevistar o no a alguien que viene a decir que las personas del colectivo LGBT nos vamos a morir veinticinco años antes, solos y abandonados, tristes, de VIH o alguna otra infección de transmisión sexual; y si los medios tienen que tener tribuna para eso.

Y lo mismo pasó cuando se hablaba de la Ley de Identidad de Género en relación a la primera mujer trans que obtuvo su DNI, por la Justicia, pero en el marco de lo que después vino a plantear la ley, que fue Flor de la V. Obviamente, una persona expuesta mediáticamente fue foco de muchos más ataques, de violencia y de muchos discursos de odio.

Me acuerdo de que intervinimos con la Defensoría en el caso de Lanata, cuando le decía: "Vos, no sos mujer; vos sos un varón, por más de que te cambies el documento". Y la verdad es que la Defensoría siempre tuvo esa mirada, la mirada de que había que educar. Y la intervención siempre fue pedagógica, educativa: pedagogía de los derechos humanos, pedagogía de la igualdad.

Creo que es la receta, que es la forma en la que podemos lograr cambios duraderos en la sociedad y, sobre todo, cambios que nos permitan en momentos tan difíciles como estos, en donde desde lo más alto del poder se promueve el discurso de odio, se promueve el odio, que luego se transforma en agresiones concretas en la vida cotidiana. Creo que más que nunca hace falta un organismo como la Defensoría para que logremos generar laburo conjunto con todo el ámbito de la comunicación para multiplicar este mensaje de una sociedad plural y diversa en la que queremos vivir.

No quiero terminar sin antes agradecer, también, a la Defensoría, a Miriam, porque ustedes nos acompañaron cuando yo era subsecretario de Políticas de Diversidad Sexual, en un trabajo de producción audiovisual con la comunidad LGBT de la ciudad de Santa Fe. Una de las protagonistas de esas producciones audiovisuales, Alejandra Ironici, fundadora de la mesa Ni Una Menos en la ciudad de Santa Fe, fue víctima de femicidio. El culpable acaba de ser condenado. Es el primer femicidio con condena con esa figura penal en la provincia de Santa Fe.

Vamos a ver si podemos, junto a la Defensoría, generar algún trabajo, aunque sea virtual, para difundir el fallo. También, el fallo incorpora la obligación al Estado de medidas de reparación, entendiendo que la discriminación hacia el colectivo trans fue una discriminación estructural y que el Estado ahí tiene una responsabilidad para reparar. Esto también puede ser un buen antecedente para la Ley de Identidad de Género.

Así es que en ese video donde Alejandra Ironici, en nuestra casa LGBT de Santa Fe, aparecía como una vecina que barría la vereda y tenía un diálogo con otros vecinos, nos quedó también, gracias a la Defensoría, un entrañable recuerdo de una gran compañera que hoy, a doce años de aprobada la Ley de Identidad de Género, no podemos dejar de tener presente.

Muchas gracias por el trabajo de estos años. Esperemos vernos para cuando haya que discutir la continuidad de la Defensoría. Obviamente, cuentan con nuestro apoyo para el trabajo de la Defensoría y la labor que vienen haciendo. Gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Gracias, Esteban.

Ahora que lo escucho hablar a Esteban, hoy iba a participar en esta audiencia Flavia Massenzio, de la Federación LGTB, y no va a poder estar porque precisamente están trabajando –todos lo habrán visto en estos días– en el caso del ataque a cuatro lesbianas mientras dormían. Dos han fallecido. Así es que nos pidieron disculpas por no poder participar. Me parece bueno mencionarlo porque tiene mucho que ver con lo que dijo recién Esteban.

Es el turno de Luisa Valmaggia, periodista.

Valmaggia.- Buenos días a todas y a todos.

En primer término, quiero agradecer a la Defensoría del Público por esta convocatoria, porque muchos actores y actrices de la comunicación, no solamente quienes comunicamos, sino los ciudadanos, sentimos que es un momento de una gravedad –yo digo– pocas veces vista en la República Argentina. Uno podría retrotraerse a épocas de la dictadura militar o al gobierno de Mauricio Macri, donde decenas de periodistas fueron expulsados de sus trabajos.

Y está bien hacerlo, Miriam le puso la categoría de “urgente” a esta audiencia, porque la verdad es que uno no sabe con este gobierno si de un plumazo, por un decreto, hace desaparecer organismos como la Defensoría. Y si no lo hace de esa manera, lo va a hacer desfinanciándolos, como lo viene haciendo sistemáticamente, hasta que no se pueda llevar adelante ningún tipo de actividad.

Estoy aquí, es la primera vez que participo de una audiencia pública, como periodista, con 46 años de trabajo en nuestro oficio de informar, formar y opinar. Pero, básicamente, estoy hoy como ciudadana muy muy alarmada, muy horrorizada por lo que está pasando. Y lo digo así porque me parece que no está de más repasar algunos artículos, algunas leyes que hablan sobre la libertad de expresión. Es decir, repasar cada palabra para ver, cuando señalamos la gravedad de lo que está pasando, que es un momento de vulneración absoluta de derechos.

Nuestra Constitución establece que toda persona tiene derecho a las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral, escrita o la imagen por cualquier medio de comunicación social sin previa autorización ni censura ni impedimento alguno. Está claro que eso no se ve hoy cuando le impiden a trabajadores y trabajadoras ingresar a sus lugares donde realizan esta tarea.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual considera a los servicios de comunicación audiovisual como una actividad de interés público. Cuando hablamos de interés público, significa que se realiza en función del beneficio de toda la comunidad, de toda la sociedad, de carácter fundamental

para el desarrollo sociocultural de la población por el que se exterioriza el derecho humano inalienable de expresar, recibir, difundir e investigar informaciones, ideas y opiniones. Expresa con absoluta claridad que esa explotación de los servicios puede ser de carácter o de gestión estatal, privada con fines de lucro, privada sin fines de lucro.

Y en el reciente informe de Reporteros sin Fronteras se considera la libertad de prensa como la posibilidad efectiva para los periodistas como individuos, pero también como colectivo, de seleccionar, producir y difundir informaciones en aras del interés general, independientemente de las interferencias políticas, económicas, legales y sociales, y sin menoscabo para la seguridad física y mental.

Está claro que, en este momento, todo esto que estamos mencionando acá, que está estipulado en la ley, es vulnerado por el gobierno nacional. No solamente es vulnerado, el gobierno nacional, el Estado debería estar garantizando todas estas libertades y estos derechos, y es precisamente desde allí de donde viene la principal vulneración.

Yo supongo que todos y todas hemos visto las amenazas, estigmatizaciones, insultos contra colegas, la desfinanciación de los medios, el impedimento para que ingresen a sus lugares de trabajo, calificaciones como zurdos ensobrados, corruptos. Esto es francamente intolerable.

Y, además, creo que todo esto se está produciendo en gran parte, sobre todo lo que tiene que ver con el cierre de fuentes de trabajo, porque sigue en vigencia el decreto 70/2023. Por este decreto, el presidente de la Nación puede convertir a las empresas sociedad del Estado en empresas de sociedad anónima. Esto significa que Télam, Radio Nacional y la Televisión Pública pueden ser borradas de un plumazo y pasar a otra esfera y a otra órbita.

Está el diputado Paulón aquí. Yo creo que esta audiencia debe servir además para pensar en estrategias, sobre todo por el decreto que está en vigencia y por la Ley Bases que se está discutiendo. Se le acaban de otorgar superpoderes al presidente de la Nación. Los medios de comunicación estatales corren un serio peligro, porque –como decía– pueden ser llevados a la órbita de la privatización y ser transformados en sociedades anónimas.

Creo que de esta audiencia, entre otras cosas, debería salir también la posibilidad de plantear la manera de asistir a la Justicia dentro del territorio nacional, pero también comenzar a hacer una cantidad de acciones que tengan que ver con la denuncia internacional de lo que está pasando aquí. Es urgente porque está en peligro no solamente la libertad de expresión, que es uno de los pilares de la vida en democracia, sino la democracia que, claramente, está en riesgo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

Tenemos a otro flamante diputado, Christian Castillo, que también nos acompaña, que lo vimos el otro día presidiendo la Comisión de Libertad Expresión. ¡Lindo paquete le dejaron!

Tenés cinco minutos, Chipi. Esto no es una asamblea de Sociales.
(Risas.)

Castillo.- Buenos días.

Quiero agradecer la invitación a Pascual y a Miriam.

En realidad, la presidí por poco tiempo. En realidad, yo era el vicepresidente primero y como no estaba la presidenta, la presidía, pero tengo la Vicepresidencia primera en la Comisión de Libertad Expresión.

Y me parece que viene al caso, porque lo que estamos viendo, entre muchas otras cosas, es que se están llevando adelante por parte del gobierno nacional y los sectores que lo vienen sosteniendo, un intento de disciplinamiento de la opinión.

Y ese intento de disciplinamiento de la opinión tiene tres focos, si se quiere. Uno, son los ataques directos que realiza el presidente a periodistas, en particular, cuando no opinan como él cree que deberían opinar y, entonces, tiene derecho a insultarlos, a descalificarlos y a plantear una suerte de persecución estatal.

Hay un segundo nivel, que acá se mencionó, muy importante, que es el despido de trabajadores, trabajadoras y el cierre de agencias públicas, donde la primera etapa ha sido la dispensa de actividades en Télam, pero que no termina ahí. Pretenden continuar transformando en despidos lo que hoy es una dispensa, y luego ya están avanzando también sobre Radio Nacional y sobre la Televisión Pública. Ese es un segundo aspecto.

Y hay un tercer aspecto muy importante, que es el intento de cercenar la actividad periodística, y lo vimos durante el primer tratamiento de la Ley Ómnibus, cuando en medio de las represiones no solo se tiraron balas de goma sobre los manifestantes –de hecho, a un compañero abogado del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos le tiraron en el ojo y está ahora en una serie de operaciones que le están haciendo a ver si logra salvar el ojo, hasta ahora no lo ha logrado, que es Matías Aufieri–, sino también que hubo una larga lista de periodistas, reporteros y reporteras que estaban dando cuenta de la situación y que les tiraron balas de goma limpio, gases, golpes. Y lo más grave es que Patricia Bullrich, la ministra de Seguridad, justificó esto diciendo que cuando avanza la policía, se tienen que retirar y dejar actuar.

Esto es particularmente grave, estas declaraciones, porque implica carta blanca a las fuerzas represivas para ejercer la violencia institucional y que esto no pueda ser documentado. El mismo día de la sesión, me tocó hablar. Cuando nos dieron la lista, desde el Sipleba, de quienes habían sido agredidos, la lista de periodistas que habían sido afectados, la leímos en el recinto.

Entonces, con este conjunto de hechos, hemos pedido que se cite a la Comisión de Libertad de Expresión. Dependerá de la Presidencia hacerlo finalmente o no, pero lo pedimos para dar cuenta de este intento de disciplinamiento.

Y a la vez, hay directivas que se van bajando para cambiar las formas del lenguaje. Por ejemplo, en Diputados TV han dicho que no se le puede decir

“diputada” a una diputada, le tienen que decir “diputado”. A una presidenta o vicepresidenta de comisión no le pueden decir “vicepresidenta”, “presidenta”, le tienen que decir “presidente”. Lo digo para ver hasta dónde llega. Es ridículo decirle “diputado” a una diputada y, sin embargo, es lo que quieren imponer, porque es una reacción conservadora brutal en todos los terrenos de la vida social.

Algo dijo Esteban Paulón recién respecto de cómo es la violación de derechos: imponer puntos de vista totalmente retrógrados, cavernícolas, persecutorios, que si no fuese que tienen efectos en la vida cotidiana, uno hasta diría: “Mirá que ridículo”, pero después tiene efectos en la vida cotidiana, se cometen asesinatos y acciones que lleva esta gente adelante detrás de las palabras. A las palabras no es que se las lleva el viento, sino que tienen después personas materiales que llevan adelante eso; dejan de ser discursos de odio para ser acciones que a veces quitan la vida o a veces se transforman en represiones, bastones, balas de goma que caen sobre los cuerpos.

Lo último que quería señalar, que es importante, porque, efectivamente, se juega un partido relevante en la aprobación o no de la Ley Bases y del paquete fiscal, una pérdida de derechos de la clase trabajadora y los sectores populares, enorme, de gran magnitud. Sobre los cuales, en el tratamiento en Diputados hubo una campaña de desinformación adrede para que no se tomara conciencia de la gravedad de lo que ahí se estaba discutiendo. Uno veía los titulares de los medios y las conversaciones en los medios públicos, incluso opositores, y se decía: “Lo que acá se trata son reformas *light*”, “Se ha podado todo”, “Ya no pasa nada”.

No es nada *light* lo que se está haciendo, es la entrega a las corporaciones mineras y la quita de derechos a trabajadoras y trabajadores como hace mucho tiempo no vimos; la posibilidad de hacer lo que quieren con los entes públicos. Lo que quieren: con las facultades delegadas Milei puede hacer lo que quiera. Con unos poquitos no puede anular el nombre, pero los puede vaciar económicamente o cambiarles todo el sentido; puede privatizar empresas como Aerolíneas, como los ferrocarriles, como el Correo, que lo quiere Galperín, entre otros y a Aerolíneas lo quiere Eurnekián. Todos empresarios, amigos del gobierno, que ven negocios, a quienes se les está entregando esto. O pérdida de derechos o ataque a las jubiladas y jubilados, la imposibilidad de jubilarse con la moratoria.

Bueno, todo esto es parte de un partido que se juega, pero donde hay que ser conscientes de que no son solo los que tienen los discursos más retrógrados, los Márquez o los Paoltroni, es decir, los miembros de La Libertad Avanza más identificados con esos discursos retrógrados. Hay mucha otra gente que, supuestamente, tiene otro discurso, pero que le ha votado todo al gobierno y que le está votando todo al gobierno. Entonces, acá hay muchas complicidades para que un gobierno que expresa al poder económico y a esos grandes empresarios, que se reunieron en el Hotel Llao Llao, siga adelante.

Porque –insisto– es un gobierno que tiene minoría parlamentaria y, sin embargo, ha logrado votar una ley totalmente antipopular.

Entonces, me parece que hay que ser conscientes de eso y que no hay otra forma de revertir esta situación tan difícil que movilizándonos, peleándola en las calles, como siempre ha sido, como siempre se han conquistado los derechos y la necesidad de confrontar en todo el terreno: en el terreno jurídico, en el terreno político, en el terreno de las calles. Yo no comulgo con esa idea de que esto se cae solo, hay que dejarlo, esperemos. No, no. Cada paso que se afirma en esto, vienen por algo más, vienen un poquito más. No es que se tranquiliza. “Che, te doy esto y ya está”. No, no, cada pasito es un pasito para avanzar más.

A la vez, personalmente, tengo mucha confianza en que el pueblo trabajador de nuestro país no va a dejar arrebatare los derechos, que el movimiento de mujeres no va a dejarse sacar sus derechos, que el movimiento LGTB no va a dejar sacarse sus derechos, que la clase trabajadora no va a dejar arrancar sus derechos y que vamos a poder dar vuelta esta situación.

Muchísimas gracias de vuelta a Pascual y a Miriam por la invitación. Espero haber aportado algo. Gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Gracias, Christian.

Es el turno de Liliana Lizondo, de la Facultad de Tartagal, Universidad Nacional de Salta.

Lizondo.- Hola. Buen día a todas, a todos.

En primer lugar también, quiero agradecer la convocatoria y agradecer el trabajo de acompañamiento que la Defensoría ha hecho, sistemáticamente, a la comunicación indígena. Es decir, la comunicación indígena como expresión de un país multicultural ha cobrado más fuerza en el debate a partir de la discusión que se dio en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Dicho esto, a más de cuarenta años de la restitución de la democracia, transitamos un borde desconocido y cruel de esta democracia, que también muestra un voluntario desprecio por la libertad de expresión, por la diversidad de voces y por los canales a través de los que el Estado debe garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la comunicación.

No hay sociedades democráticas, sin una comunicación democrática, decían los maestros latinoamericanos, aquellos primeros de la comunicación alternativa, comunitaria y popular. Coincidiendo con esa premisa, es necesario denunciar el borramiento que el presidente, su gabinete y los legisladores afines realizan sobre los pilares que deben sostener la comunicación democrática. Hechos que venimos escuchando, como el cierre de Télam, la intención de rematar los medios públicos, la sistemática y furiosa embestida contra el periodismo, la quita de la pauta oficial en los medios o los despidos masivos del personal de organismos del Estado que acompañan a medios comunitarios o indígenas, entre otros aspectos, no marcan el camino a una sociedad democrática y cuidadosa de la libertad de expresión.

Por otra parte, la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual aprobada, intervenida luego, requiere de una efectiva puesta en funcionamiento y, a la vez, de una discusión –de hecho, aquí han surgido diferentes aspectos– para su actualización. Hay que volver a poner como eje de debate la comunicación como un bien público, el federalismo como requerimiento en un país con una extensión geográfica como la nuestra y el reconocimiento de la Argentina como un país multicultural.

Yo trabajo desde el año 2001 con una organización, con una radio indígena. Las mujeres que integran ese espacio han hecho un comunicado y es lo que vengo a leer:

“Las y los integrantes de la Organización de Mujeres Indígenas Aretede y FM Comunitaria La Voz Indígena, Tartagal, Salta, manifestamos nuestro profundo rechazo al cierre del Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, Inafci, ex-Safci. Queremos expresar que este organismo, con sus diferentes denominaciones, viene acompañando desde mediados de 1990 a nuestro colectivo y a diferentes comunidades indígenas del centro del Gran Chaco.

Gracias al apoyo brindado al grupo de mujeres productoras y artesanas y a la promoción de numerosas acciones como la gestión de redes de comercialización, la puesta en marcha de huertas, la gestión de obras de acceso al agua y el acompañamiento a procesos organizativo, entre otros, hemos podido no solo fortalecer nuestras comunidades y familias, sino sostener un medio de comunicación y un taller por la memoria étnica.

A lo largo de todo este tiempo hemos sido testigos y partícipes de los múltiples proyectos, gestiones, obras y capacitaciones que ha realizado el instituto en cada uno de nuestros territorios indígenas del norte de la provincia de Salta. Nuestros compañeros desempeñan un rol clave en la promoción y acceso de los pueblos indígenas a sus derechos y, especialmente, en la protección de nuestro territorio, que son fuentes de vida.

Nos solidarizamos con todos los compañeros despedidos, repudiamos los discursos falsos, promotores de odio, con los que se intenta deslegitimar el trabajo de este organismo y exigimos que no se cierre este espacio vital para los pueblos y comunidades indígenas y rurales de Argentina”.

Gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Gracias.

Es el turno de Adrián Berrozpe, del Centro Socio Educativo de Régimen Cerrado “Manuel Belgrano”.

Berrozpe.- Buenas a todos, a todas, a todes los que están acá presentes.

Yo lo primero que quiero aclarar es que, en verdad, vengo en representación de un colectivo con el que yo trabajo, que no es que no quieran estar acá, sino que no pueden.

Soy trabajador de la niñez y adolescencia en CABA, como tal trabajo con les pibes y en conjunto con ellos y organismos, como la Defensoría del Público, estamos tratando de construir experiencias que hoy lejos están de ser

hegemónicas, sino que son batallas de sentido y necesidad dentro de una pelea cultural que estamos dando, también, contra el mercado, una palabra tan utilizada.

Este mercado muchas veces a estos pibes les dice que para pertenecer, para ser, tienen que consumir, pero no les da las herramientas para poder consumir. Esta pelea responde a la construcción de relatos que como principales enemigos tienen colectivos disidentes a las hegemonías culturales del mercado.

Nos encontramos con complejos entramados mediáticos y políticos que demonizan y criminalizan a estas disidencias, entre ellas, las infancias. Sin ir más lejos, hace unos días, los medios titulaban que la Policía Federal había detenido a un joven que consumía contenido supuestamente yihadista y estaba preparando bombas caseras. La realidad es que lo único que pudieron encontrar en la casa de este pibe, de clase baja del conurbano, fue un tensiómetro, un buscapolo y un UHU usado –el pegamento–.

Sin embargo, los principales medios privados del país ya habían juzgado a este pibe con cientos de notas web en radios, canales de televisión y redes sociales. No salió ninguna nota contando la historia de este pibe, contando que no se encontró ninguna prueba de lo que afirmaba la ministra Bullrich en Twitter; solo se encontró ese tensiómetro, el buscapolo y el UHU que él llevaba la Escuela Técnica de San Martín.

Como este ejemplo hay miles y que delata también el entramado de para qué fines se utilizan los medios privados. Capaz, algunos puedan decir que no son partidarios, pero no pueden negar que en sus editoriales responden a fines económicos, políticos. Y es por esto que digo, decimos, que hoy vemos también que hay que dar una pelea contra una dictadura de mercado que nos quieren imponer.

La falta de problematización de las infancias se agudiza por la falta de medios públicos que permitan disponer de un espacio para evaluación de otras posiciones. Digo esto también porque –como lo mencionaban antes– se quiere cerrar Télam, que no está en funcionamiento actualmente. Los compañeros están dando una batalla, han creado un portal que se llama Somos Télam. Se quiere destruir la Televisión Pública, se quiere destruir la Radio Nacional, donde trabaja la compañera Valmaggia... Trabajaba la compañera Valmaggia, yo la conozco hace muchos años a ella. Ahí hay un sentido sobre eso.

Entonces, lo que no pueden negar es que estas situaciones en su editorial responden a fines económicos. La falta de evaluación de otras posiciones que no son las del mercado, por ejemplo, afirmar que la baja de edad de la punibilidad no es la solución a la criminalidad, sino claramente un camino a la deshumanización. Imagínense, como en Estados Unidos, pibes de 10 años presos.

De paso, hagamos un paréntesis acá: los grandes medios construyeron un relato con el tema de la punibilidad, dicen “imputabilidad”. Dicen que es necesario bajar la imputabilidad. La imputabilidad no es una característica

etaria, no se trata de una edad, sino de la capacidad de comprender las consecuencias que traerá o no la realización de un acto ilícito. Esto no es gratuito; decir “imputabilidad” y no decir “punibilidad” está dirigido. Y con esto también enmascaran la falta de políticas públicas, la falta de políticas reales y las propias faltas del mercado bajo un relato biologicista de decir que el problema es la edad y el problema no es la edad, el problema es que los pibes se están cagando de hambre.

Tampoco es inocente que los medios masivos encubran el crecimiento desmedido de la pobreza en estos últimos seis meses: tres millones de pobres nuevos, según la Universidad Di Tella –que es una universidad que recibe fondos del mercado– y que de esos tres millones, un millón y medio son pibes menores de edad, pibes y pibas. O que haya crecido, en los últimos seis meses, la violencia institucional en un 64 por ciento, el 80 por ciento de esa violencia institucional está dirigida a pibes menores de edad.

Es necesario que podamos hablar de todo esto en este ámbito y en todos los que se pueda. Es necesario también sostener los laburos como el de la Defensoría del Público: trabajadoras y trabajadores estatales que dotan de herramientas a aquellos, como los pibes con los que yo trabajo, para que puedan contar su historia y no la que te quieren vender desde los sectores del mercado. Y así promover y proteger los intereses y derechos de estos pibes.

Les agradezco. Disculpen si me extendí demasiado. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Fuiste el más breve, así es que perfecto.

Es el turno de Gabriel Lerman, docente e investigador de la Unpaz.

Lerman.- ¿Qué tal? Buen día. Muchas gracias por la invitación.

Venimos en apoyo y respaldo de las actividades que está realizando la Defensoría en defensa de su propia existencia y casi como si en sí mismo se pusiera en juego esa existencia, precisamente, de lo que se trata es de trabajar sobre la libertad de expresión y la defensa de los derechos culturales del pueblo argentino.

En este caso, si bien compartimos diferentes experiencias a lo largo de estos últimos años con varios compañeros y colegas presentes, vengo como docente e investigador de Unpaz, la Universidad Nacional de José C. Paz, que está en el conurbano, a una hora y media de aquí. Donde desde hace unos diez años, formalmente, desarrollamos tareas pedagógicas de dos carreras: una, de videojuegos y la otra, de medios audiovisuales. Ambas carreras nacidas con la universidad hacia el Bicentenario y, claramente, identificadas con imaginarios tecnológicos y populares que en aquel momento, quizás hasta por cuestiones del propio ciclo vital de las transformaciones y creaciones, muchos de nuestra generación, que veníamos años atrás imaginando y deseando para nuestra comunidad (*se interrumpe el audio*)... es lo que a veces en la defensa cuando se templan los ánimos y, básicamente, las comunidades. Quizás, faltó pensar un proyecto cultural popular que le pusiera nombres a una serie de cosas que hoy a veces nos faltan.

Esto no lo digo como nota al pie, sino como propuesta para un desarrollo mucho más consistente, porque lo que está en juego, claramente, es un ataque fascista, regresivo, contra la comunicación pública. Y acá no voy a repetir las cuestiones de libertad de expresión, que no es mi especialidad; pero sí prefiero pensar en términos de los derechos culturales o de la cultura.

Un elemento que me parece que está dando vueltas –y esto lo digo más a título personal– es el carácter soberano y territorial de los medios públicos en la edad tecnológica en la que vivimos. Me parece que el ataque a Télam, a Medios Públicos, a la radio. Nosotros tenemos experiencias en el conurbano, cerca de la planta transmisora de Radio Nacional.

Además de ser un ataque fascista, es un ataque contra la integridad de la Nación, porque Aerolíneas Argentinas, Medios Públicos, cualquiera que haya trabajado en las provincias, implica un estatuto particular de la relación entre la Nación y la provincia. Si nos extendemos y buscamos en la letra fina, hay determinados lugares que se están cerrando, como es el caso de agricultura familiar. Además, son todos organismos que hacen al aspecto nacional sobre el territorio, muchas veces en competencia en las provincias, sea el color político que fuere, porque nuestro país tiene una especie de federalismo con problemas.

No me quiero extender, pero me parece que el hecho de dismantelar los medios públicos, dismantelar telecomunicaciones, dismantelar la aerolínea pública, casi debería configurar alguna cuestión de índole de un atentado más sobre la cuestión soberana territorial. Es como lo tenemos que entender en el siglo XXI, donde se están jugando guerras híbridas, donde no solo son misiles lo que se arroja. No sé si es que son más importantes que las Fuerzas Armadas, pero a ningún país como Estados Unidos o Francia se le ocurriría no tener parques nacionales, no tener la PBS, radio pública.

Por más de que haya mercados grandes, hay un mínimo de control territorial, casi como si fuera un puesto fronterizo. Cualquiera de nosotros lo sabe, en la Antártida, en Malvinas, en el Chaco, en el Impenetrable, que si no está Radio Nacional, no hay nada. Tierra del Fuego, si no va Aerolíneas, no va nadie. Además de la discusión económica por el régimen de promoción, es como volver a Tierra del Fuego de los años militares, que era un destacamento que estaba en el Museo de Ushuaia y otro destacamento donde había 15.000 personas. O sea, es directamente disolver o volver –que en realidad es eso– a la famosa reforma de segunda generación de finales de los 90, donde se hablaba de provincias inviables, y toda esa terminología del Banco Mundial.

Bueno, no lo voy a distraer tanto, porque todos manejan esto y nos hemos formado...

Calicchio.- Y porque queda un minuto.

Lerman.- Listo.

Con esto cierro: dije al pasar lo de imaginación tecnológica. Por estos días y ya desde el año pasado, que fue una campaña electoral muy intensa, tenemos a nuestros alumnos del conurbano, tenemos chicos de 20 años que

han expresado abiertamente su apoyo a este gobierno. Por lo menos, al inicio de la campaña electoral.

Creo que hay, evidentemente, en juego –no se me ocurre por el momento algo más que decir– la imaginación tecnológica, algo del orden de lo popular que hemos perdido, evidentemente se perdió. Me parece que hay que volver a discutir qué es la comunicación, qué son los videojuegos; todo proyecto que haya sido pensado en la época de Tecnópolis, en la época de los mejores momentos de la TV Pública. Nosotros somos una generación en la cual se pasó de no querer trabajar o de detestar a la Televisión Pública, a que sea lo más importante. Los mejores lugares en los que se podía trabajar era Canal Encuentro, Pakapaka; la Televisión Pública. O sea, es grave. Creo que hay que repensar qué pasó y abrirse, también, a charlar con los chicos para que juntos podamos construir algo distinto.

Gracias.

Calicchio.- Gracias a vos.

Es el turno ahora de Luis Lázaro, docente de Derecho a la Comunicación e integrante de la Coalición por una Comunicación Democrática.

Lázaro.- Bueno, tengo un machete. No tengo un texto como muy ordenado para dejar, pero quería aprovechar para hacer algunas reflexiones, coincidiendo con mucho de lo que los compañeros y compañeras han ido planteando.

Primero, quiero saludar a la Defensoría por la continuidad, con ese compromiso en la defensa del derecho a la libertad de expresión de las audiencias y su vocación de escucha, que me consta a lo largo de distintas audiencias, en las cuales nos hemos encontrado.

Algunos de los temas sobre los cuales me parecía importante compartir alguna reflexión tienen que ver con un escenario: el próximo 27 de agosto se cumplirán 20 años de la creación de la Coalición por una Comunicación Democrática. En buena medida gestada en las resistencias al período neoliberal de los años 90, la defensa, también, de los medios públicos y la construcción de un colectivo donde medios comunitarios, universitarios, colectivos de género, trabajadores de la comunicación, periodistas, organismos culturales, nos dimos a la tarea de gestar la primera ley democrática sobre servicios de comunicación audiovisual. Hoy violentada, agredida, mutilada por distintas experiencias y en un contexto de regresión de derechos.

Puntualmente, quiero referirme a la vulneración del principio de universalidad en el derecho a la comunicación, el ataque al derecho de la información ciudadana con el apagón informativo del sistema público y las dificultades de cientos de medios privados, con y sin fines de lucro en todo el país, en el contexto de un clima de violencia verbal y simbólica contra periodistas y medios de comunicación.

Me parecía importante, en este sentido, recordar, porque me parece que es el momento de tenerlo muy a mano, las recomendaciones de la Relatoría de

la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana del año 2010 sobre el tema de los medios públicos y, en este sentido, algunos de los puntos.

El punto 91 dice: “El sistema de radios y canales de televisión públicos debe tender a su gratuidad y tener alcance en todo el territorio del Estado a fin de garantizar los derechos de libertad de expresión y acceso a la información de todas las personas bajo su jurisdicción sin discriminación en función de las condiciones sociales, económicas o geográficas”.

El punto 92: “Para que el sistema de medios públicos se adecue a los parámetros del derecho a la libertad de expresión consagrado en el artículo 13 de la Convención Americana, no sólo debe garantizar pluralidad y diversidad de voces en su programación, sino también que la mayor cantidad de personas puedan acceder a ella [acceder a la información en el lugar donde están]. En tal sentido, los Estados deben promover que las personas que habitan en zonas donde no existen otros medios de comunicación [recién Gabriel hacía referencia a esto] –por ejemplo por no constituir un negocio rentable para los sectores privados–; o que no puedan pagar un servicio de televisión de paga, tengan acceso a los medios públicos”.

Estamos asistiendo ahora, por ejemplo, a la privatización de uno de los derechos que habíamos logrado ejercer a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y el rol de la Televisión Pública, que era, por ejemplo, el acceso a la selección nacional y a los partidos que ahora vemos privatizados en manos de una corporación internacional que opera Telefe en nuestro país.

Y el punto 93: “El Estado debe asegurar que estos medios de comunicación cuenten con fondos públicos suficientes y estables. El financiamiento público adecuado al mandato establecido por la ley es una garantía contra la injerencia arbitraria de sectores públicos y privados. (...) Por lo demás, los medios públicos de comunicación deben contar con un presupuesto estable y autonomía financiera que impida injerencias arbitrarias también del sector gubernamental”.

En este caso, estamos frente a uno de los mayores ataques que afecta al conjunto de los medios públicos audiovisuales y a la agencia Télam, como realmente una afectación directa a los derechos de todos los ciudadanos argentinos. En el caso de Radio Nacional, no solo por el vaciamiento de los colegas que realizaban tareas informativas y producción de contenidos, sino por esta reiteración de un ataque directo que es el apagón de los contenidos de las filiales que componen Radio Nacional y que le dan sentido a la idea de un federalismo informativo de ida y vuelta que, efectivamente, está siendo sometido a un ataque muy directo.

Calicchio.- Te queda un minuto.

Lázaro.- Gracias.

El tema de Radio Nacional, el tema de la Televisión Pública y en el caso de Télam, no solo es el desguace de este instrumento al servicio de la comunicación, sino también un instrumento que permitía a muchos medios

audiovisuales de todo el país poder acceder a la continuidad de medios que cumplen una función local en el campo de la radio y la televisión.

No quiero dejar de mencionar las amenazas sobre el sector de los medios comunitarios, a partir de la eliminación de la pauta publicitaria, el encarecimiento de costos y el congelamiento de los fondos procedentes del Fondo de Fomento para Medios Comunitarios; destacando que desde febrero de 2005 este sector tiene 108 emisoras afiliadas a un noticiero nacional que recupera y rescata el rol y la palabra de los medios sin fines de lucro en el pluralismo informativo.

Como última reflexión, quisiera sumar también el tema de Enacom. La intervención que se ha dispuesto en relación con este organismo, que venía de alguna manera a sintetizar lo que era la autoridad regulatoria audiovisual en el campo de las telecomunicaciones, con afectaciones directas al derecho de los trabajadores. Pero también de quienes son destinatarios de estas políticas, especialmente en la fiscalización y el cumplimiento de los artículos 65, 66, 67, 70 y 71 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, por los cuales se establecían mecanismos de regulación de la producción nacional, la producción propia, la producción independiente, la producción local y, también, de la distribución del gravamen –como se ha dicho en la apertura de esta audiencia–, que tiene como destinatarios la asignación de fondos para el Fondo de Fomento Cinematográfico, el Instituto Nacional del Teatro, el Instituto Nacional de la Música y el que ya mencionamos, como Fondo de Fomento para los Medios Comunitarios y de Pueblos Originarios.

Última reflexión vinculada a algo que se habló aquí de las infancias. El riesgo que corre, también, otro de los organismos previstos en la ley, es el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia, que está efectivamente bajo el riesgo cierto de quedar desactivado por una política absolutamente vinculada a los poderes económicos en el campo de la comunicación y que expresa una vulneración gravísima de derechos para todos los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias, Luis, que nos trae acá el recuerdo de 20 años ya de la Coalición por una Radiodifusión Democrática y acá seguimos.

Es el turno de Néstor Cortés, del programa REC, Red Escuela Comunicación.

Le pedimos que haya un poquito de silencio. Se escuchan murmullos. Así escuchamos bien a los expositores.

Cortés.- Hola. ¿Qué tal? Muy buenos días.

En principio, un agradecimiento enorme a la Defensoría del Público por la invitación; por la invitación reiterada porque siempre que se hacen audiencias, nosotros como programa estamos invitados y tratamos siempre de venir y de participar. Un saludo enorme a todos los chicos y chicas que trabajan en la Defensoría. Y un agradecimiento al estímulo que dan para el trabajo que nosotros hacemos dentro del programa REC.

REC es un programa socioeducativo que forma parte de la Gerencia Operativa de Recorridos Educativos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Depende del Ministerio de Educación. Lo que hacemos nosotros es un trabajo con chicos y chicas de escuelas públicas de la Ciudad de Buenos Aires, trabajando el tema de radio, pero no como meros productores de programas de radio, sino utilizando la radio como una herramienta pedagógica. Por eso, nos insertamos en el aula junto con el o la docente para trabajar en forma conjunta los ejes que se están trabajando en la escuela y, después, armar distintos géneros radiofónicos y llevarlos a un programa de radio en los distintos espacios que tenemos gracias a las radios comunitarias.

Yo estuve pensando bastante acerca de los temas que se venían planteando. Son los temas que nosotros también nos planteamos como equipo y que nos planteamos también en el aula. Aparte de trabajar como coordinador del programa REC, también soy docente de escuela media y se trabaja mucho acerca del tema de cuán informados estamos nosotros como adultos y, también, los chicos y chicas desde la adolescencia; y esta cantidad de información o sobreinformación que hay y la facilidad del acceso a la información, hace también que muchas veces esos mismos chicos o chicas, o también mismos adultos, estén bastante desinformados.

Siempre se discute quién plantea la agenda de temas, es decir, cuáles son los temas que se discuten en la opinión pública y de dónde surgen esos temas. ¿Son los medios tradicionales los que imponen la agenda? ¿Son los medios digitales los que imponen la agenda? ¿De qué se nutren los chicos y chicas? Muchos te dicen: “No, yo la verdad es que la radio no la consumo, al diario no lo consumo, a la televisión no la consumo”. “Consumo Instagram, consumo Twitter, consumo YouTube. Es decir, me informo por esos lados”. “Me informo a partir de un videíto que veo y si me interesa, me interiorizo más, penetro un poco más en información o no” o se quedan solamente con esa información.

Ese mundo de *youtubers* e *influencers* que tanta –valga la redundancia– influencia tienen en los chicos y las chicas, es un recorrido que nosotros como docentes lo estamos planteando en el aula. Trabajamos también con muchos de los contenidos que los chicos miran para acercarnos un poco más a ellos y para decodificar un poco esa información o esas opiniones que se vierten. A veces uno puede pensar que el mismo presidente Milei es producto, justamente, de las redes sociales y si no hubiera estado en las redes sociales, habría que ver –obviamente que es contrafáctico– qué poder hubiera tenido Milei en la opinión pública y si hubiera llegado a ser presidente.

Hay toda una estructura de redes que, evidentemente, lo manejan desde el plano comunicacional, que es una batalla cultural –justamente, lo que se planteaba acá, en esta sala– que hay que seguir dando, que había derechos que uno planteaba como ya incorporados, como como ya ganados y, sin embargo, hoy se empiezan a rediscutir.

Hoy, justamente, en el aula hablaba acerca de las opiniones de un biógrafo de Milei y ese discurso homofóbico. Y al otro día o a los dos días, pasó lo de Barracas y se planteaba el tema de la casualidad/causalidad.

Calicchio.- Te queda un minuto.

Cortés.- Entonces, es difícil también trabajarlo en el aula, porque hay un mundo de los adolescentes donde para nosotros hay ciertos temas que son como básicos e importantes. Por ejemplo, los medios públicos: Télam, Radio Nacional, la televisión pública, el canal Encuentro, Pakapaka. Y a veces, para los chicos, esos temas no están en agenda. Me parece que es esa la batalla cultural que tenemos que dar, junto, también, con todos los talleres que hace la Defensoría, que ha venido a alguna de las escuelas en las que nosotros trabajamos. Ese trabajo que nosotros tenemos que hacer a diario.

Como docente, como programa REC, nosotros les agradecemos muchísimo el espacio que nos brindan las radios comunitarias. La verdad es que este año, particularmente, la situación de las radios comunitarias es gravísima y, sin embargo, nos siguen respaldando. Radio Gráfica, FM Boedo, FM Riachuelo que nos brindan el espacio para todo. Hacemos cuatro programas por semana con chicos y chicas para que las voces de ellos y de ellas se puedan alzar, se puedan escuchar y que no sean los adultos los que hablemos de los y las adolescentes, sino que ellos mismos planteen sus intereses, sus inquietudes y hablen desde su lugar.

Así es que muchísimas gracias por el espacio. Y esperamos con la Defensoría seguir trabajando, garantizando el derecho a la comunicación de los niños, niñas y adolescentes. Gracias. *(Aplausos.)*

Calicchio.- Muchas gracias.

Es el turno ahora de Martín Becerra, docente, investigador. ¿Está por acá? No veo nada con las luces de frente. Allá está.

Becerra.- Hola. Buen día a todas y todos.

Quiero pedir disculpas, porque cuando termine de hablar, tengo que ir a un turno médico que tenía agendado hace tiempo.

Quería felicitarlos por la convocatoria a esta audiencia urgente. A medida que otras compañeras y compañeros estuvieron hablando esta mañana, fui recalculando algunos de los apuntes que tenía. Porque coincido, por supuesto, con buena parte de las exposiciones y porque no voy a abundar entonces en la caracterización de este contexto de agresiones, en general, hacia el derecho de acceso a la información, hacia la libertad de expresión como derecho y, en particular, hacia el subsistema de medios públicos y hacia medios comunitarios.

La Defensoría del Público tiene en la memoria institucional una etapa previa de agresión, de fuerte agresión, con la intervención que se dio en septiembre del año 2018, cuando se definió su intervención por parte de una persona que carecía del más mínimo conocimiento acerca del funcionamiento de las comunicaciones. Pero esta etapa, por supuesto, es todavía más grave si cabe, en un contexto que –como señalaban– registra cambios en la propiedad

del sistema de medios, que registra cambios importantes en la regulación del sistema de medios, en general... en general, no. Realizados únicamente por decreto. Con un relajamiento de las condiciones de concentración de la estructura del sistema de medios, con el retaceo de financiamiento y el vaciamiento de programas de aliento a la diversidad de medios y, sobre todo, del sector comunitario, sin fines de lucro indígena, etcétera. Y con una intervención –que mencionaba Luis– hacia el organismo de aplicación y control de las políticas de comunicaciones, lo cual, también, realza la importancia de este organismo, de la Defensoría del Público, ante la ausencia por parte del gobierno nacional de controles, de auditorías, de mirada pública sobre lo que está ocurriendo en el sector de las comunicaciones masivas.

Por eso, expresamos la necesidad de sostener el trabajo de la Defensoría. Una Defensoría que –como sabemos– recoge inquietudes, tutela los derechos de las audiencias. Su sola existencia contiene algunas conductas y prácticas nocivas en los medios audiovisuales. Varias de las presentaciones que escuchamos aludían a esta metamorfosis del ecosistema de comunicaciones, el pasaje de medios audiovisuales hacia plataformas digitales.

Como contrapunto, lo único que quisiera enfatizar es que en todos los estudios sobre consumo, uso, acceso de información y de entretenimiento en nuestro país, los medios audiovisuales siguen siendo muy importantes, siguen siendo protagonistas. Además de que son protagonistas de nuestras conversaciones en las plataformas digitales, los medios audiovisuales tradicionales.

Por eso, aunque es importantísimo lo que marcaba al principio Santiago acerca de una agenda que comprenda también al sector de plataformas digitales, ensanchando las atribuciones que fueron escritas al calor de los debates previos a la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en los años 2008 y 2009, ensanchando esos horizontes hacia la tutela de derechos de usuarios y usuarias, también de plataformas digitales; aun en una versión –llamémosle– estrecha, la Defensoría tiene mucho para hacer y mucho para dar. Ha hecho mucho y tiene mucho para seguir haciendo.

Un órgano que, por supuesto, al carecer de poder sancionatorio, tiene una función de eculización de prácticas y conductas en el sistema de medios masivos. Además de una proyección internacional que no es menor, fundamentalmente, de carácter latinoamericano, pero que excede también las fronteras de nuestra región.

Yo quisiera ir cerrando con dos observaciones. La última que voy a hacer, más de carácter, si se quiere, de corto plazo, y otra, siendo optimista –digamos– de mediano y largo. Esta primera de mediano y largo, yo creo que tiene que ver con cierta necesidad de superar algunos de nuestros acuerdos básicos y de nuestra nomenclatura básica referida a la democratización de las comunicaciones, que muy probablemente para mucha gente no se materializa en la transformación de sus prácticas cotidianas de acceso, de uso y de consumo de información y de entretenimiento. Me parece que es importante a

mediano y largo plazo revisar la forma en que, así como los derechos de televisación de la selección nacional masculina de fútbol se ven reflejados en la cotidianeidad de público y audiencias; también otro tipo de derechos se vean reflejados de igual manera y no aludidos, únicamente, con conceptos que – insisto– no se traducen en las prácticas y experiencias cotidianas de un repositor de supermercado o de un chofer de colectivo.

Lo segundo es más de corto plazo. Yo creo que la tarea de la Defensoría es una tarea que debería interesar de modo mucho más directo a gobernadoras y gobernadores de las provincias argentinas, intendentes e intendentas. Debería interesar de manera mucho más directa a diputadas, diputados, senadoras, senadores. Quiero decir que además de comprometer a organizaciones de la sociedad civil, sobre todo aquellas que padecen la desigualdad estructural del sector de las comunicaciones en la Argentina; además de comprometer a sindicatos de trabajadores; además de comprometer a asociaciones profesionales y del ámbito académico; me parece que es una tarea fundamental comprometer, también, a aquellas personas que tienen responsabilidad institucional en la conducción de un país federal, con una Defensoría que tiene una actividad federal para vincular la acción y la responsabilidad de esos espacios institucionales con la tarea de la Defensoría, para que no sean indiferentes frente a la amenaza de la existencia de la misma. Porque esa indiferencia reduce el ámbito de actuación y la posibilidad de proyección de la Defensoría a futuro.

Deseando que ese futuro sea bueno, sea consistente y se extienda largamente, es que hago estos planteos, sabiendo que estamos en un ámbito de compañeras y compañeros. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias, Martín.

Es el turno ahora de Alejandro Ruiz y Lucía Soledad Ruiz, del Sindicato Argentino de Televisión Satsaid.

Ruiz, Alejandro.- Hola. Disculpen, pero estoy un poco ronco.

En principio, quiero agradecer a la Defensoría del Público esta invitación para conocer las distintas miradas plurales que nos muestran la agresión global de este gobierno hacia todos los ciudadanos y ciudadanas, y hacia el derecho de comunicarnos, de la libertad de expresión.

Lo que voy a hacer es leer la carta que le enviamos, como sindicato y que fue elaborada por las comisiones internas y el Consejo Directivo del gremio, a diputados, senadores y gobernadores; que habla de la TV Pública y de Contenidos Públicos Sociedad Anónima, que es la empresa que crea Encuentro, Pakapaka, DeporTV y de la cual se va a explayar la compañera de la comisión interna de esta empresa, que está intervenida. El viejo Canal 7, hoy TV Pública también está intervenido. Además del DNU se agregó un decreto, que es el 117, por el que se le da facultades plenas a la intervención, que son monstruosas.

Vamos a leer la carta, firmada por el secretario general:

“Me dirijo a usted en mi carácter de secretario general del Satsaid, Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos, gremio que representa a las y los trabajadores de la actividad audiovisual en los distintos medios y formatos tecnológicos, a fin de transmitirles nuestro rechazo por el proyecto del gobierno nacional de privatizar la TV Pública integrante de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado e intervenir Contenidos Públicos Sociedad del Estado (canales Encuentro, Pakapaka, DeporTV, plataforma Contar y Animar MoCap)

LS82 TV Canal 7 es no solo la primera y más importante frecuencia de la televisión argentina sino una de las primeras en el mundo. Desde ese entonces, ha transmitido ininterrumpidamente integrando a nuestra patria y a sus habitantes, reflejando las culturas regionales y artísticas, nuestras riquezas naturales, logros científicos, nuestras políticas pioneras en salud, educación, y el acceso a la más amplia información contribuyendo al desarrollo nacional a través de una comunicación federal.

A lo largo de los años la TV Pública ha sido pionera en transmitir en color, en alta definición y en acoplarse en esta era digital en acuerdo conjunto con Brasil para adoptar la norma internacional de mayor conveniencia.

Acompañando los avances tecnológicos y las preferencias de consumo, incorporó el área de Medios Digitales, lo que permite tener una exitosa y marcada presencia en las nuevas plataformas y redes sociales, YouTube, Twitch, X, Instagram, TikTok y Facebook, entre otras, brindando contenidos verificados y de calidad íntegramente realizados por recursos humanos y técnicos propios.

Cuenta además, con 269 repetidoras analógicas y cien estaciones digitales de televisión que permiten un objetivo fundamental de una política de comunicación pública: llegar a donde la televisión privada no llega por falta de rentabilidad. Allí es donde la TV Pública llega e integra poblaciones del campo y la ciudad. Es decir, crea sentido de patria y soberanía.

Está ubicado en un predio de 24.000 metros cuadrados construidos y 19.000 no construidos, ocho estudios de grabación y posproducción, equipamiento de última generación y tecnología para grabar y para transmitir en directo, en forma simultánea, programaciones distintas para ser emitidas en la TV Pública o en nuestra página web. Se suma un móvil satelital HD apto para doce cámaras, uno de los más equipados del mundo.

Los programas realizados y emitidos desde el advenimiento de la democracia son solo una parte de la calidad y diversidad de la ficción, deportes, películas históricas, documentales, programas de actualidad y entretenimiento. Todos esos contenidos, patrimonio de la TV Pública, se encuentran en el Archivo Histórico Audiovisual del Estado Argentino para ser vistos de forma libre y gratuita por toda la población”.

No voy a leer lo de Contenidos Públicos, porque lo van a explicar las compañeras.

(Lee:) “La TV Pública, este patrimonio único de las y los argentinos, es el que se quiere enajenar. Y se pretende hacerlo sin tener en cuenta que las naciones más desarrolladas del mundo, entre las que se cuentan Estados Unidos, Canadá y 48 países europeos poseen televisiones públicas sustentadas por el Estado. Cabe agregar que más del 80 por ciento de los países latinoamericanos también cuentan con televisoras públicas.

Consideramos que otro proyecto sería, de concretarse, una pésima y lamentable decisión política en detrimento del país pero constituiría un formidable negocio privado.

Tanto los trabajadores y trabajadoras que formamos parte de toda la Televisión Pública Argentina como nuestro gremio estamos siempre a disposición para aportar ideas y proyectos, entre otras cosas, dentro del Estado.

Debemos señalar con toda firmeza que estamos en total desacuerdo con la falacia de hacerle creer al público de que los canales públicos son un espacio de adoctrinamiento. Otra cosa totalmente distinta es el sesgo político que cada gestión de gobierno ha dado a través de toda su historia y también en la actualidad, con lo que también estamos en desacuerdo. Lo que nosotros pretendemos es una televisión pública plural que le dé espacio a todas las expresiones de la sociedad argentina sin distinción alguna.

Por todo lo expuesto, ratificamos nuestra postura de no permitir el vaciamiento, la destrucción y/o privatización, consigna que el pueblo argentino ha acompañado a lo largo de la historia. Porque si esto ocurriera, hoy y mañana habrá generaciones de argentinos que pierdan tan preciado patrimonio tecnológico y cultural y comunicacional de nuestro pueblo.

Finalmente, hoy es responsabilidad de los gobernadores y del Parlamento el futuro de la TV Pública. Les pedimos con convicción y firmeza, que no apoyen este proyecto de vaciamiento, destrucción y/o privatización de nuestra querida TV Pública. Quedamos a disposición para profundizar y proponer todo lo que contribuya a ratificar nuestra posición. Por estas razones, reafirmamos que sin medios públicos no hay democracia”.

Finalmente, vivimos una etapa de absoluta fragmentación del campo popular. No es solamente en Argentina, es en el mundo. Estamos viendo que en todos los países la fuerza de ultraderecha, promovida por imperios, se crea para voltear gobiernos populares en distintas formas. Nos ha pasado en América, ha pasado en Alemania que el segundo partido más importante de las últimas elecciones es un partido neonazi.

Lo que están logrando y han logrado los gobiernos liberales, empezando por la dictadura, con sus 30.000 desaparecidos, no han hecho lo que está haciendo este gobierno, a través de la debilidad del campo popular, es increíble. Como decía Luisa Valmaggia, los que tenemos más años no hemos visto una destrucción del Estado en tan poco tiempo y con tanta profundidad como la que se pretende.

Estamos fragmentados. La única respuesta es entre todos profundizar nuestra mirada sobre los medios públicos, la cultura y todos los institutos, como el Incaa y Télam, y todo lo que sea cultura, educación, identidad para formar una gran fuerza que se oponga, pero no hay soluciones individuales. Lo muestran las movilizaciones que tuvimos, primero, para presentar un proyecto legal en contra del DNU; luego, con una gran movilización el 24 de enero; luego, con una gigante movilización el 8 y el 24 de marzo; luego, con este paro, que fue muy duro para el gobierno, pero no hay forma de salir individualmente.

Esa es la conciencia que vamos a tener todos los argentinos y argentinas (*voz entrecortada*). Gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Mientras se preparan acá, están juntando firmas los compañeros y las compañeras de Radio Nacional. Por ahí, seguramente, les va a llegar la planilla y, si no, pidan ahí atrás para poder seguir también en esta línea.

Ruíz, Lucía.- Hola. Muchas gracias por el espacio.

Mi nombre es Lucía Ruíz. Soy de Contenidos Públicos Sociedad del Estado y solo quiero agregar algunas cositas específicas de lo que ya dijo Ale.

Contenidos Públicos Sociedad del Estado es la empresa estatal que conduce los medios nacionales Encuentro, Pakapaka, DeporTV, la plataforma Contar y el estudio de animación Animar MoCap. Se iniciaron en 2007 con Canal Encuentro y se fueron creando el resto de las señales sucesivamente.

El Estado Nacional las creó con el objetivo de generar canales educativos que enseñen, informen, entretengan e interpelen críticamente a la sociedad, de producir contenidos federales que representen a toda la República Argentina y de acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas las aulas del sistema educativo. Estas señales brindan un servicio de comunicación audiovisual, cuya misión no es comercial sino educativa y cultural.

Actualmente además, Contenidos Públicos funciona en la ex-ESMA desde septiembre de 2012, a partir del convenio firmado con el ente público Espacio para la Memoria y para la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos. La ubicación de las señales en un espacio donde funcionó un centro clandestino de detención implica un compromiso con los derechos humanos y la memoria.

¿Cuál es el aporte de las señales? Los canales son educativos, federales e inclusivos; trabajan con los especialistas más destacados y destacadas, científicos y académicos y académicas en las diferentes áreas de contenido; realizan producciones de calidad articulando formatos y contenidos diversos con una propuesta narrativa y estética atractiva que son referentes de televisiones públicas en el mundo; introducen en la pantalla temáticas ausentes o poco visibles sobre género, diversidades, violencias, pueblos y lenguas originarias, educación sexual integral o discursos de odio, entre otros; aportan al desarrollo de la industria audiovisual, generando miles de puestos de trabajo y promoviendo que pymes, universidades y otros centros audiovisuales formen parte de las industrias culturales nacionales e internacionales; mediante

coproducciones, convenios, intercambios y ventas, los canales están en contacto y diálogo con televisoras de la región y del mundo, exportando contenidos propios y alojando también contenidos internacionales de primer nivel; a través de acuerdos y convenios con ONG, fundaciones y organismos nacionales e internacionales de renombre, producen contenido de relevancia y actualidad, integrando de esta manera al país a la agenda de temas internacionales; incorporan plataformas virtuales que permiten un diálogo democrático e inmediato con las audiencias y las escuelas, posibilitando también la experimentación de nuevos formatos y estéticas.

La pregunta es, entonces, qué medio privado ocupa este rol, qué medio privado se propone estos objetivos, qué medio privado apuesta a este tipo de funcionamiento y de dinámica con las audiencias.

Una breve alusión sobre la situación actual de Contenidos. Desde el primer momento en que asumió el nuevo gobierno nacional, este planteó la privatización y el cierre de los medios públicos, tanto en el 70/2023 que sigue vigente como el actual proyecto de Ley de Bases, que incluyen a los medios estatales como empresas disponibles a privatizarse, fusionarse, cerrarse o reestructurarse, y fueron sostenidas las declaraciones públicas en contra de los medios y sus trabajadores y trabajadoras.

En febrero de 2024, se determinó una intervención en todos los medios públicos –que también sigue vigente– sin que hubiera ninguna situación irregular o crisis institucional que lo amerite. De hecho, en todos los cambios de gobierno anteriores, los traspasos de gestión se dieron con normalidad. Al día de hoy, en Contenidos Públicos no tenemos referentes ni jefaturas en ninguno de los canales, salvo la atención administrativa. No hay proyectos ni producciones, ni presupuestos al respecto; la acefalía es completa.

Una última muestra, antes de cerrar, de la necesidad de los medios públicos. Hace varias semanas circuló por las redes una noticia falsa que avisaba que por decisión de Contenidos Públicos Sociedad Anónima –cuando, en realidad, somos una sociedad del Estado– el día 7 de abril a las 12 pm se cerraría el programa de televisión Pakapaka. Cuando, en realidad, no es un programa, sino un canal. Este aviso fue replicado en las redes, pero también en numerosos medios de comunicación. Todo sin ser chequeado.

Ahí nos faltó Télam, nos falta Radio Nacional, nos faltó la TV Pública. Estos son los medios que garantizan información confiable, chequeada, fehaciente. Hoy, estos medios, como Contenidos Públicos, se encuentran intervenidos con tareas suspendidas, con recorte de programas y de recursos, retiros voluntarios y caídas de contrato, dejándonos al borde de la operatividad. La pregunta es cuántas de las noticias que estamos consumiendo, entonces, corren la misma suerte.

Para terminar Contenidos Públicos Sociedad del Estado, como parte integrante de un sistema de medios públicos, desarrolló una política sostenida que enlaza el derecho a la comunicación y el derecho a la educación a través de la producción de contenidos audiovisuales. Todo esto es posible gracias a

un equipo de trabajadores y trabajadoras profesionales especializados y comprometidos y comprometidas con la tarea.

Ante tanta incertidumbre, tenemos una certeza: sin trabajadores y trabajadoras, no hay medios públicos; sin medios públicos, no hay democracia. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

Le toca ahora a Mariela Baladrón, del Observatorio de Dercom, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Baladrón.- Hola. Buen día. Muchas gracias.

Como me nombraron, mi nombre es Mariela Baladrón. Soy docente de Derecho a la Comunicación en la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Nacional de Moreno, y, también, formo parte del Observatorio Comunicación y Derechos de la Facultad de Sociales, de la Universidad de Buenos Aires.

Tal como se viene planteando en el día de hoy, me parece importante, también, sumar algunos datos y apreciaciones sobre tanto los cambios normativos como las medidas de gobierno que se vienen tomando en estos meses de manera tan acelerada, que abarcan temas tan amplios, como el DNU 70, por ejemplo, de diciembre de 2023, que fue la primera medida. Son tantos los temas que se tocan a nivel de la sociedad, de la economía, de la cultura, de todo, que es como que se van sumando y pensamos: “Bueno, ¿cuál es la respuesta o la capacidad de reacción ante todo ese aceleramiento?”

Y, también, el fuerte impacto que tiene esto no solo a nivel de la comunicación, de la cultura, del derecho a la comunicación, de los derechos laborales, del federalismo, sino también cómo eso pega justamente en la integración, en esta cuestión que se venía planteando. Es decir, la fragmentación como una problemática o un lugar por donde esto parece que está pudiendo entrar, y cómo son esas mismas herramientas de integración las que están siendo también afectadas.

En este sentido, me parecía importante retomar algunas de las cuestiones que se vienen modificando en el ámbito de la comunicación y muchas de las cosas en las que venimos debatiendo, que es, justamente, que la democracia no se subsume a un voto y cuáles son las formas de participación, las formas de debate, de discusión, de dar pelea a este tipo de retrocesos, como es, por ejemplo, este tipo de audiencias, estos espacios que hay que valorizar y seguir trabajando.

En ese sentido, me parece importante también mencionar, respecto de los medios de comunicación, una de las modificaciones que introduce el DNU 70 –una forma de legislar por decreto sin ninguna urgencia, que parece que lo justificara–, que es, por ejemplo, sacar el límite a multiplicidad de licencias de medios de comunicación a nivel nacional. Ya se habían cambiado esos límites con el macrismo con el DNU 267, y esto se sigue profundizando todavía más.

Me parece que pensar en el cierre de las corresponsalías de Télam, también en la intervención del organismo regulador del sector, que es el Ente

Nacional de Comunicaciones y sus 28 lugares en todo el país, porque tiene presencia en todas las provincias del país, es un ataque justamente no solo a la comunicación, sino a esta idea de federalismo de la llegada al último punto del país. Sin lugar a dudas, se relaciona al cese de actividad forzado a la que se está llevando a la agencia nacional de noticias Télam y la posibilidad de privatización de los medios públicos con una intervención –como se viene mencionando–, donde ya, de hecho, lo que se hace es un apagón o silenciamiento de todos los espacios que se han construido en los últimos años. Una de las cuestiones que me parece importante repasar es que todavía el DNU 70/2023 –que mencionaba antes–, rechazado por el Senado, se tiene que tratar en Diputados. Es importante pensar acciones respecto de la Ley Bases, que tiene media sanción en Diputados y que tiene que tratarse en el Senado, porque son momentos críticos donde realmente... Obviamente, la lucha siempre va a continuar. Todos hemos visto distintos momentos cíclicos de las políticas de comunicación, los avances y retrocesos, pero –como se venía diciendo– este nivel de avance desde destrucción del Estado de afectación a los derechos de tantas personas en niveles tan amplios, tan transversales, requieren también de toda esa acción y militancia política con datos, porque no son opiniones, son hechos los que estamos denunciando en estas audiencias, para pensar en esas acciones.

Por último, como docente también, pensándolo desde el lugar de las y los más jóvenes –que a veces tanto se menciona–, creo que también hay que recuperar el interés, la importancia que tiene para ellos y la importancia del trabajo diario que hacemos cuando contamos estas cosas. A veces, una audiencia pública o una clase, todos esos espacios son los que hacen a la participación y dan a conocer estas problemáticas, sobre todo, en estos momentos de tanto silenciamiento donde pareciera –o se trata de imponer– que el mercado es la única manera de organizar la sociedad y donde sabemos –y vamos a seguir defendiendo– que la comunicación es un derecho y no una mercancía.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

Ahora, le toca a la Asociación Comunicar Igualdad, Sandra Chaer y Ludmila Fernández López.

Hay varios que vienen en grupo. Cuando les toque, les pedimos que pasen todos juntos a hacer su intervención. Vayamos acotando un poco los tiempos, así llegamos bien al cierre.

Chaer.- Hola. Buenos días a todas, todos, todes. Muchas gracias a la Defensoría por convocar a este espacio, que creo que lo necesitábamos.

Me parece que estamos en una emergencia desde diciembre en el campo del derecho a la comunicación. Con muchas y muchos de ustedes nos encontramos en el verano en los pasillos del Parlamento, tratando de que no saliera el primer proyecto de Ley Bases. Me parece que necesitamos tener más espacios. Esta es una de las cuestiones que traemos nosotras desde

Comunicación para la Igualdad: dónde reencontrarnos un poco para levantar las banderas del derecho a la comunicación, de la libertad de expresión, de la pluralidad y de la diversidad.

Estamos frente a un gobierno para el cual la comunicación es un aspecto muy relevante de su gestión –no es menor, eso no siempre pasa–, pero es un aspecto relevante en una línea exactamente opuesta a la del derecho a la comunicación.

Me parece que frente a una situación así, es un desafío para que recuperemos esos espacios que tenemos en este campo. Quizás, pensando también en que trasciendan las posiciones partidarias, pensando en lo que tenemos por delante y en que sostengamos las banderas justamente del derecho a la comunicación. Más allá de cualquier gestión, porque hay gestiones que aún se autodefinen como progresistas y, después, dejan mucho que desear en el campo del derecho a la comunicación.

Entonces, me parece que es un desafío lo que nos está pasando, que realmente es llevarse por delante todo lo que nos llevó años construir desde el retorno a la democracia. Quizás empezar a repensar cómo nos estructuramos para defender lo que se pueda defender y para profundizar, eventualmente, a futuro, cuestiones que estaban pendientes, porque, de hecho, siempre, todo el tiempo, hay que transformar.

Quiero hacer como dos menciones a cuestiones como más puntuales. Por un lado, quienes asistimos el fin de semana pasado a la Conferencia Global de Libertad de Expresión, que organizó Unesco en Chile, la defensora era una de las personas asistentes, vimos –no sé cómo decirle, porque no es con sorpresa, sino con estupor, con enojo, etcétera– cómo el gobierno argentino firmaba una declaración muy protectora en relación con libertad de expresión, una declaración oficial que deben firmar la mayoría de los estados. Lo que hicimos varias de las personas que estábamos ahí, muchas de las cuales están hoy acá, fue firmar un documento donde enumeramos todos los puntos, que muchas de las personas que ya pasaron mencionaron, que son justamente donde se está vulnerando la libertad de expresión.

Ese documento en este momento está en una instancia de recolección de adhesiones. Quién quiere hacerlo, está circulando por varios chats, está en la web de Comunicar Igualdad. Lo que nos gustaría es que sea como una primera base para empezar a unir fuerzas para estos debates.

Por último, ya para dejarle la palabra a Ludmila y que ella continúe, quiero puntualizar algo que sí me parece que es muy positivo de los últimos años en relación específicamente a la agenda de género y diversidad, que es la que nosotras llevamos desde nuestra organización, que es el proceso virtuoso de la aprobación de la ley de equidad de género en medios, tanto en la aprobación de la ley como el logro de la reglamentación.

Quizás, no está lo suficientemente visibilizado o valorado por fuera del campo del feminismo. Los foros donde se debatió la ley de equidad en medios fueron foros tremendamente federales, en medio del contexto de la pandemia,

casi tan potentes como los que tuvimos en 2009 para debatir la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Después de todo un proceso muy fuerte para lograr la sanción, se trabajó también muy fuertemente para la reglamentación, y eso se logró. Sobre el filo, o sea, unos poquitos meses antes del recambio de gestión y siendo muy conscientes las organizaciones, las academias, los sindicatos –muchos de los que impulsamos ese proceso estamos acá–, que no teníamos tiempo. Lo cual no quiere decir que no la deroguen en algún momento, pero por lo menos está aprobada y reglamentada.

Gracias, para esta primera parte.

Fernández López.- Buen día. Gracias por el espacio.

Continúo, brevemente, la exposición de Sandra.

Uno de los ejes centrales de la asociación que venimos a representar es trabajar sobre los discursos de odio, tanto en investigación como en incidencia. Ayer repasábamos la exposición de otra compañera de la Asociación, de Paola, en este mismo lugar, en la audiencia del año pasado. Ella hablaba de la necesidad de darnos un consenso regulatorio sobre los discursos de odio. Lo veíamos y no sabíamos si reír o llorar, porque la situación a hoy no ha hecho más que empeorar y creemos que en parte estamos en este escenario, porque no hemos sabido darnos ese consenso, marco regulatorio, sobre los discursos de odio. En nuestro caso, los trabajamos desde una perspectiva de género, pero claramente no es la única perspectiva posible.

Creo que ya es momento de dar vuelta a la página respecto al debate sobre si hay que regular los discursos de odio, porque hemos tenido sobradas muestras de los daños concretos y materiales que tienen en nuestra cotidianeidad, y que también ya es tiempo de dejar esta idea de la vida real y la vida virtual, como si todo eso que ocurre en la digitalidad no fuera parte de nuestra vida más material y concreta.

La última cuestión acá para puntualizar, vinculada a discursos de odio y esta semana la tuvimos muy en agenda –por lo menos, en nuestras agendas– es respecto a si hay que darle voz o no. Si bien la posición de la asociación es que al fascismo y a los discursos violentos y que incitan a la violencia, no se les da micrófono, no se les da cámara; sabemos que estamos en una situación particularmente compleja con ese debate, porque muchas veces esos discursos los encarnan los funcionarios de gobierno, los actos de gobierno y, de alguna manera, se deben comunicar o los referentes culturales de este gobierno.

Por eso, llamamos a redoblar la creatividad pensando cómo es que hay que comunicar esos discursos o esas acciones, de qué manera hay que comunicarlos o cómo hay que contextuales usarlos, o si hay que darles o no visibilidad.

Quiero agregar un concepto, porque cada vez que hablábamos, siempre repetimos discursos de odio: hay que pensar también que muchas veces no son solo opiniones dañinas u opiniones estigmatizantes o insultantes, sino que

también hay muchísima desinformación y que esta idea de las *fake news*, en realidad, está muy entrelazado con la idea de discursos de odio.

Y sobre esto quiero alertar –para cerrar– sobre un concepto que cada vez está teniendo más visibilidad, que es el de “ideología de género” y que el propio presidente de la Nación se ocupa de ponerlo en agenda, en discursos de carácter internacional. Me parece que es importante decir no solo que es un discurso de odio, no solo que ya saldamos debates y que vulnera derechos, sino que es una teoría conspirativa.

Sí, puede sonar medio bizarro hablar de ese concepto, pero me parece que lo tenemos que agregar para pensar en educación de las audiencias, para pensar en el rol clave de la Defensoría de alfabetizar y educar a las audiencias: que hay muchísimas teorías conspirativas que no están basadas en evidencia científica. Es importante que trabajemos también con esa idea y no solo con que son opiniones dañinas o son opiniones insultantes, sino también con que hay muchísima falsedad en esa información y que, de alguna manera, debemos abordarla y darnos un marco regulatorio y, también, herramientas más creativas.

Gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

Le toca ahora a Guillermo Tello, de la Multisectorial Audiovisual Argentina.

Tello.- Voy a poner un contador para no exagerar en el tiempo.

Buenas tardes a todas y todos, todes.

Quiero celebrar y felicitar a la Defensoría del Público por el cumplimiento de la norma. Me parece que es siempre importante poder llevar adelante las audiencias públicas, es sumamente valioso. Ya lleva muchos años haciéndolo. No es la primera vez que participo, siempre trato de venir a participar con tiempo para poder escuchar; ser parte de la escucha más de la exposición en sí misma.

Desde la Multisectorial por el trabajo, la ficción y la industria audiovisual nacional y todos sus integrantes, hoy estamos en una casa que es miembro fundadora de la Multisectorial, la Asociación Argentina de Actores y Actrices. Aquí celebramos, en su momento, la llegada a la reglamentación de la ley de equidad de género en los medios, y eso fue muy importante para todos y todas las integrantes de la Multisectorial.

Hoy quisiera hacer mención, con respecto a lo que tiene que ver con las audiencias, al desarrollo de la ficción, por una parte, que tiene que ver con el tiempo que lleva la televisión de aire sin ficción en la Argentina. Se cumplen hoy 169 días continuos de que no hay una serie de ficción en televisión abierta, por ejemplo, de aire –para decirlo más precisamente–, y así lo expone todos los días la Asociación Argentina de Actores y Actrices en sus redes sociales, poniendo un contador para hacer visible la falta de ficción.

El Observatorio Iberoamericano de Ficción Televisiva, Oibtel, sacó hace muy poco su anuario 2023, donde cuenta que en 2018, por ejemplo, la

Argentina tenía 526 horas anuales de ficción y ahora, en 2022, tenía 144 horas. Ya, por 2014, superaba las 900 horas de funcionamiento. Y, también, quisiera nombrar al Sinca que hizo un relevamiento de consumos y de audiencias, que plantea que el 69 por ciento de las audiencias ven televisión por cable, el 13 por ciento por aire y el 9 por ciento por televisión satelital; pero dentro de eso que ve, el 58 por ciento ve películas y el 40 por ciento, series de ficción.

Ahora, en este modelo extractivista que estamos viviendo, con todas las distintas regulaciones que trajo este nuevo gobierno y las anteriores que vimos durante el gobierno de Macri, la realidad es que la audiencia no tiene donde ver la ficción nacional. Lamentablemente, quienes más perjudicados se encuentran en este momento en la Argentina no somos solamente los trabajadores y trabajadoras, sino también las audiencias, a las que se les dificulta por completo visualizar esos contenidos.

En este mismo sentido, también brindamos nuestra solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de Télam, de televisión pública, de los medios públicos que fueron antes citados y de Radio Nacional. Porque también allí, otra vez, las audiencias son perjudicadas cuando no se cumple con el derecho humano a la comunicación y no pueden tener la accesibilidad necesaria en la comunicación que lleva adelante.

Volviendo a la ficción, si bien el artículo 97 de la ley de servicios de comunicación insta, en su reglamentación 1.225, al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales a cumplir con un 25 por ciento de esos fondos, que le llegan a través del artículo 97, a generar un fomento a las películas televisivas o a las series televisivas, vemos que no se está cumpliendo.

Por eso, extendemos este pedido a la Defensoría del Público –que creo que para eso son las audiencias, entre otras cosas– para que inste al Incaa al cumplimiento de la cuota correspondiente de ese 25 por ciento de fomento y, también, que interponga los recursos necesarios para solicitar cuál va a ser el plan que va a establecer para el período que le corresponde. Entonces, por ahí, si tiene un plan, sabremos cuál es y cómo va a dar cumplimiento a esa acción.

Por otro lado, algo muy similar en una solicitud en esta audiencia tiene que ver con instrumentar las herramientas que le correspondan o que tengan a disposición en la Defensoría, solicitando cuál es el plan de cumplimiento del artículo 65, el artículo 66, el artículo 67 a Radio Nacional, porque no se están cumpliendo las cuotas de pantalla o, por lo menos, es así en los relevamientos que llevan adelante las instituciones que integran esta Multisectorial.

Como muchos saben y ya fue citado, la intervención sobre radio y televisión argentina, a lo cual nos declaramos en contra, porque creemos que es un atropello a la comunicación democrática, al cumplimiento de la norma que debería ser designada por la Presidencia y, también, por la comisión bicameral, solicitamos a la Defensoría que también solicite informe a Radio Nacional sobre cuál es el cumplimiento de la cuota de pantalla en todas sus radios nacionales de todo el país. Ya que sabemos que solicitaron por resolución la baja de la creación de programas propios y que se lleven adelante

solamente la transmisión de LV1, y que si eso sucede, se está violando la norma.

Por otro lado también, nos solidarizamos con compañeros, trabajadores y trabajadoras, que tienen que ver con la cultura y la comunicación en este momento, porque creemos que estamos siendo totalmente atacados. Somos imputados de distintos tipos de delitos, hasta incluso asociación ilícita y de ser ladrones del Estado, de llevarnos por delante distintos tipos de subsidios de forma fastuosa –para decirlo de alguna forma–, y la verdad es que no tenemos derecho a la defensa en esa acusación que constante hace.

El martes pasado, integrantes de la Cultura y la Comunicación estuvimos en la Comisión de Cultura de Diputados y, lamentablemente, vimos cómo el bloque oficialista que integra la Comisión de Cultura desconoce por completo la Constitución. Yo quisiera aprovechar esta oportunidad para decir que a través del artículo 75 de la Constitución Nacional, se establece la obligatoriedad de proteger la identidad, pluralidad de cultura, de la libre creación y la circulación de las obras autorales; son un derecho constitucional que es un sujeto de toda la ciudadanía. Por lo tanto, los diputados y diputadas deberían conocerlo. En esa reunión de comisión, que los invito a ver por internet, lamentablemente, no pudieron comprenderlo, porque no los admite o no los entiende como un derecho constitucional, desconocen la Constitución y, por ende, creo que no están facultadas para ser diputadas y diputados.

Termino diciendo también, como un acto solidario y un pedido de nuestras instituciones que la integran, la importancia de dar a difundir los debates parlamentarios como un derecho humano a la comunicación. Solicitamos a la Defensoría que extienda también una nota de pedido sobre por qué los canales Diputados TV y de Senado TV se quitaron de la grilla, para saber por qué la difusión no es abierta. Todos sabemos que bajaron la circulación de la televisión digital abierta y que no tienen otro.

Por otro lado, solicitamos también que se administren los recursos administrativos correspondientes o las herramientas que tenga al Consejo de Televisión Digital Abierta, que hizo lugar al pedido y al requerimiento de ambas prescindencias. Queremos saber cuáles son las fundamentaciones que lo llevó hacer lugar a retirarlos de la grilla, porque eso impide a las audiencias tener conocimiento de los debates que se están llevando adelante.

Termino con esto robando un par de minutos más y planteando que efectivamente –como se dijo aquí, adhiero a la mayoría de las palabras que me antecedieron en esta audiencia– se está discutiendo, se está llevando adelante una Ley Bases que traería como transformación para la Argentina, en nuestra área, muy penosas y gravosas situaciones de pérdida de derecho ante las facultades legislativas delegadas a la Presidencia; perdiendo seguramente la construcción de derechos culturales y comunicacionales, por lo menos, de estos últimos cuarenta años ininterrumpidos de democracia, que nos llevará a la más oscura y penosa realidad de los últimos años de la democracia.

Agradezco la oportunidad de poder expresarnos aquí, en la audiencia, y quedamos a disposición de ampliar, si fuera necesario, las solicitudes que hicimos. (*Aplausos.*)

Lewin.- Muchas gracias, Guillermo. Hay un equipo aquí de relaciones con las audiencias encargado de hacer la recepción de los reclamos. No estoy segura de que en algunos de los reclamos –como por ejemplo el del Incaa– tengamos directamente competencia. De todas maneras, lo vamos a tomar.

Quiero aclarar que con respecto a Diputados TV, con respecto a algunas otras restricciones a la libertad de expresión y al acceso a la información, ya le hemos hecho llegar extensos escritos, a partir del DNU de diciembre, al relator de la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y a la relatora de Libertad de Expresión de la ONU. Y, periódicamente, en respuesta a cada avance sobre estos derechos, ampliamos con un anexo nuestra comunicación.

De hecho, Sandra Chaher, de Comunicar Igualdad, mencionó nuestras exposiciones y nuestra participación en la Cumbre Mundial de la Libertad de Expresión el fin de semana pasado en Chile, y el tema argentino estuvo muy presente en las preocupaciones de todos los participantes, que nos brindan su apoyo y expresaron su voluntad de apoyarnos.

Pero veo que ya estás en contacto con Paula...

Calicchio.- Es el turno de Irene Haimovichi, del Sipleba. Yo no los quise reprimir, pero traten de hacerlo cortito, por favor, de entrar en los cinco minutos. Se los pido encarecidamente.

Haimovichi.- Hola, queridos y queridas, a los que están en la mesa y a los que están ahí.

Soy Irene Haimovichi. Soy secretaria de Relaciones Institucionales del Sipleba y vengo a hablar de la situación de los trabajadores de prensa de la Ciudad de Buenos Aires y, también, del país, que tiene mucho que ver con el derecho a la comunicación y a la información. Porque cuanto menos derechos tienen los trabajadores de prensa, los que trabajan con la información, menos derechos a la comunicación y a la información tiene el pueblo.

Voy a leer, porque soy medio mala improvisando:

“La situación de las y los trabajadores de prensa arrastra años de salarios a la baja, precarización laboral, multitareas, multiempleo. No es nuevo este panorama. Desde el Sindicato de Prensa de Buenos Aires, así como desde todos los que integran la Fatpren y desde la propia Fatpren, venimos luchando por recuperar los derechos perdidos, mejorar las condiciones de trabajo, el salario y sostener el derecho a la comunicación y a la información como un derecho humano.

El 2023 fue el año en que nuestro sindicato logró el reconocimiento como el verdadero interlocutor de las y los trabajadores frente a las patronales de los medios. Somos quienes tenemos la representación gremial y la legitimidad que da el apoyo de las y los trabajadores, después de muchos muchos años de orfandad.

De este triunfo de la juventud de nuestro sindicato, surge la tenacidad y la fuerza para enfrentar el ataque más furibundo hacia nuestro gremio desde la dictadura cívico-militar, eclesiástica y judicial, que desapareció y se llevó la vida de más de cien trabajadores y trabajadoras de nuestro gremio.

Desde la asunción del gobierno de La Libertad Avanza, periodistas, reporteros, gráficos y camarógrafos fueron objeto de actos de represión policial. Se les negó el acceso a actos de gobierno, se los menoscabó desde la misma investidura presidencial y se ejerce censura en los medios públicos como nunca antes se había hecho.

El presidente Milei anunció el cierre de la agencia de noticias y publicidad de bandera en su alocución en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación y, sin mediar tiempo, cerró las puertas de Télam, dejando sin tareas a sus trabajadores y trabajadoras, y al país en un silencio radio ensordecedor. A esto, sumó la amenaza de venta o cierre de Radio Nacional, la TV Pública y de Contenidos Públicos.

Si la situación en los medios privados ya era difícil para las y los trabajadores, el presidente se encargó de complicarla más dando argumentos a las patronales para profundizar la precarización con el retiro de la pauta pública, incluso con el ataque a los medios públicos y la amenaza de despidos en ese sector.

Intentaré hacer una descripción sintética de todas las situaciones que conviven en este ecosistema, que mejor podríamos llamar “sistema de explotación”, porque de eco no tiene nada. En los medios audiovisuales, sobre todo en las radios, prima el “sistema de contratación artística”, “contratación a término” o el nombre de fantasía que cada empresa invente para precarizar a sus trabajadores.

Son pocos los empleados en blanco en los medios radiales. Este panorama se extiende a muchos canales de televisión. Si esto ocurre en los grandes medios que emiten desde CABA, en las provincias, las ciudades y los pueblos a lo largo y ancho del país, la situación empeora. En la mayoría de medios de papel y web, los salarios promedio están por debajo de la línea de pobreza, lo que obliga al pluriempleo para sostener una vida mínimamente digna. En rigor a la verdad, ya el pluriempleo es indigno, destruye la vida personal y desnaturaliza el ejercicio del oficio: nadie puede hacer buen periodismo si trabaja con el culo en varias sillas y la cabeza en distintos medios.

El impacto de la suspensión de la pauta oficial juega como justificativo para mantener salarios de pobreza en los grandes medios y como ariete destructor de los medios autogestivos, pymes y comunitarios, que son una red de información que da respuesta a necesidades comunicacionales y de información del pueblo en el territorio que habita o interconecta a la población en la gran geografía humana de nuestro país.

Insisto: ni siquiera en las empresas donde los salarios se pagan en tiempo y forma, se superan en promedio niveles de pobreza, pero sobre esto

varias empresas incumplen los acuerdos paritarios: Página12, Crónica, BAE, Ámbito Financiero, Crónica TV, destacan entre ellos. Todo esto configura el combo que el poder necesita para llevar adelante políticas de dominación neocolonial. Nuestra tarea es fortalecernos, es resistir a las leyes que quitan derechos, resistirnos a la Ley de Bases, al DNU 70, pero también es pensar hacia adelante.

En el país del norte, en la ciudad al que todo amante de la bandera con rayas rojas y estrellas blancas sobre fondo azul –nuestro presidente es uno de ellos y muy fervoroso–, en Nueva York, se incluye en el presupuesto para 2025 un crédito de 30 millones de dólares anuales durante tres años para sostener a los medios regionales, lo que permitirá subvencionar hasta el 50 por ciento del salario de los periodistas, medida que parte de la ley de sostenibilidad del periodismo local.

Es evidente que en el mundo civilizado y en el primer mundo, proteger al periodismo y los medios de comunicación es un tema importante. Allí está regulado el monopolio, se subvenciona la actividad y los salarios de los periodistas. La vara no es la misma para ellos que para nosotros. Acá necesitan amordazarnos, censurarnos, empobrecernos para poder llevar adelante sus políticas de coloniaje.

¿Cómo le contamos esto al pueblo? Esa mordaza que nos ponen a las y los trabajadores de prensa hecha de censura, pero también de hambre y precarización laboral, se le están poniendo al pueblo al que no sólo amordazan, pero peor aún, le inoculan la manera de ver la realidad; le dicen de qué manera tienen que pensar.

El ataque sobre nosotros es parte de lo que hoy se conoce como “guerra cognitiva”, que en otros tiempos llevó otro nombre y adquiriría también otros formatos. Es aquella colonización cultural con nuevas herramientas: las redes sociales y las pantallas. Los trabajadores y las trabajadoras de prensa estamos en medio de esa batalla, muchas veces sin saberlo. Somos usados. Así como podemos ser un resguardo para nuestro pueblo, también podemos ser usados para atacarlo.

Y todo esto que cuento que viene de hace muchos años, el empobrecimiento del trabajador de prensa, la pérdida de derechos de calidad de trabajo, no es ajena a esta guerra comunicacional, también hoy llamada “guerra cognitiva”, porque trabaja sobre las mentes, no solo sobre las ideas, sino sobre cómo piensan los pueblos.

Defender nuestro trabajo, nuestro salario, las condiciones en que desarrollamos nuestra tarea es una es en defensa propia, pero también en defensa de la democracia, de una vida digna y feliz para el pueblo al que pertenecemos.

Por eso, es necesario que nos acompañen en esta lucha, que se sepa cuál es nuestra realidad y que se fortalezcan los lazos de solidaridad y comunicación en bien del pueblo todo.

De los medios públicos y de Télam va a hablar, después, mi compañera Andrea Delfino. Por eso, no me extendí sobre esto, sino que quería contarles cómo estaba la situación de los trabajadores y las trabajadoras de prensa. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

Es el turno de Diego Rossi, docente de la UBA, asesor parlamentario.

Rossi.- Hola. ¿Qué tal? Buenas tardes.

No me puedo disociar, así que soy la misma persona: docente de la materia Políticas Internacionales de Comunicación, en la carrera de Comunicación de la UBA, y asesor del diputado Pablo Carro. Con la Defensoría, nos vincula una larga relación de diálogo y de resistencia, lo que podemos tejer en los buenos momentos. Quizás, hubiera sido mejor haber tejido más y ahora, claramente estamos en momentos de resistencia.

El trabajo con Carro es público, así que no voy a hacer el *racconto* de nuestras solidaridades ante las situaciones que no se pudieron resolver en el anterior gobierno. Por ejemplo, el DNU 267/2015, de Macri, que siguió vigente, ni mucho menos las situaciones que no estamos pudiendo resolver como oposición parlamentaria desde enero.

Ya muchos han reseñado sobre los impactos y sobre la prácticamente desaparición de los medios públicos nacionales, incluyendo la agencia nacional de noticias, de prosperar la Ley Bases y de prosperar el ahogo financiero y la política represiva del actual gobierno. Así es que nuestra más entera solidaridad a los compañeros y las compañeras.

Me parece interesante hacer hincapié sobre la necesidad de la incidencia, porque hay una pregunta de sentido común, que no es la más cómoda para nosotros y que hemos escuchado antes de ayer en la comisión de comunicaciones, cuando justamente se trataron tres proyectos para repudiar, expresar preocupación, exigir el sostenimiento y pedir informe sobre qué está pasando con Télam.

Cara de boludo que pone algún diputado diciendo: “Bueno, pero si finalmente no afecta a nadie. Seguimos teniendo el telefonito, seguimos teniendo nuestro celular” y que existan o no existan ciertos medios y ciertas plataformas, aunque sean mayoristas, no minoristas de la información, pareciera no importar en ese sentido común construido.

En ese sentido, me parece que tenemos trabajo para adelante de la incidencia, por supuesto, tratando de evitar que se apruebe la Ley Bases. No lo vamos a lograr hablándonos entre nosotros, los celulares o los contactos con diputados y con senadores de otros partidos políticos, de otras visiones, circulan y son formas también de hacer incidencia, además de reunirnos para manifestar lo nuestro.

Y en ese diálogo, muchas veces hay una síntesis que, lamentablemente, el momento político propicia: es una síntesis de brutalismo de este sentido común construido, donde quizás un inciso o un artículo dentro de una ley de trescientos artículos, hace que sintamos que no podemos entablar la discusión.

Y eso es un problema, claramente, político, de incidencia y de representación. Entonces, el trabajo es... no sé si de convencer, pero por lo pronto de informar y de sostener posturas –no necesariamente dogmáticas, pero sí pragmáticas– explicando y compartiendo qué significan los modelos plurales y diversos, creo que es clave.

En ese sentido, recuerdo solo que el DNU 70, que sigue vigente y que es de difícil derogación por parte del Poder Legislativo –el Poder Judicial está durmiendo–, por ejemplo, reencuadra por si hiciera falta a los servicios de suscripción como servicios TIC. Es decir, prácticamente, somos el único país del mundo donde, salvo la televisión abierta y la radio, todos los demás servicios están puestos en duda por la propia legislación si fueran servicios audiovisuales. Así es que, claramente, tenemos un gran trabajo de aquellos que son perversos o de aquellos que prefieren mirar hacia internet como solución tecnológica de las comunicaciones audiovisuales.

Malas noticias para ellos: en todo el mundo, incluyendo a Brasil – proyecto con media sanción, hace quince días–, piensan que siguen siendo servicios audiovisuales aquellos que producen, distribuyen, empaquetan, exhiben a sus distintas audiencias, públicos, usuarios, contenidos audiovisuales o contenidos periodísticos. Entonces, esa cerrazón en lo argentino o esa cerrazón en el particularismo de Milei y sus aliados... Claramente, el PRO está articulando cuadros e ideas con el gobierno. Así es que me parece que tenemos que concebir esa alianza de gobierno y entender las relaciones explícitas e implícitas entre diversos actores de la política que exceden a La Libertad Avanza. Bueno, estamos en esa tarea.

Expediente 1.916/2024, presentado por Carro y otros diez diputados: Aguirre, Gaillard, Ginocchio, Macha, Hagman, Pedrini, Pokoik, Vargas Matyi, Yasky, Ianni y Gutiérrez. Comunicación audiovisual en plataformas digitales. Es terrible lo que pasa, porque hasta el año pasado teníamos problemas de ejecución presupuestaria con los fondos de asignación específica en el Incaa, en el Enacom a través del Fomeca y otros, y en este momento hay incumplimiento de deberes de funcionario público de aquellos que no ejecutan el presupuesto. No es que no hay plata, la plata está porque le es girada a los organismos, porque hay un mecanismo que votamos que siga existiendo en 2022 por cincuenta años, que establece que el dinero no va a gastos generales o a hacienda, sino que está llegando a los organismos. Entonces, esos funcionarios incumplen al cerrar por inventario, auditoría o porque están reformulando planes discrecionalmente y con autoridades de intervención, que están rayando la ilegalidad a través del DNU 70. Tenemos esa situación fáctica que claramente es una decisión política unitaria, centralista y cercenadora de derechos, que ya conocemos.

Pero, bueno, vamos a pensar para adelante, porque estamos pensando también junto a la Defensoría, que las audiencias, los públicos y los usuarios no son solo los consumidores de TV abierta y radio. Entonces, con este proyecto, retomamos una idea de 2022 y tenemos que seguir predicándola y

trabajándola en la comisión cabecera, que es Comunicaciones; luego, está girado a Presupuesto y Hacienda que preside Espert. Pero más allá de una iniciativa legislativa, es una iniciativa política, que necesitamos discutir, que la precisemos terminológicamente para entender que si hoy por hoy existen Luzu TV, Olga TV, Gelatina, si existe Pluto TV, si existe telefonía IP con contenidos audiovisuales, si existe un YouTube que se parece mucho con su nombre, canales de YouTube a canales de televisión –de algún lado vino el nombre “canales”–, si existen una cantidad de servicios audiovisuales fronterizos, que podríamos entender como telefonía u otros servicios TIC, tenemos que precisarlos no solo terminológicamente, sino normativamente.

Y tenemos que estar seguros de lo que estamos haciendo en términos del convencimiento de los propios, porque algunos de ellos están viendo elucubraciones supraestructurales y, finalmente, no siguen la praxis de las audiencias –como decían las compañeras– y de los intermedios, que quizás hoy se ven obligados, por razones de verticalidad política o especulación, a acompañar, por ejemplo, un proyecto de Ley Bases, pero que también deberían tener pensamiento propio en las cuestiones mucho más sectoriales.

Entonces, ¿por qué necesitamos ese proyecto? No solo para ampliar las competencias de la Defensoría. Algo que sucede de hecho: si yo modifico la definición de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, estoy ampliando transitivamente las capacidades y las competencias de la Defensoría. No solo por eso, sino porque el ejercicio de derechos de esas audiencias y de esos usuarios tan sufridos, que necesitaron, por ejemplo, la Ley Olimpia, que salió el año pasado y que, por primera vez, menciona a las plataformas digitales, a los intermediarios de la información como sujetos obligados a cumplir la ley argentina.

Empezamos a garantizar derechos prácticamente, porque los habilitamos a entablar una demanda judicial, los habilitamos a demandar, los habilitamos a ser contemplados por los organismos de regulación que, de proseguir con las actitudes actuales, estarían incumpliendo deberes de funcionario público.

¿Y qué cuestiones concretas tienen que ver con el encuadre? Bueno, cumplimiento de cuota de catálogo de producción nacional independiente –no voy a decir “de pantalla” porque es un poquito viejo el término. Por supuesto, tributar. Y respecto de la tributación de plataformas de comunicación audiovisual, también tenemos que ser sinceros: siempre, o por lo menos desde el noventa y pico y 2001, se está permitiendo desgravar de IVA a las contribuciones de los gravámenes. A esto lo tenemos que decir, porque es sincerarnos. Entonces, la verdad no es ir contra Flow si avanzara un proyecto de ley de estas características, en la medida que Flow produzca series y las ponga en pantalla, además de sus productoras para televisión abierta, porque podría desgravarlo en el caso de tener el ejercicio económico en el país. Quizás se les encarecería un poquito algún porcentaje a aquellos que solamente exhiben en Argentina y se la llevan en dólares.

Entonces, protección de audiencias, cuota de pantalla, obligación de producción nacional son los tres o cuatro ejes productivistas –hasta diría desarrollistas– que cualquier Estado soberano está planteando hoy en día. Tenemos no solo la legislación europea –insisto–, sino también la legislación de los vecinos y la posibilidad de constelar con una cantidad de gente que establece su sentido común de la democracia liberal para algunos temas y para otros, se alinea con situaciones coyunturales que tanto nos duelen.

Así es que la apertura al trabajo conjunto. Ojalá funcionemos institucionalmente y se constituya la bicameral de servicios de comunicación audiovisual y TIC, pero sea cual fuere el escenario institucional, entendemos que el trabajo de incidencia lo tenemos que seguir haciendo. Esperamos seguir vivos y no sobrevivir, sino supervivir.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Gracias, Diego.

Es el turno de Daniela Camezzana y Laura Ahmed, de Medios Escolares Bonaerenses, Dirección de Tecnología Educativa.

Camezzana.- Muchas gracias.

Antes que nada, justamente queríamos arrancar agradeciéndoles a Cecilia Uriarte y a todo el equipo de Niñez, Juventud y Medios por la invitación, y a todos y todas las trabajadoras de la Defensoría por sostener y dar continuidad a este espacio emblemático que, a quienes nos dedicamos a la comunicación, nos inspiró y nos inspira a diario a asumir la tarea de multiplicar los alcances de las discusiones, las reflexiones y los diagnósticos que se hacen desde este espacio en otros. Y no solamente esas reflexiones, ese conocimiento colectivo, sino también las formas de participación efectiva que se promueven aquí.

En nuestro caso lo hacemos en la formación de las y los docentes bonaerenses que garantizan muchas veces a partir de su intervención en las aulas, no solo el derecho a la educación, sino también a la comunicación de los y las estudiantes.

Mi nombre –como ya dijeron– es Daniela. Estoy junto a Laura y somos parte de un equipo de 31 personas que llevan adelante las acciones del Programa de Medios Escolares Bonaerenses en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo de la Provincia, desde la Dirección de Tecnología Educativa.

Especialmente, nos conmueve estar participando hoy de este encuentro porque coincidimos –como se dijo en las anteriores menciones– en el carácter urgente, frente a las aceleradas medidas que afectan a la comunicación y a la cultura en nuestro país, pero también a los programas nacionales –como ya es de público conocimiento– que posibilitan a las jurisdicciones, por ejemplo, crear equipos, destinar recursos, para atender de forma estratégica estos problemas comunicacionales en las aulas y en las escuelas también.

En la audiencia del año pasado, una compañera mencionaba que sin recursos es muy difícil tener presencia territorial y dar la discusión en el plano

de la construcción de los sentidos. Y este año estamos transitando ese escenario difícil –diríamos–, en nuestro caso crítico, que a duras penas logramos imaginar en 2023, y creo que nos quedamos cortos y cortas en lo que imaginábamos. Por eso, queremos reconocer que seguimos adelante hoy por el esfuerzo que está haciendo el gobierno de la provincia de Buenos Aires por garantizar la continuidad de un acompañamiento situado de los medios escolares y proyectos con medios que fuimos relevando y promoviendo; que fuimos, en realidad, también conociendo y reconociendo, en el caso de las experiencias que ya tienen larga data y que se venían haciendo en articulación, a veces, también a sectores o medios comunitarios; y que venimos llevando esta tarea adelante desde 2021.

Por entonces, cuando se lanzó o se implementó esta línea de trabajo en la provincia de Buenos Aires, nos encontrábamos en otra coyuntura compleja e inesperada: la pandemia de COVID-19 y las medidas de aislamiento social preventivo, que abrieron el debate o, en realidad, lo masificaron el debate en la comunidad educativa sobre el rol de los medios de comunicación y la relevancia de las plataformas digitales para sostener los vínculos pedagógicos, más allá de los espacios físicos que solíamos transitar o en los que solíamos encontrarnos.

El programa con contados meses de existencia –de hecho, los miembros del equipo ni siquiera nos habíamos visto personalmente, sino que nos conocimos a través de la pantalla– se metió de lleno en esa discusión, promoviendo y ofreciendo charlas, encuentros, cursos virtuales para los y las docentes que portaban esta inquietud, que estaban angustiados en algunos casos por esta inquietud. Y a partir de esos espacios de intercambio, compartimos saberes, recursos comunicacionales, que permitieron empezar a construir proyectos con medios en las veinticinco regiones educativas.

Estar en contacto con los y las docentes de primera mano –como dijo antes un compañero– nos permitió conocer las dificultades específicas que se dan en el aula para llevar adelante estos debates. Nos permitió además visualizar un mapa de medios escolares, que por supuesto es dinámico, que se transforma permanentemente, que nunca está trazado del todo, pero que nos orientó en la planificación, una vez que pudimos volver a las rutas y a las escuelas, a planificar un dispositivo de acompañamiento en las escuelas que está centrado en la escucha –en la escucha de las experiencias, en la escucha de las expectativas y en la escucha de las condiciones singulares de producción que hay en cada comunidad educativa– para pensar los medios escolares desde la pluralidad y no desde modelos prefigurados.

Desde su inicio, ya pasaron más de 1.200 docentes bonaerenses que participan en estos trayectos de formación. Se están realizando, aproximadamente, trescientos proyectos con medios y, después de siete cohortes de esta propuesta de formación, desde el Programa de Medios Escolares, entendemos y podemos sostener que hay tantas formas de hacer

comunicación y de ejercer el protagonismo de las y los estudiantes en esos proyectos con medios como formas de estar en la escuela.

El catálogo de experiencias y proyectos con medios de la provincia de Buenos Aires –que editamos, que publicamos, que ya lleva dos volúmenes y está pronto a salir el tercero– fue el modo que encontramos de dar cuenta de ese conjunto diverso de prácticas y experiencias, pero también de dejar un legado para las escuelas que quieren iniciarse en este camino de formular un proyecto con medios o un proyecto institucional vinculado a medios, pero también para futuras gestiones, cuando nosotras no estemos en el lugar que nos toca hoy.

Justamente, creemos que son esas prácticas docentes, que están reunidas en el catálogo, más que nunca, las que están garantizando en muchas localidades de la provincia de Buenos Aires el acercamiento efectivo al derecho a la comunicación y el acceso a la información. Por eso, generamos instancias de intercambio, desde el Estado, en las que pensamos propuestas pedagógicas que promuevan experiencias que no solo involucren a los y las estudiantes, sino que los consideren protagonistas de las historias, que los inviten a pensarse como productores de relatos y como audiencias críticas que se apropian y que actúan sobre el contexto que les toca vivir.

La escuela hoy es un espacio privilegiado para promover el cambio...

Calicchio.- Un minuto.

Camezzana.-... no solo para convocar, que expresen sus opiniones, sino también para generar experiencias de aprendizaje donde puedan escuchar su propia voz y las voces de los otros. (*Aplausos.*)

Ahmed.- En este sentido y en línea con las ideas que acaba de plantear Daniela, nos parece importante recuperar en esta audiencia las propias voces de las y los estudiantes de la provincia de Buenos Aires, que participaron de distintos proyectos y experiencias con medios; y que, justamente, lejos de aquella mirada que se tiene en relación a cómo se los piensa y a cómo se los muestra, ellos tomaron la palabra y en reiteradas ocasiones dijeron que participar de un proyecto de medios, que expresarse no fue tarea fácil.

Así lo expresaron estudiantes de la escuela secundaria N°3, de la Colina, cuando manifestaron: “Teníamos algunos prejuicios, como sentirnos incómodos en el espacio o inseguros con nuestra propia voz sonando en la radio. Pensábamos que podía llegar a ser aburrido y que nadie nos iba a escuchar. Pero en la radio, creamos un espacio donde podemos ser nosotros mismos, hablar de las cosas que nos interesan y que nos gustan, intercambiar opiniones, fomentar el compañerismo y perder el miedo a hablar en público”.

Ahora, en este contexto, ¿cómo defender el derecho humano a la comunicación de chicas y chicos, de adolescentes en tiempos que pretenden implementar medidas que van, justamente, en detrimento? Sin dudas, más que nunca, en este contexto, compartimos nuestra expresión de defensa al derecho a la comunicación como un compromiso impostergable.

Desde el Programa de Medios Escolares Bonaerenses, seguimos trabajando para que estudiantes puedan sumarse a los medios escolares, promoviendo situaciones y articulaciones entre escuelas y establecimientos educativos de distintos niveles. En esa línea, uno de los grandes desafíos que tenemos como programa por delante es defender las radios escolares con frecuencia, que se fortalecieron el año pasado en el marco del Plan Nacional de Reparación y Optimización de Radios Escolares como puntos claves de un sistema de comunicación de gestión estatal, que es imprescindible consolidar para que las voces y miradas de las infancias, adolescencias y juventudes no pierdan su espacio en el espectro y puedan sonar cada vez más alto.

Porque así –y cerrando–, como se anheló durante años de lucha colectiva, la promulgación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, estamos seguras, todo el equipo del Programa de Medios Escolares Bonaerenses que queremos seguir promoviendo estos derechos y, más allá de lo hecho en estos incipientes tres años de vida del programa, poder ir por más derechos siempre más, nunca menos. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias. Les pido, por favor, a los que vengan en grupo, que hay varios anotados, que tratemos de hacer en cinco minutos todo el grupo. Si no, no vamos a llegar al final.

Es el turno de la Defensoría de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, representada por Vanesa Salgado.

Salgado.- Hola. Buenos días.

En primer lugar, gracias. Si bien la audiencia tiene un carácter público, gracias a Miriam y a la Defensoría por hacer una invitación específica.

Yo represento, en este caso, a un organismo de derechos humanos nuevo, del 2020, que es autónomo, autárquico, independiente; que tiene como misión controlar a los tres poderes del Estado en la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes. ¡Pavada de tarea!

¿Qué nos interesa aportar hoy acá? Venimos a hablar de los niños y de los derechos. Los chicos y las chicas son un tercio de la población en nuestro país y en el mundo. Son 12.200.000 hoy en la Argentina. Son ciudadanos y ciudadanas plenos, plenas de esta democracia. Y desde ese lugar venimos a hablar.

¿Por qué nos interesa esto? Recalco: venimos a hablar de niños y de derechos humanos. Y no fingimos demencia y no nos creemos atrasados por estar hablando de derechos humanos. Tenemos argumentos suficientes para defender la existencia de los derechos humanos, de los derechos de las personas humanas desde hace setenta años en el Tratado de Derechos Humanos del Hombre, desde hace treinta y cinco en la Convención sobre los Derechos del Niño. Sabemos que ahí fuera hay un debate acerca de la existencia misma del reconocimiento de los derechos de las personas humanas y formamos parte de ese debate. No es que no sabemos que existe, es que tenemos argumentos suficientes.

Además, no es opcional cumplir los tratados internacionales de derechos humanos. Nuestro país, por suerte, tiene suscriptos muchos tratados internacionales, entre ellos, la convención desde hace treinta y cinco años, y no es opcional –para nadie que conduzca el Estado– cumplir o no con la Convención sobre los Derechos del Niño. El Comité de los Derechos del Niño en esta Convención ha escrito ya consensuado con todos los países del mundo –menos ¿adivinen? Estados Unidos, el único país que no ratificó la Convención– una convención que tiene dos artículos –tiene muchos más–: uno es el artículo 17, que habla expresamente del rol de los medios masivos de comunicación y les da un rol muy importante en la promoción y protección de los derechos de los pibes y las pibas; y otro es el artículo 12, que es el derecho a ser oído, que no es a ser oído en juicio, sino que es el derecho de los pibes a participar y protagonizar. Las compañeras hablaban un poco de esto acerca de los estudiantes.

Entonces, hay dos artículos básicos donde nos podemos parar para mirar este vínculo, que sabemos seguramente los que estamos acá, que tienen en este tratado de derechos humanos y los medios de comunicación en este rol que tienen de promover y proteger derechos.

Por supuesto que, en ese sentido, nos preocupa la actualidad en la cual el desmantelamiento del sistema público de medios masivos de comunicación atenta contra aquello en lo que se ha avanzado en materia de promoción y de protección de derechos en nuestro país, que es mucho. Y en la niñez es mucho también, aunque no alcance. En todo caso, aquello que falta, falta profundizando democracias, profundizando la garantía y la protección de derechos, rediscutiendo los repartos de la riqueza en el mundo para que esa garantía de derechos no sea un *bluf* y sea una realidad, y no discutiendo la existencia de los derechos humanos.

Desde ese lugar y desde esas preocupaciones, venimos a hablar. Además de traerlo aquí, a esta audiencia y a todas las audiencias en las que venimos participando –las discusiones de tarifas, las discusiones de ingreso, las discusiones de salario, porque los pibes viven en familias que padecen estas situaciones que hoy se expresaron aquí–, también se las vamos a llevar...se las hemos presentado al Comité de los Derechos del Niño en un informe alternativo. El Estado argentino presenta un informe acerca del cumplimiento de las recomendaciones del Comité, las organizaciones presentan el informe Sombra y esta institución de control de los derechos humanos, de la que hoy formamos parte, presentamos un informe alternativo. Y hay un capítulo especial del informe alternativo –que, por supuesto, ponemos a disposición y les vamos a acercar para la audiencia– que habla del derecho a la información que tienen los chicos y las chicas, y un poco resume algo de todo esto que les venimos a compartir.

Por último, para cerrar, justo nos tocó en estos días estar con Marisa en un evento junto con Clacso y Flacso que organizó la academia. Participó una compañera de Brasil, de la Universidad de San Pablo, que nos decía en una

charla algo que tiene que ver un poco con –me quedé pensando en el compañero que se bajó de acá llorando hace un rato– la emoción que nos ocupa a muchos nosotros cuando nos planteamos hablar de estas cosas básicas, que creemos básicas, quienes somos militantes de los derechos humanos hace mucho tiempo.

Esta compañera nos decía en su portugués: “Esto va a pasar”, que no es fácil, que la recomposición de su Brasil, después del bolsonarismo, no es fácil, que construir cuesta mucho y destruir es rápido. Pero ella nos decía: “Esto va a pasar”. Y yo hoy los invito humildemente a pensar que a esto lo vamos a parar. Gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muy bien. Muchas gracias. Me gusta cuando cumplen el tiempo.

Es el turno de las compañeras de ATE Incaa, que no sé si están presentes. Había tres compañeras anotadas. ¿Hay alguna? Habían salido, si no, veremos después.

Patricio Enciso Riveros, de la Universidad Nacional de General Sarmiento, ¿está? Viene allá, del fondo.

Riveros.- Buenas tardes a todos y a todas.

Mi nombre es Patricio Enciso Riveros. Dirijo la radio de la Universidad Nacional de General Sarmiento, universidad nacional y una de las conurbanas. Es sabida la situación de las universidades nacionales: trabajamos con un 60 por ciento de reducción del presupuesto en gastos de funcionamiento, de un año hasta acá; con 35 por ciento de ajuste en los salarios desde diciembre hasta acá y, por supuesto, en las áreas de extensión, en donde estamos incluidos los medios de comunicación; es decir, trabajamos sin presupuesto.

Previendo este panorama, nos juntamos con otras universidades y otros medios de comunicación y empezamos a cranear una solución a la que llamamos Cruce, Cadena Conurbana de Comunicación y Cultura, y de la que formamos parte varios medios universitarios del conurbano bonaerense y medios comunitarios también. Lo que hacemos desde allí es darle solución al problema del contenido que atravesamos todos los medios universitarios. Las radios comunitarias están en un panorama un poco peor, porque no tienen el respaldo institucional que tenemos las radios comunitarias. En conjunto, somos siete antenas que transmitimos el mismo contenido. Once horas diarias de programación en el norte, en el sur y en el oeste del conurbano.

Formamos parte de esta iniciativa la Universidad Nacional de General Sarmiento, la Universidad de Quilmes, la Universidad de Lanús, la Universidad Nacional “Arturo Jauretche”, y me estoy olvidando de una... la Universidad Nacional de Lomas de Zamora; y las históricas radios comunitarias: FM En Tránsito, FM Ahijuna de Bernal y FM Fribuay, que nos termina de completar el panorama urbano. Conformamos un equipo de cuarenta personas que buscamos no solo resolver el problema de contenido, sino también afrontar los desafíos que nos impone el nuevo contexto, el nuevo entorno digital.

Quería contar esta iniciativa, quería contar la situación que atravesamos los medios universitarios y los comunitarios. Las universidades nos

consideramos medios públicos de carácter local. Sin medios públicos, no hay democracia. Sin medios comunitarios, no hay democracia. Y sin la Defe, no hay derechos de las audiencias. Por lo tanto, la democracia se ve, absolutamente, afectada.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

Ahora, es el turno de Andrea Delfino, de Sipleba. ¡Ah, bueno! Yo acá tengo Sipleba...Perdón... Perfecto. Ahí dice: "Sipleba", tanto no me equivoqué.

Delfino.- Varias estamos para psicólogos.

Muchísimas gracias, Miriam; muchísimas gracias a la Defensoría. Muchísimas gracias por hoy, por esta convocatoria y muchísimas gracias por todo el laburo que estuvieron haciendo en los últimos años, entendiendo que defender las audiencias es defender esa creación de sentido, es defender esa libertad de expresión y, también, el derecho y el acceso a la comunicación, que es una de las instituciones relevantes para nuestra Nación, para el pueblo argentino.

Mucho se habló de Télam, de los medios públicos, del sistema de medios públicos en esta audiencia. No quiero ser reiterativa. Solo les pido que recuerden un número 0,017 por ciento; 0,017 por ciento es lo que el año pasado representaba cero por ciento del PBI, lo que representaba la inversión en Télam, Radio Nacional, Televisión Pública y Contenidos Digitales Sociedades del Estado: 0,017 por ciento.

Como saben, la situación cambió mucho a partir del 10 de diciembre. En primer lugar, en una clara falta de comprensión sobre el rol que cumplen cada una de estas empresas, se designó una intervención única para las cuatro: un mismo interventor para manejar Télam, Radio Nacional, Televisión Pública y Contenidos Públicos, sin entender los distintos roles que cumplen cada uno de los medios a nivel nacional. Télam es un proveedor mayorista de contenidos, que tenía –tiene todavía– corresponsales en veintisiete ciudades de todo el país, de todas las provincias, y que le permite al ecosistema de medios –públicos, privados y autogestivos– tener contenido federal real, tener el contenido que hoy necesitan y no tienen.

Me hice un listado pequeño. Ustedes saben que, desde el 8 de marzo de este año, una vez silenciada la agencia Télam –no cerrada, silenciada– y vallados sus edificios principales, donde concentra la mayor cantidad de trabajadores en la Ciudad de Buenos Aires, licenciado todo su personal, desde los trabajadores organizados en el Sipleba, armamos un portal –que también se mencionó en esta audiencia–: Somostelam.com.ar. Desde este portal, visibilizamos no nuestro conflicto o no solo nuestro conflicto, sino todos los conflictos que hoy están sucediendo, tanto en el área de comunicación como de cultura, como en la industria, como en todas partes, porque hay una política que ataca a todos los trabajadores.

Siendo un uno por ciento del trabajo que podemos hacer cuando estamos donde debemos estar, que es adentro de la empresa, trabajando con

la infraestructura de la empresa, este portal intenta, también, defender esa agenda diferente, esa agenda plural, inclusiva que siempre tuvo Télam, sin importar que gestión estuviera. Télam fue y es voz y cara de las minorías, estén donde estén en el país: estén en Tierra del Fuego, estén en Catamarca o estén en el pleno corazón de la Ciudad de Buenos Aires.

Hice un listado a las apuradas, hoy a la mañana, de los distintos medios que desde el 8 de marzo están levantando notas de Somos Télam, no de Télam, porque Télam está callada. Están *La Capital*, de Rosario –que levanta fotos y texto–, El Ciudadano Web, Infonews, *Tiempo Argentino*, *Letra P*, *Presencia*, el DiarioAr, OM Noticias que es un grupo del interior del país, La Nueva Mañana y una variedad de medios autogestivos o medios regionales. Pero, también, levantaron notas de Somos Télam, con crédito al texto y a la foto, *La Nación*, *Perfil*, *Clarín* y *Página12*. Porque hay una demanda insatisfecha, porque hay temas que los medios hegemónicos, que el ecosistema de los medios privados no cubre, y son los temas que necesitan la mirada de Télam y hoy no la tienen.

Pero no solamente la política actual silencia a Télam y deja a la audiencia nacional sin esta agenda diversa, que tiene que ver con derechos humanos, con las situaciones de género, con las realidades de las minorías. No solamente silencia a Télam, sino que también, en las últimas medidas, se dispone anular la producción regional de contenidos para Radio Nacional, sin entender cuál es el rol de Radio Nacional. Incluso, algún gobernador dijo: “Bueno, vamos a tomar las funciones de Radio Nacional para trabajarlas en la provincia”. No señor, la idea no es esa. La idea no es que cada provincia... que en su mayoría ya tiene su propia radio provincial, sino que el contenido de Radio Nacional esté disponible para todo el país y no solo para la provincia. La idea es que se sostengan los medios nacionales y, quizás, en un futuro, tengamos que plantearnos cuáles son las regulaciones y esta diferenciación para los medios masivos y para los nuevos medios digitales.

Pero esa es una discusión que podemos tener cuando salgamos de la emergencia. Hoy estamos en emergencia. Hoy la sociedad argentina no tiene toda la información que necesita para tomar decisiones. Hoy la Televisión Pública es una sucesión de enlatados o de programas ya emitidos. Se suspendió la realización de algunos noticieros. Un compañero, Guillermo Tello, antes mencionaba el tema de los 169 días sin ficción en las pantallas argentinas. No se trata solamente de asegurar que actores y actrices tengan trabajo. No se trata de asegurar que trabajadores de prensa tengan trabajo. Cuando hablamos de este tipo de contenido, de lo que estamos hablando es de la generación de identidad, y eso es lo que está faltando. Hoy está faltando Radio Nacional en las poblaciones de frontera, donde los pobladores tienen la invasión de las radios de los países vecinos y, ahora, les está faltando el contenido de Radio Nacional que les genera esa identidad cultural tan importante para seguir sintiéndose argentinos.

Traje muchos números, que después voy a pasar en un documento, pero no quiero hablar de números, porque estamos hablando de quiénes somos. Estamos hablando de quiénes somos los argentinos –los, las, les argentines– y no podemos olvidarnos de eso. Así es que lo único que les puedo decir es que, desde el Sindicato de Prensa de Buenos Aires, estamos, absolutamente, decididos a defender no solo los puestos de trabajo, sino el rol, la existencia de los medios públicos. Y con este convencimiento les digo hoy que Télam no se cierra. Gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias. Les recordamos, también, que estaba circulando la planilla en defensa de Radio Nacional.

Ahora, les toca a Gabriela Rubinovich y Débora Nakache, del programa Medios en la Escuela. Solo Gabriela.

Rubinovich.- Eso iba a aclarar, pero es obvio que voy a hablar en nombre del equipo del programa Medios en la Escuela, retomando algunas cuestiones que ya se dijeron acá respecto de un público particular, justamente, que trabaja y que es necesario que abordemos todavía hoy, que tiene que ver con el público de la escuela, la escuela pública y la escuela privada. Nosotros trabajamos en escuelas públicas de la Ciudad de Buenos Aires.

Mientras escuchaba las participaciones que antecedieron, pensaba en el programa Medios en la Escuela, por ejemplo, que hace más de treinta y cinco años que trabaja en las escuelas públicas del gobierno de la Ciudad favoreciendo y fomentando esto del derecho a la comunicación en las infancias, desde el Nivel Inicial hasta los adultos que se están escolarizando.

Y decía que el programa tiene treinta años o más, que nació con la democracia y cómo en este momento se vuelve aún más importante y necesario el laburo respecto de concientizar, enseñar, practicar, entrenar lo que es el derecho a la comunicación desde las instituciones escolares. La verdad es que el trabajo que venimos sosteniendo nosotros –entiendo que las chicas de provincia también van a estar de acuerdo– es un trabajo muy necesario en todo el sistema educativo y que parte, sobre todo, de una gran vacancia: que en la formación docente de quienes están ejerciendo –tanto los maestros de la sala de inicial, los maestros de enseñanza primaria, los profesores de escuela secundaria– poco tienen en la currícula formativa que los acerque a la problemática de los medios de comunicación, las redes sociales y el ecosistema comunicacional actual.

Y esto se vuelve un verdadero problema que torna imprescindible el trabajo de la Defensoría, el trabajo de proyectos que en las distintas jurisdicciones existimos para llevar a las aulas espacios de discusión, de trabajo, de reflexión sobre algo muy particular, que es justamente la vida cotidiana de los estudiantes, que es lo que muchas veces queda por fuera de la institución escuela.

Y la vida cotidiana de los estudiantes y de los docentes que habitamos las escuelas se relaciona mucho con el ámbito de los medios de comunicación y las redes sociales. La escuela muchas veces lo vive como un fantasma, como

un problema. Todavía escuchamos a docentes que dicen: “No, los medios, las redes son un tabú, son malos”. Y así y todo, los pibes y los adultos de las escuelas vivimos constantemente dentro de ese universo comunicacional. Es necesario que se convierta en objeto de pensamiento, en objeto de discusión y objeto de reflexión en las instituciones educativas. Porque, si no, tanto los adultos como los jóvenes y los chicos que viven en las escuelas piensan que el universo de los medios es lo que hay, es lo que está establecido y es lo que puede ser.

El trabajo que nosotros promovemos en las escuelas y que, afortunadamente, hacemos en conjunto con algunos referentes de la Defensoría, con algunos referentes –veo acá– de la carrera de Comunicación es lo que hay que armar: redes de trabajo para generar espacios para enseñarle a la comunidad educativa que los medios de comunicación no son lo que está establecido, es lo que podemos establecer, es lo que podemos habitar, es lo que podemos apropiarnos para producir los propios mensajes.

Nosotros, desde el programa, intentamos muchas acciones como para generar esta posibilidad al alcance de los distintos grupos, de los distintos estudiantes, para favorecer, justamente, el derecho a la comunicación plena de los futuros ciudadanos de este país. Entonces, tratamos de habilitar caminos a partir del trabajo sobre la fotografía, a través de la producción audiovisual, a través de la producción radial, a través del Observatorio de Medios. Y los que fomentamos siempre, lo que tratamos de garantizar, es que las voces de los estudiantes sean las protagonistas de circuitos reales de comunicación.

Trabajar con medios de comunicación alternativos, trabajar con proyectos de producción donde los jóvenes tengan, realmente, la posibilidad de decir lo que ellos quieren decir, después de haber atravesado un proceso de reflexión, de discusión, de investigación. No solamente aquello que les venga como primera instancia a la cabeza, porque creemos que el ejercicio del derecho a la comunicación y la capacidad de reflexión crítica respecto de las posibilidades que tenemos todos los ciudadanos, se entrena en estos estudiantes.

Entonces, garantizar espacios de producción colaborativa, colectiva, responsable, también les da a las escuelas esa posibilidad de brindar ese conocimiento para los futuros ciudadanos que van a exigirles después a los gobernantes, a los comunicadores, a quienes ejercen determinados espacios, niveles de responsabilidad, niveles de comunicación, de periodismo responsable y con justificación.

Desde los programas de educación, me parece que sigue siendo fundamental que entrenemos esa capacidad de reflexión de los grupos, que entrenemos esa capacidad de producción de discursos alternativos, propios, cuidadosos del respeto a los demás, pero sobre todo que respondan a las necesidades genuinas y a los deseos genuinos de los estudiantes.

Para finalizar, agradezco la participación. Me parece interesante seguir armando redes y seguir potenciando un trabajo que desnaturalice aquello que

está como establecido que es el universo de los medios de comunicación y que es un universo que los deja muchas veces a los jóvenes y a los estudiantes por fuera de esas posibilidades expresivas. Acerquemos espacios y modos de producir mensajes que sean respetuosos de cada uno de los derechos y de cada una de las individualidades.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

Es el turno de Ariel Issaharoff, si lo pronuncié bien, de Radio Oculta. ¿Está?

Issaharoff.- Hola. Buen día.

Mi nombre es Ariel Issaharoff. Quisiera dar las gracias a la Defensoría del Público por invitarnos a contar cómo es hacer un *podcast* desde la cárcel.

Radio Oculta es un proyecto de radio y *podcast* producido y grabado desde la cárcel de Devoto, en la Ciudad de Buenos Aires, coordinado por FM La Tribu, en el marco del programa de Extensión en Cárceles, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires.

Comenzó su historia en 2017 como taller extracurricular de radio en el Centro Universitario de Devoto, por lo que tiene un primer apoyo en el derecho a la educación de las personas privadas de su libertad, privación que rige solo para la libertad ambulatoria y que no debería cercenar, como tristemente sucede, el derecho a la salud, a la vida digna o a la comunicación.

Luego de un tiempo al aire como programa semanal grabado como falso vivo, en 2022, decidimos que el formato enlatado del *podcast* nos permitía mejorar el producto final, no atarnos a duraciones predeterminadas y tratar de hacer más llevadera la escucha.

Como resumen de lo que puede significar la producción radiofónica en el encierro, valgan las palabras de Diego Tejerina, sociólogo recibido dentro de la Unidad Penitenciaria 48, de San Martín, e integrante del proyecto hermano Radio Mosquito: “Cuando aparece la palabra, empiezo a reexistir. Es un espejo para saber quién soy y, a partir de ahí, ver a los demás. Cuando tomo la palabra frente a un micrófono, abro la posibilidad de un acontecimiento. Si me escuchan, existo. Hay un canal para que el sufrimiento salga. Ahora, no puedo parar de hablar”.

La comunicación, entendida como derecho y no como mercancía, significa en este caso, la posibilidad de oír voces otras y discursos no hegemónicos. Historias, muchas veces, silenciadas, vidas relegadas al descarte de una sociedad que cada vez más parece regodearse en la crueldad.

En el libro *Podcast*, escrito y editado por Ernesto Lamas y Gastón Montells, en el que fuimos invitados a participar, decimos: se habla para conocerse, para recordar que estar preso no elimina otros rasgos identitarios. Amo a mi familia, soy hincha de Chacarita y hago radio desde un centro universitario que funciona dentro de la cárcel en la que cumplo condena. La primera audiencia es uno mismo. Un espejo con otro espejo... con otro espejo... que van abriendo caminos nuevos, múltiples, infinitos, fugas.

Reflejarse en otros para ver si de las esquilas se puede reconstruir un nosotros. ¿Es posible la creación de una comunidad en un lugar donde nadie quiere estar? La segunda audiencia es el otro con el que tengo un presente en común.

“Mi mamá me cree desde que escuchó mi voz con efectos y una cortina musical que es como la del noticiero”, cuenta Fernando. También, está Luis, escuchando con su hija a través del teléfono público, la reproducción en YouTube del programa que grabó. La tercera audiencia es la gente cercana, ahora tan lejos, con la que se busca una vinculación. El cuarto anillo de audiencia es la población en general, la que en su mayoría reproduce estigmas contruidos por los agentes corporativos de información: violencia, puertas giratorias que siguen manejando el delito desde adentro, que bajen la edad de imputabilidad, que se pudran, pena de muerte. Ficciones que alimentan el morbo y acostumburan al ojo social a altas dosis de crueldad. No parece tratarse de un problema de falta de visibilidad, sino de una sobreabundancia desinformativa que produce rechazo o indiferencia. En el mejor de los casos, se naturaliza la violación sistemática de los derechos humanos en democracia reproduciendo el nunca extinto “Algo habrán hecho”.

Estos anillos concéntricos de audiencias definen lo que hacemos, la selección de los temas a tratar, las charlas previas a la grabación, el compromiso con lo que se dice y los criterios de edición. No reproducir la escucha estigmatizante y acusadora y, por el contrario, buscar la escucha sensible y receptiva nos exige doblemente.

Las temáticas tratadas en Radio Oculta no responden a los lugares comunes del imaginario carcelario ni se limitan únicamente a reflejar la realidad intramuros, pues las personas que producen el *podcast* no son solamente presos, sino justamente personas. Algunos de los temas que trabajamos en los distintos episodios del *podcast* son: la pandemia y la cuarentena bajo la idea del encierro dentro del encierro; la habilitación del uso del teléfono celular en los penales bonaerenses en contraposición a la clandestinidad en la que lo mantiene el Servicio Penitenciario Federal; la salud y las carencias de la atención sanitaria en la cárcel, pero también los recuerdos de la infancia y el festejo del día de la niñez, la vida del Diego, los sueños, las comidas y las recetas favoritas.

En estos siete años de funcionamiento, notamos que existen muy pocas líneas de financiamiento estables y accesibles para los proyectos radiofónicos que funcionan a lo largo y ancho del país. Esto hace que nuestros proyectos de comunicación en contexto de encierro sean difíciles de sostener y dependan, muchas veces, de una voluntad militante y solidaria. Creemos que una política pública que piense en fortalecer estos proyectos, que ya funcionan y que producen contenido todas las semanas, ayudaría a generar una sostenibilidad en el largo plazo.

En octubre de 2023 y con el apoyo de Prison Radio International, se realizó la primera conferencia regional de radios en contextos de encierro, con

participantes de distintas provincias de la Argentina, de Uruguay, de Ecuador, del Reino Unido y de los Estados Unidos de Norteamérica. Durante tres días hubo conversatorios, grupos de trabajo e incluso una visita de más de cincuenta personas al Centro Universitario de Devoto, con entrevistas a todos los proyectos involucrados realizadas por los estudiantes del taller de radio. La propia Defensoría del Público fue parte de la visita al CUD y de las actividades realizadas.

A partir del encuentro surgió la necesidad de fortalecer lazos y establecer redes perdurables en un contexto en el que muchos de estos proyectos tienen que lidiar con el desinterés o la desfinanciación institucional. Un primer paso, en este sentido, fue la realización de ocho programas de *Sabes que sí*, emitidos al aire de FM La Tribu durante febrero y marzo pasados y conducidos por Silvana Ortiz y Martín Basualdo, luego de cumplir condena y recuperar la libertad ambulatoria.

Las personas encarceladas no necesitan ser resocializadas, pues ya son parte de la sociedad y, como tantas otras personas, pueden tener mucho que decir. Como dijeron Los Redondos: *todo preso es político*. Radio Oculita intenta hacer un aporte desde lo comunicacional y, aunque sea pequeño, a una sociedad plural, diversa y heterogénea.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

Es el turno de Guillermo Saucedo, Ucaya, Unión de Comunicadores Audiovisuales y Afines.

Perfecto, así me gusta. Le gusta hablar.

Saucedo.- Meto los cinco y cierro.

¿Qué tal? Muy buenas tardes. Gracias por estar, a los que están acá, a los que están por los medios digitales.

Guillermo Saucedo, presidente de Ucaya, Unión de Comunicadores Audiovisuales y Afines. Un espacio nacido de medios locales de la zona de Laferrere, inicialmente, luego, fuimos creciendo a todo lo que es La Matanza y extendiéndonos a todo lo que es el oeste del Gran Buenos Aires. Ese es nuestro espacio de pertenencia, de residencia, donde están los medios. No tenemos chance de movernos, somos de ahí.

Celebramos, desde ya y como siempre, esta forma obsesionada de la Defensoría de sostener este espacio. La verdad es que lo saludamos, lo agradecemos, lo admiramos realmente, porque sabemos con las dificultades que se hace todo este laburo. Son un ejemplo a seguir en muchas.

A mí me nace decir y siento de todo corazón que en un momento en el que venimos para abajo, para abajo, para abajo, respecto a lo que son las garantías hacia los derechos de la comunicación, como los derechos de vivir en la Argentina en este momento, ustedes son un ejemplo, justamente, porque muestran ante la injusticia, más democracia; ante la falta de recursos, más democracia. Insisten con lo establecido por la ley, por el reglamento, por las

herramientas de democracia; es decir, a la falta de democracia, más democracia.

Y es una invitación, realmente, a seguir como ejemplo y nosotros como medios locales, en el caso de Ucaya y la Red de Medios del Oeste... Recién se fue Pato, que contaba este ejemplo de trabajo en red. Nosotros, como red de medios, somos parte de esa misma red que mencionó el compañero. A las radios universitarias, a las radios La Tribu, Fribuay, En Tránsito, se le suman otras diez radios más que son parte de la Red de Medios del Oeste. De hecho, parte de la programación. Por ejemplo, *La patria de las moscas*, de diez a una, es un programa que sale por la red que ellos me plantean como nueva, más la Red de Medios del Oeste, que ya está hace seis años. Esto es el ejemplo de cómo se puede nutrir una red con otra red al mismo tiempo, cuando hay un producto que tiene un sentido, que está establecido desde el territorio. Por eso, celebro lo que planteó la compañera recién del trabajo en red. Lo fundamental de nutrirnos de lo que ya se está haciendo, no pensar que porque venimos nosotros, nace algo nuevo. Podemos refundar el sentido del trabajo en conjunto.

En ese sentido es que planteo que a veces nos pasa –y también esto es un agradecimiento y una invitación a sostener esto desde la Defensoría– que es este tipo de encuentros los que generan que nos conozcamos también entre nosotros. A veces pasa que estamos trabajando en las mismas cosas, personas distintas, que no nos conocemos y estamos duplicando esfuerzos para un mismo desarrollo y estamos cometiendo un error que, seguramente, del otro lado no pasa por verticalismo, por conveniencia, por obediencia debida o por lo que quieran; ellos el error no lo cometen y nosotros muchas veces, sí. Duplicamos esfuerzos y terminamos haciendo lo mismo, pero con chapas distintas o sellos distintos. Es una torpeza desde un lugar que pretendemos sostener los espacios con pocos recursos –avisame porque se me apagó el teléfono–.

Calicchio.- Dale. Un minuto.

Saucedo.- ¿Viste? Bien, ¿no? (*Risas.*)

Hay que evitar ese tipo de torpezas del campo popular a la hora de gestionar recursos y aunar esfuerzos para trabajos en red que lleven al laburo más eficiente en términos de lo que estamos buscando, que siempre es la defensa de la comunicación como un derecho humano.

Con esto cierro, yo lamento pensar que en la audiencia pública que tuvimos en Lanús dijimos una cosa, porque apuntábamos a una sintonía fina. Dijimos: “La estigmatización de los jóvenes del conurbano”. Cómo los medios miran a los jóvenes del conurba, con esa mirada de delincuente, chorro los ninis. Y no es tan así, no es para nada así.

Después, en la última, en La Plata, dijimos: “Che, cuarenta años de democracia, cuidemos la democracia”. Hablábamos de eso. Y hoy estamos por debajo de ese parámetro, estamos diciendo: “¡Esto es una aberración!”. Lo que está pasando en términos de falta de derechos es una aberración.

Tengo más cosas para decir, pero las voy a dejar acá porque, si no, me extiendo. Solamente, quiero reivindicar la necesidad de espacios en común. En eso, creo que la Defensoría sostiene esa posibilidad y, también, la necesidad de sostener un espacio como coalición y espacios en red como tales. Y, por supuesto, la comunicación es un derecho humano.

Gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias, Guillermo.

Es el turno de la periodista Silvia Mercado.

Mercado.- Soy Silvia Mercado. Le agradezco a la Defensoría del Público por esta audiencia pública. Le agradezco a Miriam Lewin y a su equipo.

Para los que no me conocen o me conocen poco, les quiero simplemente decir que soy miembro del Foro de Periodismo Argentino desde hace muchos años. Como tal, tengo una visión del periodismo 360: desde una posición, dar todas las posiciones posibles, las que podamos tener a mano, sin desconocer que uno mira y habla desde un lugar, pero siempre buscando dar esta visión 360.

Como tal, desde ese periodismo, un periodismo –podríamos decir– no militante, es que considero que estoy a favor de las empresas periodísticas y estoy en contra del discurso hegemónico. Estuve en contra del discurso hegemónico del kirchnerismo y estoy en contra del discurso hegemónico de Javier Milei, o de los intentos de ambos de hacer un discurso hegemónico desde el poder.

Creo que hay una estigmatización del otro, tanto en aquella etapa como en esta. Creo que se han cometido innecesarias agresiones, por lo menos, en nuestro gremio está muy claro. Habría que agradecerle, en este momento, a Javier Milei que tal vez esa grieta se esté diluyendo.

También, les quiero contar que yo tengo el honor de ser la primera periodista agredida por este presidente. Después, hubo una enorme cantidad de periodistas que han sido agredidos. Casi todos los periodistas que fueron agredidos son del espacio de centro, de centro derecha o incluso progresista, como cada uno puede colocarse. Lo que busca Javier Milei, definitivamente, es instalar un discurso único entre sus electores. A los otros –digamos–, a los que no votaron por él, que ni siquiera se abstuvieron en las elecciones últimas, ni les habla ni le interesan.

Por lo tanto, les quiero dar mi brevísimo panorama de lo que yo creo en este momento. La libertad de expresión en la Argentina está en riesgo. Creo que se demuestra no solo en el intento de imponer un discurso único a través de las redes sociales contra, por empezar, las empresas periodísticas, sino también, por supuesto, con los medios públicos.

Lo que se está haciendo con los medios públicos desde el poder es sanguinario, es cruel; es lamentable, incluso, que haya tanta gente en la sociedad argentina que esté a favor de esta política, que es, en definitiva, la eliminación de los medios públicos. Sí creo que los medios públicos no tienen que estar al servicio de ningún gobierno. Creo que, lamentablemente, hubo

muchos colegas periodistas que quisieron poner los medios públicos al servicio del gobierno de turno, pero eso lo único que trae es más cercenamiento a la libertad de expresión.

Les quiero decir que cuando fui agredida en un movimiento realmente, de parte del presidente, sorpresivo y violento, aunque fue solo por redes, pero que después tuvo consecuencias en mi trabajo –porque muchos lugares me dejaron de contratar, justamente, porque no querían enojarse con él–, tuve la solidaridad desde Sipreba hasta Adep, desde la Academia Nacional de Periodismo hasta las asociaciones de periodistas más pequeñas de todo el país.

Realmente, quiero agradecer a todos mis colegas, absolutamente a todos, porque han sido muy solidarios en ese sentido. Y no solo conmigo, también, hay que decir que incluso la Cámara de Diputados está llevando adelante una acción en defensa de la libertad de expresión que tiene el respaldo de todos los diputados y las diputadas de todos los bloques, salvo, por supuesto, el de La Libertad Avanza.

No tengo más para decir, salvo felicitarlos por esta audiencia pública, por este trabajo que viene realizando la Defensoría del Público, que espero continúe, que espero se desarrolle con libertad y con respaldo de la ciudadanía. Gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

Es el turno de Martín Iglesias, coordinador de la Radio de la Universidad Nacional de Quilmes.

Iglesias.- Muy buenas tardes. Acabo de arruinar una foto antes de subir. Se ríe porque sabe que es así.

Bueno, traje un escrito. Primero, el saludo: soy Martín Iglesias, coordinador de la Radio de la Universidad Nacional de Quilmes. El saludo, también, de las autoridades de la universidad a las autoridades de la Defensoría. Traje un machete, justamente, para cumplir con el requerimiento que tiene aquí la Defensoría, el cumplimiento de los tiempos. Y sé que ya vamos algunos minutos y algunas horas aquí compartiendo el espacio, interesante.

En principio, venía a compartirles, en el marco de las propuestas frente a un contexto muy muy complejo, que estamos transitando todos, todas y todes les argentines, a propósito de las políticas que lleva adelante el gobierno nacional, particularmente, sobre producción informativa en este contexto y en el marco de lo que ya había anticipado, en este caso, Patricio Enciso, de lo que venimos trabajando en el conurbano como Cadena Conurbana de Comunicación y Cultura, y, en particular, lo que viene haciendo la Universidad Nacional de Quilmes, en relación a esta construcción de la información.

La Cadena busca construir una agenda de la provincia de Buenos Aires desde las identidades y los territorios del conurbano. Surgió de la necesidad – como les contábamos hace un ratito– de trabajar colectivamente para potenciar los proyectos de comunicación y que compartan una concepción que es común

a quienes estamos aquí, que estos medios se construyen, justamente, desde la concepción de la comunicación como un derecho humano.

Esta Cadena está integrada por emisoras que cubren los tres puntos cardinales, producen en forma conjunta más de diez horas de programación y, en el caso particular de nuestra universidad, produce integralmente para las radios un Panorama Conurbano. Se trata de un servicio informativo compuesto por cinco ediciones horarias, de lunes a viernes entre las siete y las doce horas, junto a actualizaciones informativas que se emiten en el horario vespertino. Y, además de las siete radios de la Cadena, que estamos enlazadas con una propuesta común, el Panorama Conurbano es pensado también como un contenido periodístico abierto a la emisión de otras emisoras, de otras radios que no conforman, justamente, esta Cadena. Y doy un par de ejemplos: la Megafón, de la UNLA, de la Universidad Nacional de Lanús, emite el Panorama con su propia programación, desprendiéndose lo que es la Cadena. Y, también, FM Reconquista, una de las pioneras del movimiento de Radios Comunitarias Argentinas, entre otras emisoras.

Este servicio de noticias orienta la agenda informativa de la Cadena con su propio equipo periodístico, también anclado sobre lo que produce cada una de las radios en su programación, y con una mirada singular de la provincia, del país, también desde nuestra identidad conurbana.

En particular, quería traerles lo que tenía que ver, justamente, con la producción informativa a propósito de lo que viene sucediendo en la República Argentina y ante los desafíos que tenemos los medios públicos universitarios en lo que tiene que ver con generación de contenidos y producción de información. También, lo hago extensivo a los cooperativos y los comunitarios. Vuelvo a esto: a este desafío que tenemos en relación a la comunicación frente a lo que es generar información veraz para nuestras poblaciones en un contexto de afectaciones que provocaron tanto el caso de Télam –que fue expuesto hace unos minutitos–, como también el desmantelamiento de Radio Nacional y la TV Pública, con quienes aprovechamos la ocasión para solidarizarnos.

Sin duda, la imposibilidad de acceso a dichas fuentes, lesionan notablemente la tarea periodística en la producción de información diversa y plural para nuestros públicos. Es por ello que veníamos a traer, justamente, esta experiencia, también para compartirla y hacerla pública, donde trabajamos con noticias a diario, dando respuesta al deterioro de la oferta de información accesible a la ciudadanía y que nosotros entendemos, es un recurso esencial para la reproducción de la vida cotidiana y la toma de decisiones de nuestras comunidades.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Lewin.- Muchísimas gracias, Martín Iglesias, coordinador de la Radio Universidad Nacional de Quilmes.

Ahora, es el turno de Juan Pablo Sarkissian, del Sindicato de Prensa de Rosario.

Sarkissian.- ¡Qué alto que está! Buenas tardes para todas y todos.

Brevemente, se han dicho muchas cosas que había anotado. En primer lugar, el reconocimiento, de hecho, estamos ahí con la compañera Andrea, vamos a ir a Télam, no a llevar la solidaridad, sino porque somos parte del problema. La provincia de Santa Fe tiene dos agencias, una en Rosario y una en la ciudad de Santa Fe capital, que obviamente están cerradas y en esta figura devastadora, violenta, insólita de la dispensa laboral, los compañeros están afuera.

Podríamos hablar del concepto de objetividad, que todos sabemos que es un mito y como todo mito, una construcción. No vamos a hablar de eso. Podríamos hablar de manipulación. Tampoco vamos a hablar de eso. O tergiversación, mentira, los discursos de odio que tanto lo hemos repetido, que ya esta altura del partido, están casi banalizados y se transforman en discursos violentos. Podríamos hablar de la construcción de sentido, podríamos hablar de los medios de comunicación como actores políticos. Podríamos hablar de la construcción de la noticia y su impacto en el discurso. Podríamos, entonces, hablar del rol de los medios de comunicación.

Y la verdad es que todas estas barbaridades que se construyen a partir de la precarización de los trabajadores y las trabajadoras en los medios de comunicación de las empresas privadas, en donde la única capacitación, aparte de la Defensoría del Público, la ofrecen, la materializan y la llevan adelante las estructuras sindicales y gremiales, hoy en esta realidad, en este contexto, es el propio Estado quien lleva adelante todo este recorrido de violencia extrema.

A la precarización, a las dificultades, al trabajo esmerado de los que componen estos medios, en contra de la lógica que construyen las empresas periodísticas, se agrega la baja calidad informativa producto de la necesidad, muchachas y muchachos, de comer.

Y hay tres aspectos que nos interesan fundamentalmente. Vengo de la ciudad de Rosario. En la ciudad de Rosario, el proceso de violencia vinculada al narcotráfico es, a esta altura del partido, hartamente conocido. Nos preocupan mucho los discursos del Estado nacional y a partir de los funcionarios, en relación a la baja de punibilidad, donde la ministra de Seguridad habla de que una criatura, un chico o una chica de 12 años pueda ser punible. Nos preocupa extremadamente la violencia de género, porque esa violencia en el discurso se materializa en prácticas. De hecho, hace cosa de veinticuatro, un poco más, casi cuarenta y ocho horas, ha habido dos asesinatos en este sentido. Fundamentalmente, como organización sindical, nos preocupa, a propósito del paro de ayer, de cómo dan cuenta los medios de comunicación de las organizaciones sindicales y gremiales.

En este contexto, ¡si los medios públicos están avasallados, imaginen ustedes lo que pasa en las empresas privadas! ¡O qué pasa en los medios comunitarios! ¡Qué pasa en los medios autogestionados! Somos conscientes de que es una etapa de resistencia, pero resistencia no es sinónimo de

resignación. Sabemos, como condición necesaria, que tenemos que ganar la calle, pero también sabemos que no alcanza. Condición necesaria, pero no suficiente. ¡Con lo cual, resistencia para pensar y hacer, porque los discursos se materializan en prácticas, y esas prácticas no solamente lesionan a la comunidad de la comunicación en general, sino a toda la sociedad!

Gracias. (*Aplausos.*)

Lewin.- La próxima participante es Larisa Kejval, directora de la Carrera de Ciencias de Comunicación, de la Universidad de Buenos Aires.

Kejval.- Buenas tardes a todas, a todos, a todes.

Soy Larisa Kejval, directora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad de Buenos Aires.

El propósito de mi intervención es brindar un panorama que dé cuenta de la profunda regresividad de derechos comunicacionales desde la asunción del actual gobierno nacional. Cuando decimos “regresividad de derechos”, partimos de la caracterización de que el sistema infocomunicacional está atravesado por profundas desigualdades en las posibilidades de los diversos actores de amplificar su voz pública y las posibilidades de la ciudadanía de acceder a información plural, diversa y de calidad.

Cuando decimos “regresividad de derechos” nos referimos a un conjunto de políticas en diversos ámbitos y planos, desde el regulatorio hasta las intervenciones públicas del presidente, que en lugar de hacer del sistema infocomunicacional un sistema más justo, democrático y equilibrado, por el contrario, lo vuelven más desigual.

Para compartir este panorama voy a mencionar doce puntos –seré breve, no desesperen–. No me detendré con detalle en casi ninguno de ellos, probablemente, lo hayan hecho o lo hagan otros expositores con pertenencia a diversos sectores de la comunicación. Por el contrario, mi intención es configurar un mapa amplio que dé cuenta en su extensión de la situación amenazante que vivimos para la libertad de expresión en diversos frentes.

En primer lugar, como ya se ha dicho, asistimos al desguace, la intervención y el intento de privatización de los medios públicos. Esto es de Télam, la TV Pública, Radio Nacional, Canal Encuentro, Pakapaka y DeporTV, pero también de Diputados TV, signados por casos flagrantes de censura en vivo.

En el caso de Télam, nos referimos al desmantelamiento de su sitio y todo su archivo. Si cualquier ciudadano, cualquiera de nosotros quiere ahora acceder a la información actual o de archivo de la agencia a través de internet, se encuentra con la leyenda “página en reconstrucción”. El apagón de Télam no solo implica una enorme pérdida de patrimonio público, también, implica la imposibilidad de que las agendas propias de las provincias de nuestro país puedan ser amplificadas y replicadas en otras geografías, con la consecuente profundización del porteñocentrismo en las agendas. Con el desmantelamiento de Télam, las empresas periodísticas de todo el país se quedaron sin un servicio de noticias asequibles y de calidad.

Estamos hablando, también, del recorte de la programación de la Televisión Pública, hoy reducida a latas y algunas franjas informativas que se redujeron en cantidad de ediciones y horas.

Estamos hablando del modo en que cada vez más las diversas filiales de Radio Nacional reproducen la programación propia de Buenos Aires. Estamos hablando de la precarización de sus trabajadores y trabajadoras, que cobran salarios por debajo de la línea de pobreza.

Estamos hablando de la directa injerencia del gobierno en el ejercicio de la libertad de expresión de periodistas de medios públicos, que padecen la prohibición de consultar otras fuentes por fuera de las voces oficiales y la prohibición de hablar de manifestaciones como las del 8 y del 24 de marzo.

En segundo lugar, vemos con preocupación el debilitamiento de la sostenibilidad de los medios comunitarios. El aumento de las tarifas de energía eléctrica, la parálisis de los fondos de fomento contemplados por ley a través del Fomeca y el recorte total de publicidad oficial por parte del Estado nacional amenaza directamente el funcionamiento de los medios comunitarios, cooperativos e indígenas que se despliegan en todo nuestro país.

En tercer lugar, el congelamiento de los gastos de funcionamiento para las universidades nacionales afecta, directamente, en el funcionamiento y sostenibilidad de los medios de comunicación universitarios.

En cuarto lugar, los despidos y la parálisis de proyectos del Incaa debilita la industria audiovisual nacional con el consecuente impacto en la generación de puestos de trabajo y en el fomento de nuestra cultura e identidad nacional.

En quinto lugar, la intervención de los órganos de aplicación y de gestión creados por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, deja a estos organismos sin la correspondiente representación social, política o sectorial, volviendo la definición de las políticas más arbitrarias. Nos referimos a la intervención del Enacom y al cierre de todas sus delegaciones, con el consecuente porteñocentrismo, nuevamente, que esto genera. Nos referimos también –como ya mencionamos– a la intervención de RTA y de todos los medios públicos que la integran.

En sexto lugar, la derogación del decreto 690 y de la desregulación de los servicios TIC incide, directamente, en la posibilidad de considerar a internet como un servicio público de carácter esencial y a la obligación de que las empresas brinden una prestación básica universal para que ningún ciudadano o ciudadana quede sin conectividad.

En séptimo lugar, el aumento de los costos de funcionamiento de los servicios de comunicación audiovisual producto del aumento de la energía conlleva el riesgo de la migración del sistema infocomunicacional a internet y al *streaming*. Este modelo basado en internet tiene como consecuencia que aquellos sectores de la población que no puedan acceder a internet o a paquetes de datos, sea por el territorio donde viven o sea por su capacidad económica, no puedan acceder a la información y al entretenimiento.

En octavo lugar, asistimos a un debilitamiento de las voces de las mujeres y personas trans en los medios de comunicación, con un particular énfasis en la comunicación por *streaming*. A esto se suma la directa prohibición que el gobierno nacional ejerce en sus diversas reparticiones respecto del uso de las diversas formas del lenguaje no sexista. Esto es un directo cercenamiento de la libertad de expresión de las trabajadoras y los trabajadores del Estado. Se expresa con particular énfasis en los medios de comunicación de gestión estatal, como la Televisión Pública y Diputados TV.

En noveno lugar, queremos poner una alerta sobre la necesidad de que el Estado nacional resguarde y cuide los archivos audiovisuales, periodísticos fotográficos como parte del patrimonio social y cultural de nuestro pueblo.

En décimo lugar, hemos asistido a la directa represión y ataque a la integridad física de trabajadoras y trabajadores de prensa, así como a reporteras y reporteros gráficos, en ocasión de la cobertura de las protestas sociales. Asociado con esto, la implementación de protocolos represivos que afectan al derecho constitucional de la protesta, implica el cercenamiento a la libre expresión de los sujetos que no acuerdan con determinadas políticas. Muchas veces estos sujetos no tienen otra vía de expresión pública más que la movilización en las calles. Recordemos que la protesta y la expresión del disenso son derechos fundamentales de la vida en democracia, constituyen precisamente uno de los límites entre la democracia y el autoritarismo.

Por último, asistimos a una profunda erosión del debate público motivado por las máximas autoridades del Estado. Ejemplo de ello lo expresan los ataques del presidente a periodistas con clara vocación intimidatoria, como en el caso de María Laura Santillán, Romina Manguel, Jorge Fontevecchia y recién escuchábamos también a Silvia Mercado. A esto se suma la diseminación de información falsa o inexacta desde la oficina de Prensa de Casa Rosada.

Este panorama configura un escenario infocomunicacional signado por una discursividad más violenta, más desigual, con menor participación social, más concentrado, menos diverso y plural, más intimidatorio y riesgoso para el ejercicio del periodismo, menos medios públicos, medios universitarios y comunitarios amenazados, más lógica del mercado, más concentración, intimidaciones a periodistas y represión a reporteros gráficos, conectividad más desregulada y más cara, menos federalismo, menos producción nacional.

Urgen, entonces, políticas públicas que de modo inmediato reviertan esta profunda regresividad y garanticen la libertad de expresión del conjunto de la ciudadanía y una comunicación más democrática. (*Aplausos.*)

Lewin.- Ahora, es el turno de Fernando Piana, de Radio Nacional.

Piana.- Me voy a poner los anteojos, porque no veo. No voy a ir a la velocidad que fue Larisa, porque la verdad es que ella tiene una inteligencia que yo no tengo, básicamente. Pero, bueno, vamos a agarrarnos un poco de lo que decía Larisa de los medios públicos.

Básicamente, me toca reflejar un poco –después me va a seguir Amanda Alma, otra compañera de la radio– de la situación que estamos viviendo las trabajadoras y los trabajadores de la radio pública.

Hacia diciembre de este año pasado tuvimos ciento sesenta despidos de compañeras y compañeros que estaban en fraude laboral, en precariedad laboral, la mayoría de ellos de las provincias. Recordemos que Radio Nacional tiene cuarenta y nueve emisoras, con Buenos Aires adentro. Todo el mundo dice que en Buenos Aires atiende Dios y en Radio Nacional no es la excepción. La situación de debilidad laboral que sufrían estos compañeros viene de la gestión anterior también, viene del macrismo, de los cuatro años de macrismo y los cuatro años de administración del presidente Alberto Fernández.

Fíjense ustedes que estos ciento sesenta compañeros y compañeras sumaban la friolera de quince millones de pesos. Es decir que cada contrato de estas compañeras y estos compañeros eran de menos de cien mil pesos cada uno, hacia diciembre del año pasado.

Tenemos una desinversión que data de 2015 y una paritaria que nos deja al borde del abismo desde 2015. La última paritaria por encima de la inflación o por encima del nivel de precios básicos de la canasta familiar fue en 2015. Llevamos ocho o nueve años de pérdida. Y para que tengan una idea de la desinversión en Buenos Aires, en Radio Nacional Buenos Aires, LRA1 tenemos una sola cámara 4K y un *spot* de 2.000 lúmenes para trabajar, lo que nosotros suponemos que además de lo analógico, es la radio transmedia, que Radio Nacional tendría que estar ahí. Eso es parte del asunto.

Cuando asume por Héctor Cavallero, un empresario ligado a Valeria Lynch y a Susana Giménez, en febrero de este año, se dan noventa y seis despidos más, lo que suma doscientos cincuenta y seis despidos, que es el 20 por ciento de la planta de trabajadoras y trabajadores de la radio pública.

Pero el problema grave lo tenemos con el decreto 70/2023, porque habilita una intervención en los tres medios públicos, en Radio Nacional, en Télam y en la TV Pública, que es una intervención que no tiene ninguna especificación en el decreto, por ende, es plenipotenciaria. Si un día Diego Chaher se levanta con ganas de cerrar las cuarenta y nueve emisoras, lo puede hacer, porque no tiene ninguna coma ni nada que lo detenga en esa locura, que es lo que están llevando a cabo.

Lo que dicen ellos, particularmente, es que la radio pública da pérdida, como si la radio pública debiera ser un objeto de ganancia, y que hay que monetizarla. Digo esto porque son palabras de esta gente con la cual nos tenemos que acostumbrar a lidiar. Pero, por ejemplo, cuando les decimos que Bahía Blanca no funciona porque la radio tiene la antena caída desde el último temporal, dicen: “Bueno, son 20.000 dólares para levantarla, no se puede levantar”. Así como Bahía Blanca, están en el resto de las emisoras, algunas con el edificio precario, otras sin servicio de limpieza y la mayoría de las horas ponchando Buenos Aires.

Yo también soy representante de la Asociación de Trabajadores del Estado en la radio, nosotros hemos presentado un proyecto en diciembre de 2019 que tiene algunas particularidades que espero poder desarrollar mínimamente acá.

Pero lo que quería decir es que nosotros todavía tenemos la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual como herramienta estratégica para la implementación de una política pública a través de los medios públicos y, particularmente, de Radio Nacional. Recuerden que en el artículo 4° se asegura el 60 por ciento de la producción local. Por ende, Radio Nacional, que tiene cuarenta y nueve emisoras, es uno de los medios más capacitados como para poder desarrollar esa política.

En medio de este ataque, en medio de la profundización del ajuste, del recorte y del vaciamiento de la radio pública, tenemos que animarnos a pensar cuál sería el ideal de radio pública. En ese proyecto que presentamos en diciembre de 2019, hablábamos de algunas variables fundamentales que la radio pública no puede obviar. Tiene que ser federal. Para ser federal no necesitamos tener acento cordobés o acento santiagueño, sino asegurar las producciones de cada una de las provincias de nuestra Argentina. Cuando hablamos de radio pública, estamos hablando del acceso a voces de organizaciones e individuos que no tienen acceso en las llamadas empresas periodísticas por lucrativo, por político o porque chocan contra intereses. Por ejemplo, en Jáchal tuvimos tres despidos. Jáchal es una radio que está signada por la minería extractiva.

Cuando hablamos de una radio ciudadana, estamos hablando de que Radio Nacional, a través de sus cuarenta y nueve emisoras, tiene que asegurar la difusión y el cumplimiento de los derechos que nos asisten a las argentinas y a los argentinos, desde la Constitución hasta los derechos de tercera y cuarta generación. Cuando hablamos de nacional, no estamos hablando de nacional por una cuestión de chauvinismo. Cualquier estudio que ustedes vean en términos de estudios culturales y de invasión de productos extranjeros en la Argentina y de la migración de conceptos y de productos desde el AMBA hasta el resto del país, ahí se van a dar cuenta de que hay un montón de artistas y un montón de expresiones culturales invisibilizadas en las distintas argentinas que nos habitan.

Nosotros tenemos un *ranking* argentino de canciones que tiene seiscientos artistas...

Calicchio.- Un minuto.

Piana.-... que no están reflejados en los medios masivos de comunicación.

Y, por último, tiene que ser popular, porque este sistema capitalista tiene a las mayorías invisibilizadas, hambreadas, y nosotros, como radio pública, le tenemos que dar lugar a esas voces que no tienen voz en otros medios.

Para cerrar, anda dando vueltas por ahí, ya lo arrancamos, hay un petitorio, una juntada de firmas. Esperamos llegar al millón, como hizo Banco Nación y como hizo Télam, para tratar de salvar a la radio pública de que sea

privatizada a través del artículo de la Ley Bases, que la mantiene entre las empresas privatizadas.

Muchas gracias a la Defensoría por este espacio. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

Es el turno de Jóvenes y Memoria de la Ciudad de Buenos Aires. Ente público Espacio de la Memoria. Están Andrés Centrone e Indiana Gonçalves. ¿Puede ser? No sé si lo pronuncié bien.

Centrone.- ¿Qué tal? Buenas tardes a todos y a todas.

Muchas gracias por esta nueva articulación que venimos haciendo con la Defensoría del Público ya desde hace algunos años. Nosotros somos trabajadores de la memoria, venimos del Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos, la ex-ESMA. Es un espacio que supongo que lo conocen, es un ex centro clandestino que está cumpliendo veinte años de la creación ya como Espacio de Memoria y que fue declarado Patrimonio para la Humanidad de la Unesco.

Nosotros trabajamos en el programa Jóvenes y Memoria. Es un programa que fue creado por la Comisión Provincial por la Memoria, ya hace más de veinte años, y que se viene desarrollando en la provincia de Buenos Aires. Nosotros pertenecemos a la Regional Capital Federal, la Regional CABA y lo que hacemos es trabajar en un proyecto de investigación con las escuelas secundarias o con jóvenes de organizaciones sociales en edad de escuelas secundarias.

¿Por qué estamos acá? ¿Por qué nos presentamos? Porque hay una vinculación sumamente estrecha entre el derecho a ser escuchado, el derecho a la comunicación, el derecho a poder conocer otras experiencias, a buscar información de los jóvenes de la Ciudad de Buenos Aires.

Nosotros no vamos a hablar de todos los jóvenes, vamos a hablar solamente del recorte que hacemos, que son los jóvenes que participan del programa. Ellos expresan en sus producciones, en sus investigaciones... y ahora voy a nombrar algunas del año pasado que las pueden ver, en nuestro canal de YouTube, en nuestro Instagram de Jóvenes y Memoria CABA o el Espacio Memoria en YouTube.

Ellos siempre van contando que no se sienten representados por los grandes medios de comunicación, que se ven ridiculizados por los grandes medios, donde no son tomadas sus palabras, donde no los escuchan, donde no pueden expresarse, donde solo son mostrados como seres consumidores, no como seres que adquieren, tienen y defienden sus derechos, y que solamente la forma de contar lo hace un adulto. Nunca son ellos y ellas los que pueden contar cómo son, lo que quieren, su forma, sus formas de expresión, sus gustos, sus artes; lo que quieran contar, siempre está mediado por un adulto que es el que está contando.

Lo que ellos expresan en sus investigaciones es que cuando tienen que hablar del derecho al trabajo, solamente se los muestra como pibes y pibas que no acceden a tener trabajo registrado, sino que tienen que trabajar sí o sí

solamente por el hecho de que son jóvenes que se tienen que pagar la educación o sus gastos de salida, y que esos trabajos generalmente son sin derechos, registro, sin nada de eso.

Después, tenemos trabajos que hacen, donde los toman como los pibes chorros. Con una mirada totalmente estereotipada, subjetiva de los jóvenes, por ejemplo, que no pueden vestirse como quieran, sino que su vestimenta es acorde a lo que dicen los grandes medios de comunicación. Ese, por ejemplo, es un proyecto de una organización social que se llama AulaVereda, que está en la zona de Almagro, que trabaja con jóvenes que están en situación de calle. Muchas veces estos mismos jóvenes son llevados detenidos, porque no tienen la posibilidad de comprarse la ropa que quieren y por ahí van al algún *shopping*, algún negocio y son echados, son maltratados por el personal de seguridad. Eso lo reflejan muy bien en su proyecto que se llama “Tu mirada no nos define”.

Después, está la ENS N°4, Distrito 8, “Estanislao Zeballos”, de Caballito, que tiene un trabajo que se llama “Trabajo rosa, lo que no te cuentan”, que habla un poco de las ACAP. Lo que se hace acá, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los últimos años de la escuela secundaria, que es la práctica que los llevan a hacer a empresas amigas del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las que terminan siendo trabajadores sin derechos, con educación financiera, donde muchas veces no tienen ninguna tarea para hacer. Pero, bueno, ellos y ellas lo que expresan en ese trabajo, muy bien realizado...

Calicchio.- Un minuto que queda.

Centrone.- Sí, sí... es que, muchas veces, son las miradas que tienen de que no son ellos, por ser monotributistas, ser sus propios dueños de su tiempo, sino que terminan siendo esclavos porque no tienen tiempo siquiera para estudiar. Con esos ejemplos, le paso la palabra a Indiana.

Gonçalves Boscarol.- Hola. Muy cortito. Quiero convocar a todos los participantes y formadores de medios a darles la palabra y el lugar a los pibes, no solo en septiembre, cuando se los convoca siempre a todos lados, en el marco de la Noche de los Lápices, sino todo el año, porque acá los pibes producen, investigan y ellos deciden cómo comunicar las cosas.

Y la única forma en la que logran representarlos, hasta el día de hoy, los medios tradicionales de comunicación es a través de parodias donde son ninguneados y mandados a tomar la sopa. Entonces, los invito a escuchar más la palabra de los pibes. Gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

Les recuerdo que la audiencia está siendo transmitida por el canal de YouTube de la Defensoría y después pueden también volver a verlo, si les interesó alguna intervención. Les mandamos también un saludo, hay varias personas participando en el chat. También, pueden participar ahí.

No sé si está María Graciela Iglesias, del Órgano Revisor Nacional de Salud Mental. Bueno, si aparece, después la llamamos de nuevo.

Entonces, Pablo Leonardo Martínez, de Radio Ahijuna, Cooperativa de trabajo La Usina de Ideas

Martínez.- Buenas tardes para todos.

Voy a retomar un poco algunos temas que se venían charlando. Mi nombre es Pablo, soy integrante de Radio Ahijuna. Vengo en representación también de la cooperativa que la gestiona.

Quiero agradecer a la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual por impulsar estas nuevas audiencias con urgencia. También, quiero agradecer y celebrar las relaciones que hemos mantenido durante todos estos años los medios comunitarios con esta Defensoría, porque, sinceramente, creemos que nos ha servido, incluso en instancias de capacitaciones, para repensar todo el tiempo nuestro contexto, nuestra realidad y, también, nuestra formación. Nosotros estamos convencidos de que han hecho un gran laburo y que se ha visto reflejado, no solo en los equipos periodísticos, de producción y de gestión, sino también en nuestras audiencias. Así que, en primera instancia, estamos agradecidos con eso.

Para quien no conoce, Radio Ahijuna es una emisora del sur del Gran Buenos Aires, de Quilmes, de Bernal en particular. Estamos cerca de la Ciudad de Buenos Aires, de ese centro que muchas veces se fagocita hasta nuestras posibilidades de emitir normalmente con nuestra señal. Hace veinte años que estamos al aire. Es una emisora que está conformada por un equipo de comunicadores, comunicadoras, laburantes, docentes, artistas, músicos. Bueno, se ha conformado y se ha sostenido durante todo este tiempo.

Escuchando y, obviamente, compartiendo mucho del sentido de esta audiencia, que es una audiencia que tiene mucho reclamo, mucho reclamo y mucha mirada sobre el contexto, también, nos permite preguntarnos sobre las maneras que tenemos de comunicar en este momento. Estamos en medio de un proceso muy complejo que se ha dado cuenta durante toda la jornada de hoy. Estamos dando vuelta la página, por ejemplo, de una jornada de paro nacional que acumuló demandas diversas. Seguramente, nuestros medios, nuestros trabajadores, trabajadoras y nuestras audiencias se vieron reflejados ahí.

Pero en la democracia se toma nota, como hacemos nosotros hoy, tomamos nota, y la lectura y la comunicación que ha generado el gobierno durante estas últimas horas es negacionista, es ciega, pero lo peor es que esa lectura es adrede, y lo ha hecho en esta nueva página sobre el reciente paro nacional. Eso es preocupante. Nos preguntamos, también, si eso es comunicar y, también, nos preguntamos qué tipo de democracia están intentando construir, bastante deteriorada, por cierto.

Quería hacer mención a esto porque al respecto se viene dando cuenta de algunas propuestas. Ahijuna forma parte de Cruce, la Cadena Conurbana de Comunicación y Cultura. Formamos parte, también, de diferentes redes de radios comunitarias. Los saludé a Pablo Antonini, que como referente de Farco seguramente va a dejar su parecer, porque hace muy pocos días, hace quince

días, hemos tenido una nueva asamblea de Farco, un nuevo encuentro, y allí hubo muchas conclusiones, también, para seguir pensando el contexto actual, la coyuntura y nuestro rol como medios.

Quería ampliar un poquito sobre la propuesta de Ahijuna, de la cual están participando estas emisoras que comparten su perfil comunitario, pero también universitario. Esta Cadena está tratando de reflejar un territorio más amplio al cual pueden llegar nuestras antenas. En concreto, tenemos antenas paradas, mantenidas, sostenidas durante todos estos años y el objetivo de la Cadena, o si se quiere, el esfuerzo de la Cadena es poder ampliar territorialmente mucho de lo que nos pasa en común, pero también mucha de nuestra diversidad.

La Cadena está llegando a diferentes emisoras de las universidades conurbanas, con algunos medios comunitarios también referentes en esos dieciocho municipios que tenemos en alcance. Básicamente también, lo que estamos intentando hacer día a día es agrupar los esfuerzos –como decía algún interlocutor anteriormente– para los equipos de producción, porque lo que nos viene sucediendo y nos va a seguir sucediendo es tener que sostener todo lo construido durante todos estos años.

Por lo tanto, el esfuerzo de esta Cadena es una propuesta que tenemos presente, que quería también reflejar aquí con el objetivo de unir. Básicamente, en una etapa en donde la comunicación refleja mucha fragmentación, nosotros pretendemos unir audiencias en este caso. También, como estrategia, debemos cuidar el laburo, cuidar la producción periodística colectiva, hecha de esa manera; los derechos de nuestros barrios, también, y de nuestro pueblo, a comunicar y hacer comunicación sobre todo.

Quiero detenerme ahí brevemente, esto de hacer comunicación, porque son nuestros vecinos, nuestras vecinas, nuestros barrios los que hacen comunicación en nuestros medios y, además, ampliar el trabajo de los espacios de producción cultural, local, regional, que están en un enorme riesgo de sostenibilidad, también, en este momento en particular.

Y la posibilidad...

Calicchio.- Un minuto te queda.

Martínez.-... de que nuestros medios de comunicación sean espacios de aprendizaje, como lo han sido desde su nacimiento, sea el lugar en donde, también, se aprende a comunicar.

Nos quedamos a la escucha, en la jornada de hoy y el resto de las audiencias. Les agradezco mucho la atención. *(Aplausos.)*

Calicchio.- Muchas gracias.

Juan Manuel Puede, de Luján. ¿Está? ¿Juan Manuel? Entonces, Pablo Antonini, de Radio Estación Sur y de Farco.

Antonini.- Buenas tardes.

En primer lugar, una vez más, aunque sea redundante, y no lo es porque tiene un sentido político, también, quiero valorar este espacio, porque es un espacio que está relacionado a una concepción de políticas públicas por la que

se luchó, se trabajó, se debatió muchos años, que tiene que ver con poner a las audiencias, hoy también usuarios, usuarias... Hay que generar y seguir trabajando en nuevas definiciones, en el centro de la idea de una política comunicacional, que es, justamente, el sentido por el cual se crearon nuestros medios comunitarios, nuestros medios en manos de organizaciones.

En ese sentido, también, quiero aprovechar para apoyar aquella iniciativa que en su momento se introdujo en el Congreso de ampliar la competencia de este espacio, también, a usuarios, consumidores y a las personas en general que a través de las plataformas digitales interactúan con los contenidos que producen. También, nuestros medios, hoy prácticamente no hay medios que no sean digitales, aunque tengan también emisiones analógicas y de otras características. Creo que, como una continuación de esa política –y por eso lo hemos apoyado–, es importante pensar en ampliar esa competencia y no dejar, porque haya un contexto de retroceso en tantos aspectos, de seguir proponiendo iniciativas. Esta es importante y que tiene que ver también con que estemos hoy acá y con que podamos seguir defendiendo con la práctica, con la presencia y con el cuerpo, este concepto de política de comunicación.

En segundo lugar –como decía Pablo–, quiero compartir que tuvimos hace pocos días la Asamblea Nacional de Farco, el Foro Argentino de Radios Comunitarias, en La Plata. Un espacio donde representantes de muchísimas radios gestionadas por entidades sin fines de lucro, cooperativas, mutuales, asociaciones, de todo el país, con mucho esfuerzo, pero también con mucha energía, se dieron cita y pudieron compartir las diferentes situaciones que se están atravesando, situaciones que lesionan la sostenibilidad de los medios y, por lo tanto, los derechos de sus audiencias.

Situaciones que tienen origen en muchas de las cosas que acá se han relatado y en las cuales, por ahí, no vamos a abundar demasiado en los detalles, pero sí en reforzar los porqués. Las radios comunitarias y los medios populares en su conjunto, ligado a lo anterior, no somos ya mayormente solamente radios, sino espacios de producción, de comunicación popular en múltiples formatos. Sabemos lidiar con las adversidades, pero también sabemos y tenemos recorridos construidos que han dejado huellas, que es importante defender, que dejan y que tienen impacto en las condiciones de trabajo de un medio comunitario.

Muchos avances que se habían logrado en función de estrategias diversas de políticas públicas y, también, de estrategias de los propios medios están en riesgo. Afectan a la dignidad del trabajo en el medio popular y, por lo tanto, también, a la posibilidad de vecinos, vecinas, organizaciones, espacios que participan o que interactúan con el medio, de tener esa información de calidad.

Allí se pusieron en común muchísimas realidades, a lo largo y ancho del país, se plantearon estrategias para seguir adelante, se recargaron pilas, se recargaron energía. También, esto es importante plantearlo en un espacio

atravesado por el detalle de padecimientos que se están llevando adelante. Hay una comunicación popular viva, organizándose, planteándose cómo seguir adelante en este contexto.

Y, por supuesto, se plantearon muchos de los temas que aquí fueron apareciendo, entre ellos, quiero destacar el impacto del decreto 89/2023, que suspendió la pauta. Acá, un detalle, porque a veces uno señala estas cosas y pareciera que estábamos en un paraíso de distribución de la pauta sin el cual no podemos hacer nada. La verdad es que veníamos lentamente revirtiendo en los últimos años un proceso de concentración histórico de distribución de la pauta oficial, donde todavía diez conglomerados se llevaban más de la mitad, y lo que se tiró atrás es un proceso que estaba empezando a democratizarse. Por lo tanto, lo que ha interrumpido es un trabajo que nunca llegó a plasmarse en un sentido de democratización total, pero que sí impacta fuertemente en cuanto a retrocesos sobre cosas alcanzadas.

La distribución de la pauta publicitaria. En momentos en los que se habla tanto de la libertad y se manosea tanto ese término, es bueno recordar la opinión de la Relatoría N°5 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: la libertad consiste en que todos y todas tengamos acceso y posibilidad de comunicarnos, acceso a los soportes y las posibilidades de expresar nuestras ideas, nuestros valores, que todas las voces suenen al mismo volumen. Bueno, esa es la libertad que está siendo dañada con esta medida, como también con la parálisis y la incertidumbre que rige en torno al futuro de las políticas de fomento, de los Fomeca. Con medidas como la intervención del Enacom.

Y aprovecho, también, para expresar nuestra solidaridad con los trabajadores y las trabajadoras del área de fomento y este organismo. Se nombró acá el impacto del cierre de las delegaciones. Desde una red federal como la nuestra y en un espacio como esa asamblea, pudimos ver de primera mano el impacto que eso genera en cuanto a la relación, la posibilidad de relación cotidiana del ente regulador con todo el universo que comunica y que produce por fuera de la Ciudad de Buenos Aires. Ese vaso comunicante se cortó, además de las familias sin sustento, además de los puestos de trabajo que se pierden.

También, quiero señalar entre las distintas cuestiones el encarecimiento de las tarifas, de los servicios, las dificultades varias, la afectación concreta que sigue vigente en el decreto 70/2023, artículos 326 y 327, los procesos de adjudicaciones de licencia. Se anula prácticamente la reserva de espectro, que si bien nunca se llegó a cumplir, era una especie de lugar desde donde pararse para reclamarla. Lo mismo que la posibilidad de acceder a la legalización en las zonas de conflicto, pendiente desde la propia sanción de la ley en la mayoría de los casos. Es decir, cosas en las que no estábamos en el paraíso, pero por lo menos teníamos herramientas para seguir reclamándolas, para seguir creciendo, para ver cómo los proyectos se consolidaban y se fortalecían.

Finalmente, como también se ha dicho, pero me parece que por la misma razón que no es redundante remarcar el valor del espacio, no es redundante volver a decirlo, el ataque a los medios públicos. Es el ataque no solo al sustento, a las fuentes de trabajo, a los derechos de muchísimas personas y de muchísimas audiencias, sino también a una concepción de política comunicacional. Desde dos lugares, desde un lugar que se toca muy de cerca con el que realizamos los medios comunitarios, como es la promoción de la diversidad, del federalismo, de las distintas identidades; y desde un lugar que tiene que ver con la soberanía, con la posibilidad de que un Estado tenga herramientas para llevar adelante desde cuestiones tan básicas, como la difusión de sus propias políticas, hasta espacios que permitan la expresión y garanticen la expresión del conjunto de la ciudadanía, allí donde otro tipo de medios no llegan y allí donde llegan también. Porque a veces caemos en esa trampa de la subsidiariedad del Estado a la hora de pensar ese rol.

Así que, desde ese lugar, también señalamos nuestra preocupación por el ataque, por el intento de privatización de los medios públicos que se está llevando adelante y por esa cosa tan perversa de dejar a la gente sin funciones, en su casa, jugando al desgaste, a la desmoralización y a socavar la propia dignidad del trabajo.

Hay una línea conductora entre la defensa de las condiciones de trabajo que vemos en nuestros propios casos, en nuestras organizaciones, que se está llevando adelante con trabajadores y trabajadoras de los medios públicos o de los organismos –como decíamos– vinculados a las políticas de comunicación y la posibilidad, por lo tanto, de incidir en el debate público. No son las mismas posibilidades de incidir en el debate público las que tienen personas...

Calicchio.- Un minuto.

Antonini.-... con condiciones dignas de trabajo, que las que tienen personas preocupadas, “hackeadas”, torturadas emocionalmente, que están buscando la manera de llegar a fin de mes con multitareas, con un montón de realidades que tienen que ver tanto con la realidad política del gobierno actual, como con otra cantidad de condiciones que vienen desde hace muchísimo tiempo.

También, desde ese lugar, y por último, quiero reivindicar la condición de trabajadores de la comunicación de quienes llevamos adelante ese trabajo sin patronos, y la política creciente de los sindicatos de trabajadores de comunicación, que en los últimos años cada vez más han generado un camino donde nos hemos encontrado y hemos coincidido en esta caracterización que es la propia.

Somos trabajadores y trabajadoras, y es desde la dignidad de ese trabajo que podemos dar los debates y las discusiones que nuestro pueblo necesita en momentos de tanta hostilidad, ataque y caos en términos de comunicación.

Muchísimas gracias por este espacio. Participar en él es una forma de defenderlo y defender todo esto de lo que estamos hablando. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

Ahora le toca, si está, a Laura Impellizzeri, de Noticias Argentinas.

Bueno, si no, Maive Carone Fernández.

Carone Fernández.- Soy un poco retacona. Me voy a mover. Perdón.

¿Qué tal? Buenas tardes. Primeramente, quería contarles que yo soy trabajadora despedida de la Agencia Nacional de Discapacidad. Pero, bueno, no me anoté en representación de mis compañeros y compañeras despedidos, sino como profesional del área, básicamente, porque yo soy realizadora audiovisual y me especializo en temas de accesibilidad.

En realidad, había armado el discurso más o menos de otra manera, pero estuve escuchando las ponencias de los compañeros y las compañeras que me antecedieron, y eso generó un pequeño cambio en mi guion. Me parece que eso da cuenta de la importancia de la conversación, cómo nos enriquecemos en el intercambio.

Vi que muchas veces se dijo accesibilidad, pero ¿se dijo accesibilidad? Esa es mi pregunta. Porque algunos colegas acá hablaron de la palabra “accesibilidad”, pero le dieron un significado bastante distinto al que, por lo menos, propone –se me cae, así que lo saqué– el artículo 66 de la ley de medios, y yo vengo a hablar de la accesibilidad en ese sentido.

Así que, primeramente, lo que quiero decir, para cerrar con el capítulo despidos, es que es importante que se defienda este organismo y todos los organismos públicos nacionales, que es una barbaridad el atropello que está ocurriendo. Más allá de nuestros derechos laborales, me refiero al Estado retirándose de sus obligaciones como garante de derecho.

Y quería destacar que yo era parte de la Dirección de Accesibilidad de la Agencia Nacional de Discapacidad, que fue absolutamente desguazada. Y que en la gestión que pasó, la Dirección de Accesibilidad tuvo el equipo de interpretación –o sea, intérpretes y asesores– más grande de todo el país, de toda la historia. Eso es porque la Dirección de Accesibilidad no solo generaba políticas públicas para este organismo, o sea, el organismo del que éramos parte, sino para todo el Estado nacional, los estados provinciales y los estados municipales.

Es verdad que nosotres no aspirábamos a tener que dar ese servicio en todos lados, sino a transversalizarlo, pero la primera forma de hacerlo era demostrar que eso era necesario. Y nos encontrábamos en esta situación: generar la demanda. Eso solo lo quería mencionar, porque me parece que es un dato, absolutamente, relevante y que no hay que dar esas cosas por naturalizadas, porque cuando las naturalizamos, es cuando dejamos de defenderlas de alguna manera.

En ese sentido, lo que quisiera seguir comentando es que en nuestro país hay legislación que, si bien no es suficiente, tampoco es para nada desdeñable, ¿no es cierto? Y que el país se ha adherido a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que es del año 2006, que el país la toma por ley en el año 2008 y que tiene estatus

constitucional desde el año 2014, con lo cual, es bastante importante lo que esta convención trae.

En esta convención se definen muchas cosas interesantes. En su artículo 2º, por ejemplo, se define cómo vamos a entender la comunicación, cómo vamos a entender el concepto lenguaje. Tiene un artículo específico de accesibilidad, que es el artículo 9º. Tiene un artículo acerca de la libertad de expresión, opinión y acceso a la información, porque casi siempre pensamos la comunicación como algo que recibimos y no como algo que nosotros podemos ejecutar y que además genera nuestra identidad y nuestra forma de entender, este aspecto del pensamiento crítico a partir del acceso a la información.

Y todo esto lo digo, justamente, porque que estas cosas sucedan hace que las personas puedan tener vidas independientes, pero también en comunidad. Porque muchas veces se habla de la independencia o de la autosuficiencia cuando somos todos interdependientes. Esto lo quería también destacar.

En este sentido, es importante la ley de medios, porque habla de pluralidad de voces, más allá del artículo 66, que consagra la obligatoriedad de la accesibilidad, habla de la pluralidad de voces. Y esa pluralidad de voces genera esta posibilidad de poder vernos “reflejados en” y poder ocupar esos espacios comunicacionales, pudiendo así construir nuestra identidad individual y colectiva.

Ahora, cuando las personas no acceden a esos espacios de comunicación, sea como beneficiarios de esta señal que me llega o como sujeto que comunica, lo que estamos haciendo es hacer mella en su identidad individual y colectiva. Por eso, acá quería destacar que hay un avasallamiento importante hacia la radio La Colifata, que me parece que estaba bueno traerlo, dada la temática que nos convoca. Y cómo es importante que la ley de medios pueda ser un trampolín para pensar comunicaciones anticapacitistas y anticuerdistas. Por eso, es importante que la voz de nuestros compañeros y compañeras de la La Colifata no desaparezca.

Volviendo entonces un poco a esto, la ley de medios y la Defensoría en general, están vinculadas a otros organismos, por ejemplo, el Enacom. El Enacom tiene una línea de financiamiento, que es la línea A, que abrió muy pocas veces y que tuvo una forma de aplicación bastante deficitaria, bajo mi perspectiva como profesional del área. Pero yo no vine acá a criticar lo que se hizo, sino a defender lo que había, porque ahora estamos en un momento donde las cosas están yendo hacia atrás. Entonces, la perspectiva de construcción se ve como un poco detenida. Es importante que la línea A permanezca y, obviamente, profundice su forma de aplicación.

En ese sentido, otra cosa que podría mencionar es que esta Defensoría tiene un Observatorio de Accesibilidad, que en el macrismo se vio cerrado y que en la gestión de la defensora se volvió a abrir. Entonces, se debe defender ese espacio, pero otra vez insto a que este espacio funcione en los términos en los que debe funcionar un observatorio: que se llene de profesionales, que sea

un abordaje transdisciplinar el que funcione en ese organismo anexo a este organismo.

En este sentido, también quería comentar que tuve el honor de participar de la creación del Código de Ética de la Televisión Pública y que aporté al anexo de accesibilidad. Los medios públicos están en crisis, están corriendo riesgo, tenemos que defenderlos y tenemos que, una vez que podamos hacer que estos medios permanezcan, profundizar sus políticas en accesibilidad, porque a más de diez años de la ley de medios, la aplicación real y efectiva de la accesibilidad todavía no llegó. Entonces, en este Código de Ética hemos propuesto un montón de cosas que al día de hoy todavía no se están cumpliendo.

Quería comentarles que tengo también el honor de dictar, dentro de una carrera de cine y realización televisiva, que es de una escuela de medios municipal, la de Lomas de Zamora, una materia específica de accesibilidad a los medios audiovisuales. Y eso es la primera vez que ocurre en una carrera de este estilo: que en una carrera de realización la materia de accesibilidad no sea optativa, sino obligatoria. Y me parece que eso es un logro importante a nivel nacional y a nivel regional, y que tenemos que pensar cómo construir audiovisuales y accesibilidad arraigados al territorio.

Para cerrar, algunas cosas que quisiera decir es que me parece que tenemos que seguir trabajando en generar conciencia social, que tenemos que formalizar el campo de estudio, o sea el de la accesibilidad audiovisual, el de la accesibilidad comunicacional y audiovisual, en particular; consolidar nuevos perfiles profesionales, promover el relevamiento, la sistematización, la investigación y la experimentación en estos ámbitos.

Me parece que siempre estamos tensionando sobre si hablamos de mercancías o hablamos de derechos. No nos tenemos que dejar confundir por esta dicotomía, porque la comunicación es un derecho humano –tal como se dijo–, pero también es nuestro trabajo y yo como profesional tengo que tener condiciones dignas de trabajo. Entonces, no nos dejemos llevar por estos discursos que tensionan estos dos supuestos opuestos y trabajemos en una forma sustentable de abordar estas temáticas, porque, si no, también se van a caer.

Finalmente, quiero decir algo que digo siempre: accesibilidad es justicia social y va por todo. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Bueno, Jimena López Costantini y Ariel Issaharoff –¡Ah! Se anotó dos veces, Ariel– de FM La Tribu.

López Constantini.- ¿Cómo va? Buenas tardes. El compañero Ariel Issaharoff estuvo hace un ratito acá hablando del proyecto Radio Oculta, en el Centro Universitario de Devoto.

Soy Jimena López Costantini. Estamos acá junto con él, que estuvo hace un rato, en representación del colectivo La Tribu. En principio, les agradecemos mucho por recibirnos, escucharnos hoy. Agradecemos tener este espacio para decir lo que queremos decir. Y lo que enunciamos es algo que

elaboramos de manera colaborativa. Vengo en representación de muchas más personas que hacen y que construyen La Tribu todos los días.

La Tribu es un colectivo de comunicación comunitaria autogestiva que produce y gestiona desde hace treinta y cinco años en la Ciudad de Buenos Aires. Es también una radio, una productora audiovisual, un centro de capacitación, un lugar de encuentro, de desarrollo cultural, de diversa índole. Varias radios comunitarias amigas han pasado por aquí y luchamos con muchas de ellas, con radios comunitarias, alternativas y populares, por el respeto y por la ampliación del derecho a la comunicación todos los días. Y este derecho pareciera ser una idea abstracta, pero para nosotres es bien concreta.

Para poder ejercer este derecho que venimos sosteniendo, hay condiciones materiales que son también muy concretas. Asegurar este derecho a la comunicación no solo significa garantizar las condiciones materiales de la producción y de la difusión radiofónica, también significa asegurar la sostenibilidad económica del proyecto, la cual incluye en parte la sostenibilidad económica de las personas que la llevan adelante, la infraestructura desde la cual emitimos aire todos los días y la programación todo el día.

Y ahí hay un par de puntos en relación a lo que el contexto actual nos trae y los desafíos que estamos atravesando que queríamos enumerar, para lo que es La Tribu. Estamos en una casa en el barrio de Almagro. Esta es una casa alquilada en medio de un barrio que cada vez tiene más edificios y, además del trabajo de producción, de los programas, de todo lo que se hace todos los días, nos esforzamos día a día para que el espacio continúe existiendo, con toda la gestión que eso implica, porque la gestión económica de un medio es también hacer cuerpo el derecho a la comunicación.

¿Cómo nos pensamos a futuro? Esta es una pregunta que nos hacemos todos los días en nuestra casa alquilada, en una ciudad en la que el mercado inmobiliario hace y deshace a su gusto. Y el derecho a la comunicación no es solo tener la posibilidad de expresarnos, es también que existan condiciones materiales para hacerlo –como dije antes– y que sea para todes por igual.

Por ejemplo, cuando un compañero o compañera tiene que abandonar el proyecto porque cada vez necesita destinar más tiempo de su vida a otros trabajos remunerados, porque esto no le alcanza, es también un golpe a la comunicación, al colectivo todo. Cuando recibimos precios astronómicos en tarifas de luz –tenemos una antena, recuerden, la 88.7– y tarifas de agua, telefonía, internet que pagar; eso también es un golpe al derecho a la comunicación.

También lo mencionaron antes, cuando se quita la pauta publicitaria oficial que, si bien no era un paraíso, pero sí se estaba trabajando una democratización cada vez más grande, lo hacen sin siquiera abonar facturas que ya estaban presentadas, con *spots* que venían saliendo al aire, meses, como se solicita en la pauta. Eso también es un golpe al derecho a la comunicación.

Lo mencionaron también al Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual, Fomeca, en sus distintas líneas, de infraestructura, producciones, audiovisuales y más. Estos fondos han sido también un apoyo significativo en la sostenibilidad de nuestro medio y de nuestras producciones, que hoy también, en el gobierno actual, se han visto discontinuados. Siempre decimos: la autogestión requiere varias líneas de ingreso y financiamiento. No son las únicas, pero todo colabora y, desde ya, el retiro de esos fondos nos afecta y mucho.

No está de más reiterar también, en este contexto, la importancia de la existencia de los medios alternativos. Como varios han dicho también: sin medios alternativos, comunitarios, no hay democracia. Las agendas periodísticas de los medios comunitarios históricamente fueron pioneras en el abordaje de problemáticas que años más tarde ingresaron a las agendas de los medios de comunicación más grandes, hegemónicos, comerciales. Y la articulación de las radios comunitarias con los territorios y con las organizaciones de la sociedad civil es la que hace también que sus problemáticas entren en nuestras agendas mucho antes, a veces, de llegar a los medios comerciales. Y esto también es lo que hace al pluralismo, a que suenen más voces en el aire que no suenan en otros lados. Por esto, por un pluralismo que es necesario defender. Por eso, también estamos acá. Resulta fundamental que el fomento a las producciones de los medios comunitarios no se encuentre restringida.

Es especialmente importante también en un contexto de país, a cuarenta años de la recuperación de la democracia, que son cuarenta años de lucha por la democratización de las comunicaciones.

Por último, para cerrar, quiero decir que celebramos –ya lo han dicho, lo reitero– este tipo de construcción colectiva, estar acá, estos procesos de participación ciudadana en los que podemos conocer también diagnósticos, situaciones de otros medios y organizaciones de la sociedad civil, sobre el funcionamiento también de medios locales, conocer situaciones hoy, especialmente, difíciles que atraviesan otros colectivos.

Lo decimos, pero ya también lo han dicho: estas audiencias son fruto del trabajo de una Defensoría que es hija de la Ley de Servicios de la Comunicación Audiovisual, a la cual defendemos ampliamente.

Les agradecemos por su tiempo, por la escucha. Quiero decir nuevamente que sin medios comunitarios, no hay democracia y ¡aguanten los medios autogestivos! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

¿Está Agustina Colucci, de Aruna? No está. ¿Y Asamblea Permanente por los Derechos Humanos? Tampoco. Entonces, María Jimena Monsalve, de la Asociación Argentina de Justicia de Ejecución Penal.

Una cosita antes de que hables. Acá, Pablo Antonini me pidió expresar su preocupación y solidaridad por el desalojo de la radio comunitaria Ecos de mi pueblo, en El Fuerte, Jujuy, que acaban de avisarle que ha tenido un

desalojo. Seguramente después, nos estarán dando más información y estaremos también difundiendo lo que pasó ahí.

Monsalve.- Muy bien. Buenas tardes.

Mi nombre es Jimena Monsalve, soy jueza nacional de Ejecución Penal desde hace ocho años y, desde el año 2019, presido la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal.

Mi presencia aquí tiene que ver con destacar el apoyo a los programas que se han llevado a cabo en contexto de encierro. Especialmente destacado es el programa que la Defensoría del Público llevó adelante en el Complejo Federal Penitenciario N°1 de la localidad de Ezeiza, un programa que está vinculado al aprendizaje, programa de formación educativa y profesional para formar a esta población penitenciaria en el uso de una herramienta de comunicación tan poderosa como la radio.

Tuve el gusto de acompañar ese proyecto y ver cómo se inició y cómo se fue transformando, cómo fueron evolucionando las personas que pasaban por esta posibilidad. Ustedes saben que es muy escasa y necesaria la posibilidad de educar y de formar profesionalmente en contexto de encierro. Es muy difícil conseguir proyectos educativos que tengan un nivel tan tan destacado y que generen en sus participantes todas las herramientas necesarias para lograr la integración social.

Por supuesto que me toca hablar de algo desde una mirada de la Justicia, desde la mirada que no es tal vez del mismo palo de todos los que están hablando hoy acá. Para nosotros, como asociación que nuclea operadores y operadoras de la Justicia de Ejecución Penal, además de personas que se desempeñan en la materia, pero en otras ciencias –no solo en las ciencias del derecho, sino toda la interdisciplina que atraviesa la etapa de ejecución penal–, poder acompañar desde lo institucional ese proyecto es algo muy importante. Porque dentro de nuestros objetivos asociativos no solo estamos en defensa de los derechos humanos, sino que también estamos muy atravesados por la necesidad de que verdaderamente se trabaje la integración social.

Cuando una comunidad no comprende acabadamente lo que significa transitar una pena de prisión y qué es lo que se debe hacer en ese tiempo, es muy difícil poder devolver, de alguna forma, el mandato constitucional de integración social, la reinserción social.

Nosotros, con el programa, pudimos ver cómo, por ejemplo, las personas que estaban atravesándolo se preocupaban por qué cosas o qué contenidos le podían interesar a un compañero. Desarrollaron habilidades propias de comunicación. Nosotros sabemos que poner en palabras lo que pasa automáticamente reduce los índices de violencia. Esto es algo que enseña la psicología, pero lo tenemos que aprender, también, todos los que somos operadores de justicia u operadores judiciales: poder compartir las historias de vida y generar contenidos que puedan tener interés para todas las personas que están transitando esa situación.

Los proyectos de radio en contexto de encierro dan esa posibilidad. Además de que informan, de que permiten ese ámbito de camaradería, de compañerismo, dan la posibilidad de trabajar un proyecto en común, de funcionar como equipo, de aprender las cuestiones técnicas, por supuesto, de aprender los diseños de funcionamiento de un programa de radio: organizar las secciones, preparar la entrevista, elegir hasta incluso la música que podría acompañar a este entrevistado. Un montón de contenidos o de aprendizajes que, cuando se instalan en la persona, realmente, provocan una transformación, provocan la preocupación por lo que percibe el otro. Todos los procesos comunicacionales imprimen en las personas muchos cambios de conducta. Dan una posibilidad muy grande.

Esto no es lo común en una institución total, en un ámbito donde justamente lo que se evita, muchas veces, es poder alzar la voz o que las personas sean escuchadas. Sentirse escuchado tiene un valor realmente incalculable. Es importantísimo que no se pierda la perspectiva de eso. Por eso, es de nuestro interés que estos programas puedan continuar, que se puedan expandir. Lo importante es que se multipliquen estas experiencias, porque nosotros sí podemos ver en primera persona cómo ellos transitan esta experiencia y cómo se produce esta transformación.

Quiero contar, para cerrar, una anécdota muy chiquita. Hace unos días fui a visitar una cárcel federal que está en la provincia de Neuquén y me encontré con una persona que había pasado por el programa y le contaba a otra de las profesionales que estaba conmigo su experiencia en el programa. Se emocionó, lloró, habló de sus compañeros, habló de todo lo que había aprendido. Para mí, ese es el germen de algo que sirve, que hace trascender y que tiene sentido desde la misión de política pública.

Estas son las políticas públicas que nosotros tenemos que defender. Cada uno desde el lugar que le toca. A mí me toca el difícil rol de juzgar y de acompañar esta etapa en las personas, pero creo que el compromiso vivo con la integración social evita, en definitiva, que el día de mañana otras personas de la comunidad puedan sufrir.

Así que quiero dejar este mensaje de agradecimiento y de deseo en relación a que este tipo de programas esté instalado cada vez más en estos espacios de encierro que son tan difíciles de transitar.

Agradezco y felicito a la señora defensora por haber sostenido con mucho esfuerzo este tipo de programas.

Lewin.- Muchas gracias, señora jueza. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Hubo algunos participantes y algunas participantes que no han estado presentes. Otros han pasado a la virtual. A ver, tenemos dos. Ahora me avisan que llegó alguien más.

Es el turno de Ignacio Etchart, de Barricada TV y del Club Atlético Ituzaingó. A esto hay que decirlo porque ahora vamos a ser mayoría en este escenario. A quienes también les queremos agradecer que nos han prestado la

cámara para la transmisión que están viendo ustedes en YouTube, es una cámara de Barricada TV, así es que muchas gracias.

Etchart.- Acostumbrados a que seamos mayoría los hinchas de Ituzaingó, ¿no?

Calicchio.- Exacto.

Etchart.- Gracias a la Defensoría del Público por la invitación. Por supuesto, por el trabajo de todos estos años.

Quienes no conocen, Barricada TV es un medio de comunicación alternativo, comunitario, popular, que transmite desde IMPA, una fábrica recuperada que está en el barrio de Almagro, ya hace catorce años. Somos parte también de la Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas, de Conta. Algunos compañeros y compañeras también van a estar exponiendo en la próxima audiencia virtual.

Primero, quería decir que vengo a traer una mala noticia para este gobierno, que nosotros vamos a seguir haciendo comunicación comunitaria, vamos a seguir haciendo comunicación para el pueblo; los medios comunitarios vamos a seguir existiendo porque creemos en la importancia y en lo clave que es seguir dando ese micrófono para las luchas, para las distintas situaciones que se están viviendo en la calle y que van a seguir sucediendo. Pero, por supuesto, no estamos exentos de este ataque que está realizando el gobierno, esta gestión directamente, no solamente contra los trabajadores, sino también contra la cultura toda y, en especial, en nuestro caso, sobre lo que tiene que ver, con lo que significa y lo que cuesta sostener un medio de comunicación alternativo, comunitario, popular.

Hay un ataque a esa cultura independiente, esa cultura que realiza su trabajo de una manera diferente, que expone también otras formas de producir, otras formas también de atender a la comunidad. Por supuesto que dentro de ese marco estamos los medios comunitarios, también.

Se dijo ya, otros compañeros y compañeras han intervenido sobre los distintos ataques que se han dado para nuestra sostenibilidad, pero no está mal repasarlos. Por un lado, el recorte a la pauta publicitaria, que si bien es para todos los medios, por supuesto que afecta, por sobre todas las cosas, a los medios que menos recibimos, pero que más impacta en nuestra sostenibilidad económica del día a día. Como dijeron también otros compañeros y compañeras, veníamos construyendo en la CMCC, la Confederación de Medios Cooperativos y Comunitarios, un trabajo para que se reparta un poco más equitativamente y, de esta manera, se recorta un poco ese trabajo que se venía realizando.

Por supuesto que se dejaron también de pagar –como dijeron otros compañeros y compañeras– y de ejecutar los fondos de fomento para los medios, los Fomeca. Esto, por supuesto, también es un ataque, porque esa cámara que recién agradecía Pascual, que se puede utilizar en esta audiencia, que estamos prestando, es parte de esos Fomeca, es parte de esa política pública que nos permitió poder desarrollarnos técnicamente, también,

profesionalmente, y que significa un ataque directo a una expresión distinta de hacer comunicación; mientras se favorecen con otras medidas –como pasa con el DNU–, directamente, a las grandes empresas de la comunicación. Por eso, hay un intento de acallar algunas voces y no todas, en esta libertad bastante extraña que se supone que el gobierno ejecuta.

Recordemos que estos mismos Fomeca se quisieron eliminar en el proyecto de Ley Ómnibus de enero, es decir, también estuvo esa intención. No se terminó llevando adelante, tampoco quedó este proyecto. Por supuesto, eso demuestra, sumado a la intervención del Ente Nacional de Comunicaciones, que está la voluntad de atacar a una comunicación más democrática.

Por supuesto, también nos preguntamos qué está pasando con esos fondos, porque esos impuestos a las empresas de la comunicación, entre los que pagamos también nosotros, se siguen cobrando. ¿Qué está haciendo el gobierno con esa plata? ¿Qué pasa con ese dinero? Porque no está ejecutando para lo que se tendría que estar realizando con esta excusa de la intervención.

Está este DNU, también, que como Conta, como Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas, hemos judicializado porque creemos que –como decía anteriormente– favorecen a las grandes empresas de la comunicación en su concentración y que afectan directamente a la posibilidad de nuestros medios de seguir fortaleciéndonos en la existencia a través de las licencias y todo lo que ya sabemos.

Para ir cerrando y para no ser tampoco tan repetitivo, quiero reafirmar nuestro compromiso, nuestro rechazo al intento de cierre de los medios públicos; afirmar nuestro rechazo al intento de cierre de la Defensoría del Público, como también estuvo a principio de año en ese proyecto de Ley Ómnibus. Estuvimos incluso en el mismo hilo de tuits de una diputada nacional, siendo estigmatizados y apuntados directamente para ese recorte. Nosotros vamos a seguir acá porque la comunicación es un derecho y porque creemos que es importantísimo seguir estando de este lado de la barricada.

Muchas gracias a todos. (*Aplausos.*)

Calicchio.- No era el último. Es el turno de Alejo Fardjoume, de Parques Nacionales. Decilo bien vos.

Fardjoume.- Buenas tardes a todas y a todos.

Gracias por este espacio, por esta invitación a un ámbito de articulación y de mostrar desde nuestro punto de vista el trabajo desde el territorio.

Yo vengo desde el Parque Nacional Lanín. Estuvimos desarrollando en los últimos tres años, en un marco de acuerdo con Radio Nacional San Martín de los Andes, un programa que se llama *Sintonía Lanín*. La intención era ser la caja de resonancia de lo que ocurre en el territorio para todo el resto de las compañeras y compañeros, en un momento, que se fue extendiendo, y además, comunicarle a la sociedad cuál era el trabajo del Parque Nacional Lanín.

Nos llevamos una sorpresa grande, después de algunos años de transitar, empezamos con un micro en un programa en Radio Nacional de San Martín de los Andes, lo que era un micro de noticias hace como tres años y llevamos hasta noviembre del año pasado 162 programas independientes de una hora, los sábados de diez a once.

Obviamente, este año se cortó. Lo que se cortó es el programa en Radio Nacional, pero –como dijo recién el compañero de Barricada– no nos van a cortar la comunicación, buscaremos los canales alternativos, buscaremos los canales novedosos y en articulaciones con otras instituciones, como ocurrió durante estos años con la Defensoría del Público en varias instancias del territorio del Parque Nacional Lanín.

Recuerdo ahora la puesta en funcionamiento de la radio escolar en Quila Quina, de la comunidad mapuche curruhuinca; el trabajo en la zona norte, cercano Aluminé, del Parque Nacional Lanín, con la puesta en funcionamiento y la funcionalización de radios comunitarias de la comunidad puel y de la comunidad aigo, que le dieron a la zona un nexo y un vínculo para poder comunicar los padecimientos, pero también los avances en cuestiones tanto de luchas territoriales de lo que fue el pueblo mapuche con las radios comunitarias como institucionalmente y desde el punto de vista de las trabajadoras y trabajadores en el Parque Nacional Lanín.

Una novedad que a nosotros nos dio mucha potencia es que el programa que empezó como un programa de un parque nacional se fue convirtiendo, no por decisión institucional, sino por afecto y escucha de compañeras y compañeros a lo largo y ancho del país, en el programa de los parques nacionales. O sea, hicimos de la periferia el centro de la comunicación. No se hizo desde el lugar central de Buenos Aires, sino que un lugar, por la potencia, por la articulación con la Defensoría del Público y Radio Nacional, se convirtió en el eje de la comunicación de los parques nacionales.

Pasaron por allí intendentes e intendentes, compañeros y compañeras, profesionales y científicos, diputados nacionales, compañeros y compañeras de la cultura, desde el filósofo Darío Sztajnszrajber hasta el cantante de Arbolito, Ezequiel Jusid, hablando desde la música, de la filosofía, de lo que es el cuidado del ambiente desde otras ramas de la cultura.

Estuvimos muy orgullosos y vamos a seguir estando orgullosos de *Sintonía Lanín*, mediante las herramientas que podamos ir construyendo. Y acá sí quiero hacer un señalamiento grande, no solo aprovechando el lugar donde estoy, en la Defensoría del Público y estas audiencias, sino en el trabajo articulado que pudimos hacer y por lo que es la realidad de quién nos gobierna y cuál es su intencionalidad con los medios públicos y con las instituciones públicas en general, de la necesaria articulación y el fortalecimiento entre las distintas instancias públicas.

Acá un llamado en voz de varios compañeros –lo veo acá Seba Janeiro– con los que pudimos articular: necesitamos reforzar esa articulación para poder seguir siendo una voz y no a través de Radio Nacional. Radio Nacional nos

cerró la puerta, echó a varios compañeros y compañeras de Radio Nacional de San Martín de los Andes, entre ellos a Soledad Ianniello, que era la directora y que fue la que pensó con nosotros el trabajo en conjunto de *Sintonía Lanín*. Repito: es un programa que hacíamos el sábado, no formaba parte de nuestro horario laboral, lo hacíamos porque teníamos ganas. No formaba parte de una decisión enteramente institucional, sino que devino de una compañera, Florencia Piscicelli, y de otra compañera, Gloria Gristein, que estaban allá en San Martín de los Andes, una encargada de prensa y la otra encargada de educación ambiental a escala nacional, de poder poner una voz sobre lo que significa el cuidado de nuestros bienes comunes, el cuidado de nuestro territorio en todo el país.

Hay varias cositas más que me gustaría decir. No me quiero extender. La capacitación a las comunidades Catalán, Puel y Currumil en la zona norte del Parque fue muy importante para nosotros, en articulación con la Defensoría y la compañera Maru Mársico, que está en territorio. Tenemos que ver cómo hacemos para suplir eso. Sé que hay capacitaciones de la Defensoría del Público. Nosotros no somos de la radio, no venimos del palo de la comunicación y nos fuimos haciendo en nuestro saber de trabajo cotidiano y utilizando la herramienta de la comunicación. Comunicábamos lo que vivíamos cotidianamente, comunicábamos el afecto de los compañeros en el territorio y comunicábamos esa red de articulación para todo el país.

Quiero contarles que Radio Nacional Río Turbio pidió repetir el programa en su programación. Se sumó Radio Nacional Esquel, con un programa del Parque Nacional Esquel. Se sumó un programa de Radio Nacional Salta, en un momento, con programas más chicos. Fuimos armando una red hasta que pasó lo que nos pasó el 10 de diciembre de 2023.

Voy a decir una cosa un poco crítica: por ahí, teníamos síntomas de que nos estaba pasando. Y en esto de los síntomas de lo que nos venía pasando y que la deriva fue que nos gobierne este señor, es donde debemos tener una perspicacia, una audacia, un pensamiento más democrático y más abierto para ver cómo volvemos a rearticular las potencias de quienes, como trabajadores y trabajadoras del Estado, creemos que el fortalecimiento del Estado es a través del fortalecimiento de la red, tanto de abajo para arriba como del medio para los costados. El fortalecimiento de las estructuras estatales es necesario, pero es una consecuencia de que, como trabajadores y trabajadoras, podamos articular las potencias que nosotros desarrollamos en los territorios y en nuestra tarea cotidiana.

Por último, en Parques Nacionales venimos desarrollando una pelea desde diciembre, cuando ya sabíamos que iban a echar gente. Fue duro. Un compañero sin trabajo, es un compañero sin poder llevarle un plato de comida a su familia, pero también es desmembrar lo que nosotros creemos es nuestra articulación bien finita en lo que debe ser la tarea, la función y la misión de cuidar nuestros bienes comunes y no para nosotros mismos, sino para todos los argentinos y argentinas.

Un modo de cuidar el ambiente es un modo de cuidarnos a nosotros mismos. Cuidar a los trabajadores de Parques, también es cuidar a la institución. Eso lo entendió en parte la sociedad. Venimos reincorporando a algunos compañeros, no sin lucha, no sin pelea, no sin articulación con el Inadi, con el Inafci, con la Defensoría del Público, que también se vino el otro día la a olla popular, pero seguimos peleándola.

La comunicación y las nuevas herramientas ante el cierre de las posibilidades de los medios públicos, tanto Radio Nacional como otros que estábamos utilizando, por ejemplo, Télam, para poder comunicar nuestras realidades territoriales, pedimos, queremos y soñamos con que el trabajo con la Defensoría del Público, a través de los compañeros, a partir de este momento, sea más fuerte que nunca. Lo necesitan nuestros bienes comunes, lo necesitamos nosotros como trabajadores y creo que lo necesita el pueblo argentino.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

Es el turno de Gisela Grunin, de la Red Par.

Grunin.- Buenas tardes. Voy a leer un documento que escribimos colectivamente:

Desde la Red Par, Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista, integrada por profesionales de la comunicación de todo el país, nos presentamos en esta audiencia pública bajo el lema que nos convoca especialmente, Libertad de expresión y pluralismo, y con el objeto de aportar desde nuestra mirada y práctica feminista.

En nuestro XVI Encuentro Nacional, realizado hace ocho meses en la ciudad de La Plata, emitimos una declaración titulada *En defensa de la democracia, los derechos humanos y la agenda de los feminismos*, en la que anticipamos nuestra preocupación ante hechos que ponían en riesgo los derechos a la información y a la comunicación, y que hoy confirmamos que se han agravado.

En primer lugar, denunciábamos entonces la situación de precariedad de las trabajadoras y los trabajadores en general, y en especial de quienes nos dedicamos al periodismo. Hoy estamos aún peor a causa de la inflación y las políticas de ajuste derivadas del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que a su vez continúan facilitando la concentración de las empresas periodísticas, el cierre de medios y el desfinanciamiento de proyectos comunicacionales alternativos y comunitarios necesarios para la pluralidad de voces.

En este contexto, nos alarma la reducción, el abandono y el desmantelamiento del Sistema Federal de Medios Públicos, incluyendo a la agencia de noticias Télam, Radio Nacional, TV Pública, los canales Encuentro, Pakapaka, DeportTV, Educ.ar, así como los medios dependientes de las universidades nacionales. Sin medios públicos, no hay democracia ni federalismo.

Par es una red federal. Y a continuación voy a compartirles información en la que algunas de nuestras integrantes describen y hacen frente en sus territorios a situaciones que vulneran sus derechos como trabajadoras y trabajadores.

Por ejemplo, en Mendoza, el cierre y despido de todos los trabajadores y trabajadoras del canal público Acequia, por parte del gobierno provincial, se suma a despidos también en el diario privado *Los Andes*. En el caso de La Pampa, el gobierno anterior ya había desguazado la corresponsalía provincial de la agencia Télam, situación que se agravó con el cierre ejecutado por el actual gobierno nacional. Allí se perdió el único puesto activo de reportero gráfico. Por otra parte, el cierre de las oficinas de Enacom, en esa provincia y en otras, afectó muchas fuentes laborales. Esto lesiona el derecho a la comunicación de la ciudadanía, que tiene cada vez más restringido el acceso a voces diversas y tratamiento de problemáticas y manifestaciones culturales vinculadas a las comunidades locales.

En segundo lugar, queremos expresar nuestro rechazo y preocupación por las prácticas sistemáticas de desinformación y tergiversación de la información que surgen de integrantes y simpatizantes del partido gobernante y que son incluso alentadas por la propia figura del presidente de la Nación y replicadas en algunos medios tradicionales y plataformas digitales.

A su vez, queremos repudiar enfáticamente las violencias política y digital que nos afectan en forma particular a las periodistas y que son utilizadas como estrategia para silenciar nuestras voces. Percibimos una naturalización y habilitación de las violencias inauditas que se amplifica a través de medios y plataformas digitales, tanto en expresiones de agresión a periodistas como en discursos de odio. Estas actitudes contribuyen directamente al ejercicio de otras violencias en escala ascendente.

Ante este contexto, instamos a los responsables de medios de comunicación a ejercer la ética periodística y evitar la reproducción de los discursos de odio y los episodios de violencia simbólica y mediática basados en géneros y en cualquier otro tipo de discriminación.

En este contexto, la agenda de derechos, géneros y diversidad que marca nuestro accionar como red de periodistas se encuentra más que nunca amenazada por el avance en el país y en la región de movimientos con ideas ultraconservadoras que encuentran eco en alianzas con gobiernos, grupos empresarios, políticos y algunas organizaciones de la fe. Nuestra respuesta es la organización colectiva y desde los feminismos que no permitirá un paso atrás en lo que conquistamos.

Todo esto incide de manera negativa y en la construcción de noticias y contenidos que carecen de perspectiva de derechos y ocultan la diversidad de nuestra sociedad. Por ejemplo, se hace notoria en la conducción de programas del *prime time* copada por figuras masculinas y alejadas de producir contenidos libres de sexismos. Se resiente especialmente en la falta de representación de personas travestis, transexuales y transgénero, como en la ausencia de las

colegas de Diana Zurco y Alejandra Malem, quienes aportaban a la pluralidad de voces y enfoques en los medios y ya no podemos verlas.

Ante este panorama, vemos con entusiasmo dos experiencias relevantes para nuestro colectivo y la comunicación democrática. Los medios que implementaron el rol de las editoras de género y que lograron impactar en la producción de contenidos, reduciendo sesgos discriminatorios, estereotipados o sexistas. Y la sanción y reglamentación, el año pasado, de la Ley de Equidad de Representación de los Géneros en los Servicios de Comunicación Pública de la República Argentina, que recibió aportes de nuestro colectivo y que nos mantiene muy alertas sobre su efectiva implementación.

Por último, la promoción de una comunicación democrática, federal y plural es un derecho de las audiencias y, por tanto, una responsabilidad de los estados. Por ello, son fundamentales organismos como esta Defensoría, el Enacom y el cerrado Instituto Nacional contra la Discriminación, Inadi, y las trabajadoras y los trabajadores que lo sostienen.

En el caso del Inadi, el área de asistencia a las víctimas, el Observatorio de la Discriminación en los Medios y las delegaciones provinciales del organismo trabajaban para que los medios de comunicación cumplieran con su responsabilidad social y aportaran a la construcción de mensajes que derriben prejuicios y estereotipos discriminatorios.

Desde el Ente Nacional de Comunicaciones, Enacom, se puso fin al funcionamiento de las delegaciones provinciales que ejecutaban su función ante violaciones de la legislación por parte de medios de comunicación. Hoy, como audiencias, ya no contamos con esos recursos.

Finalmente, queremos destacar el trabajo que desde 2013 viene desarrollando esta Defensoría, y que nuestra Red Par acompaña desde el primer momento, en pos de promover y proteger el derecho a la comunicación de las audiencias de radio y televisión. Valoramos, especialmente, el rol que esta Defensoría ha tenido en el fortalecimiento de la perspectiva de género y diversidad en la comunicación, a través de la formación de comunicadores y comunicadoras en todo el país, la capacitación de medios privados y comunitarios, la articulación con organizaciones sociales, estudiantes, educativas, gremiales como los sindicatos de prensa y Satsaid, y la promoción de las políticas nacionales de igualdad y de géneros en los medios en busca de erradicar la violencia mediática, en cumplimiento de las leyes de protección integral de las mujeres y de servicios de comunicación audiovisual, entre otras acciones.

Resaltamos, también, la atención permanente de este organismo a los reclamos de las audiencias y la rápida intervención, con una modalidad no punitiva, que apoyamos, y que implementó este organismo a través de cientos de resoluciones; la publicación de materiales de formación y de sensibilización con recomendaciones construidas junto con la sociedad civil; la construcción de informes, investigaciones; el desarrollo de audiencias públicas como espacios genuinos para la participación del público.

Gracias por convocar a esta audiencia, a la que venimos a dejar testimonio de la situación del derecho a la comunicación, la libertad de expresión, la pluralidad y la diversidad, que hoy sentimos que están amenazados y en riesgo.

Gracias. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Bueno, si no me equivoco, ahora sí es la última participante: Julieta Urdinola, de la Cooperativa de Trabajo de la Comunicación Social FM En Tránsito.

Urdinola.- ¿Qué tal? Muy buenas tardes.

Muchas gracias a la Defensoría por seguir sosteniendo a estas audiencias, por siempre abrir el espacio para que los distintos actores de la comunicación podamos dar cuenta de cuál es la situación.

Y como ya fueron repasando a lo largo de toda la audiencia, estamos en un panorama muy complejo en donde vemos amenazado el derecho a la comunicación, en donde vemos amenazada nuestra propia existencia, aquellos actores, organizaciones, medios, institutos o espacios públicos que consideramos a la comunicación como un derecho humano y no como una mercancía.

En ese contexto, obviamente, también desde la cooperativa, desde los medios comunitarios, repudiamos, rechazamos lo que está pasando con los medios públicos, que son aliados estratégicos y actores fundamentales para el acceso a la información.

Pero este contexto nos encuentra también en un momento en el que tenemos que volver a pelear por la supervivencia de nuestros medios, en nuestros medios comunitarios, populares, alternativos, y que creíamos que era una instancia que podíamos empezar a saldar de alguna manera. Entonces, nos encontramos en una situación en donde el Enacom, los Fomeca, de nuevo no se abren, de nuevo no se ejecuta el dinero que por ley le corresponde a los medios comunitarios o tiene enormes demoras que hace imposible la concreción de esos proyectos y de llevar a cabo todo lo que los medios comunitarios nos proponemos y generamos a partir de este fondo concursable.

También, vemos amenazada la supervivencia de nuestras organizaciones ante el contexto socioeconómico. Solamente, en nuestra cooperativa, la luz aumentó más de un 500 por ciento de un mes al otro. Con lo cual, estamos en una situación en donde empezamos a pensar estrategias para el sostenimiento de nuestras organizaciones y en donde creemos que tejer en red, que es parte, además, fundamental de nuestro tipo de organizaciones, es una de las respuestas. Es un poco también lo que hacemos acá, poder encontrarnos, conocernos, incluso entre actores que por ahí no nos conocíamos y empezar a articularnos en este contexto de resistencia.

En ese marco, hoy también hubo otros compañeros que participaron contando de qué se trata Cruce, la Cadena Conurbana de Comunicación y Cultura, donde formamos parte medios comunitarios y medios universitarios del conurbano. Nos parece que esto es una apuesta a poder apuntar a la

supervivencia que decía recién, pero también a no rescindir la pretensión de incidir, la pretensión de comunicar para transformar.

Es esta cadena, Cruce, una estrategia para poder también potenciarnos entre nosotros, ante, por supuesto, las limitaciones que aparecen, los problemas que aparecen en este contexto, pero también es una manera de apostar a crecer en conjunto.

No queremos dejar de lado lo que es la agenda. No queremos que tener que pensar en cómo pagar la luz, el gas, nos haga dejar de lado pensar qué queremos comunicar, por qué existimos y qué actores hacemos pasar por nuestros micrófonos, por nuestras antenas. Así que Cruce, como experiencia, tiene eso, pero viene también detrás de esta discusión de que queremos poder seguir siendo ese espacio en donde la comunidad, en nuestro caso del conurbano bonaerense, pueda tener un lugar para denunciar, para contar las iniciativas. Sabemos que en este contexto va a ser todavía más importante, teniendo en cuenta los espacios que se están cerrando, teniendo en cuenta lo afectada que se ve la pluralidad de voces y la diversidad informativa.

Así que, en este lado, desde la cooperativa, pero también como algo que vemos desde esta Cadena, estamos en un contexto en donde queremos incidir, no queremos dejar de lado esa pretensión y ese objetivo fundamental que es parte de nuestra razón de ser.

Son importantes las alianzas que podamos tejer dentro del sector y, también, es fundamental que dentro de los organismos estatales, mientras se pueda sostener, se siga en pie, apoyando y bancando este tipo de iniciativas. También, tener este acompañamiento, porque, obviamente, es parte no solamente de nuestro derecho a existir, sino también de las audiencias de poder tener esta información.

Así que muchísimas gracias por la invitación. (*Aplausos.*)

Calicchio.- Muchas gracias.

Y no era la última. Sigue llegando gente, así que... Pero antes de pasar a la que quizás sea la última, acá Alejo creo que quería darle algo a Miriam. ¿Es un regalo? Si es un regalo, es lo primero que tenés que traer.

Fardjoume.- Sí, había traído algo en nombre de *Sintonía Lanín* y de los trabajadores y trabajadoras del Parque Nacional Lanín, un libro de los Parques Nacionales para todos y todas las trabajadoras de la Defensoría del Público. (*Aplausos.*)

Lewin.- Va a estar en la biblioteca de la Defensoría para que todo el mundo lo pueda disfrutar.

Calicchio.- Es el turno de Rocío Restaino, de Mujeres en Publicidad.

Ahora no voy a decir que es la última porque capaz que cae alguien más y...

Restaino.- Hola a todos, todas, todes. Gracias. Perdón la demora.

Entiendo que el objetivo de estas audiencias es poder trazar un mapa completo del estado de la comunicación en la Argentina en relación a nuestros derechos. Por lo tanto, me toca a mí representar a Mujeres en Publicidad, así

que vengo a compartirles un poco lo que se está viviendo y lo que nos está pasando desde adentro del sector. Y digo “desde adentro” porque si bien pasa dentro del sector, nos afecta a todos, todas y todes como ciudadanos, lo que sucede a puertas cerradas en la industria publicitaria, porque tiene un efecto importantísimo en la sociedad, en las subjetividades, en nuestra manera de interpretar el mundo.

Entonces, no da lo mismo. Nos importa y mucho detenernos en los mensajes que están transmitiendo las publicidades y los contenidos de las marcas en general, porque no es una novedad decir que son contenidos que tienen un poder de incidencia gigantesco. Lo acabamos de decir: se trata de mensajes y contenidos que son diseñados de forma cuidadosa por profesionales que saben qué palabras usar y qué imágenes generar para que eso que estamos intentando decir sea realmente efectivo.

Se trata de una industria que tiene mecanismos muy sofisticados para conocer a las personas con quienes quiere dialogar y cuenta con los recursos necesarios para poder garantizar –y subrayo lo de garantizar– que esos mensajes que se generan cumplan su función, sea cual fuere, llegando exclusivamente a quienes quieren que se llegue. Entonces, es una industria que tiene un enorme poder de influencia en nuestros comportamientos e ideas del mundo.

Y, especialmente, en materia de género, es evidente que hay un pasado reciente –diría– en el que la publicidad ha sido responsable de la reproducción de los estereotipos más dañinos sobre las personas, que ha colaborado fuertemente con la idea de que solo existe una realidad válida. Y esa realidad es, sin dudas, binaria, en la que solo pueden habitar libremente varones y mujeres, siempre y cuando sean cis, heterosexuales, blancas, jóvenes, flacas y de clase media o media alta. Y no solo eso, sino que además, este mundo ideal que nos pintó la publicidad, durante muchísimas décadas, es un mundo en el que las mujeres solamente limpian, cuidan o hacen dieta y los varones solamente trabajan, beben cerveza, manejan o hacen ciencia. Ninguno puede hacer lo que hace el otro.

No estoy diciendo nada nuevo, es lo que hizo la publicidad en los últimos cincuenta años y ese camino había comenzado a desandarse con muchísimo esfuerzo, muchísimo esfuerzo y mucha reflexión interna en el sector, especialmente a partir de 2018, cuando la agenda de géneros y diversidades comenzó a permear fuerte en la sociedad, también lo hizo en la industria, lógicamente. Desde nuestra red, de hecho, hemos sido testigos de cientos de avances y podemos dar cuenta de cómo algunas agencias, algunos profesionales, cámaras, empresas, incluso universidades y organismos públicos han empezado a transitar el camino que se necesita transitar para tener una publicidad distinta. No siempre de manera exitosa, por supuesto, pero ese camino había empezado a desandarse.

Este camino esperanzador se frenó fuertemente hace algunos meses y son varias colegas las que afirman que incluso ha empezado a retroceder.

Como en otros ámbitos el cambio de paradigma, en cuanto a la relevancia y la urgencia de la agenda de derechos humanos, ha generado un destape de los discursos misóginos, machistas, sexistas y homofóbicos que durante los últimos años por ahí habían quedado más relegados o se habían evitado, aunque más no sea por corrección política. Esa corrección política hoy no parece ser necesaria y eso se nota mucho en el mundo corporativo, en el sector privado, en las agencias, en las empresas anunciantes.

¿Se nota en qué? En el desfinanciamiento de las muchísimas actividades que se venían encarando para llevar la perspectiva de género a los procesos creativos. Si antes las empresas buscaban o empezaban a buscar alianzas con profesionales y organismos de la diversidad que les pudieran ayudar a identificar sesgos y corregirlos antes de sacar una pieza publicitaria al aire, hoy eso parece haber dejado de tener sentido. Porque ¡claro! eso implica, además de dinero, un montón de tiempo y esfuerzo que los procesos publicitarios muchas veces no pueden otorgar. Pero había empezado a suceder la idea de detenerse, pensar un poquito más allá de lo evidente, pensar con otros, otras y otros desde otros paradigmas, generar incomodidad. Todo eso había empezado a suceder, y hoy, sin financiamiento y sin foco, por supuesto, no va a suceder más y es un problema.

Es justo decir también que, obviamente, no todos los esfuerzos que se han hecho, han dado resultado, no siempre dieron frutos. En efecto, el año pasado y el anterior, nos tocó ser jurados desde MEP del prestigioso premio “Lola Mora” y con mis compañeras tuvimos un desafío muy grande en encontrar publicidades que realmente ameriten ser reconocidas. Como decimos una cosa, decimos la otra, pero se estaban haciendo los esfuerzos y eso es lo que nos importa resaltar. Se estaban generando las conversaciones que había que generar para poder desandar y desarmar los nudos que hoy nos llevan a seguir teniendo publicidades sexistas.

En las últimas semanas, solo a modo de ejemplo, hemos sido testigos de varias cosas. Solo en las últimas semanas. Marcas que son auspiciantes de programas de televisión que reflejan mensajes de odio sin reflexión, sin detenerse a pensar que, justamente, es esa pauta, esa plata que se invierte en pauta, la que hace que ese programa exista, programas de los más vistos hoy en nuestra televisión. Porque el esquema es claro: sin dinero no hay contenido, y el contenido lo ponen las empresas anunciantes. Entonces, la publicidad es mucho más que la campaña publicitaria que vemos que dura treinta segundos.

De hecho, hoy sabemos que nueve de cada diez publicidades en la Argentina, especialmente, aquellas que se consideran dentro de la industria lo mejor de lo mejor, las publicidades que ganan premios dentro de la industria, nueve de cada diez, según datos de la ONU, son publicidades que tienen estereotipos sexistas, estereotipos dañinos de género. Por supuesto, sin reflexión, sin capacitación, sin ponerle relevancia y presión al sector para corregir esto, esto no mejora.

Hace poco, pocas semanas, una marca electrodomésticos hizo una humorada, aprovechándose del *real time*, en la que se mofaba muy abiertamente de las personas que hoy están viendo los momentos más vulnerables, buscando el guiño de los privilegiados de siempre, inaugurando así una era de la publicidad basada en la pura crueldad. Esa no es la publicidad que queremos, no es la publicidad que necesitamos, y la violencia simbólica tiene que erradicarse siempre.

Otro caso también que está dando vueltas hoy, es una publicidad que reproduce violencia simbólica muy explícitamente en relación a los productos menstruales y que está ganándose todos los premios del sector. Ya son tres o cuatro premios que recibe una publicidad que, analizada desde la academia, desde organismos del tercer sector, es claramente un ejemplo de violencia simbólica. La violencia simbólica que tenemos tipificada en nuestra ley y que en el sector muchas veces pasa desapercibida y, probablemente, empieza a pasar más desapercibida a partir de ahora.

En ese sentido y como para terminar, quiero resaltar la relevancia que tiene la labor de la Defensoría y la importancia de que siga poniéndole el foco a la publicidad. Es nuestro mecanismo para detener la publicidad sexista y trabajar hacia una transformación real. Y esto lo digo como profesional de la industria y como ciudadana. Es el único lugar al que podemos acudir para señalar cuando una comunicación no cumple los parámetros que tiene que cumplir.

La tarea que hace la Defensoría en este sentido, recibiendo reclamos, procesándolos, analizándolos y, luego, generando instancias amables, pedagógicas, eficientes para acompañar la transformación del sector de la publicidad es invaluable y necesitamos que siga sucediendo y que se profundice. Desde MEP, necesitamos que no se le saque el foco a la publicidad. ¡Por favor, no le saquen el foco a la publicidad! Necesitamos que nos miren, nos observen, nos señalen, nos corrijan; o sea que volvamos a hacer que la conversación se centre en la erradicación de los estereotipos de género de la publicidad, porque entendemos que si esto no sucede, no hay transformación social posible y la igualdad que buscamos va a estar cada vez más lejos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Lewin.- Muchas gracias, Rocío. No le vamos a sacar el foco a la publicidad.

Calicchio.- ¿Hay alguien que no haya hecho uso de la palabra? No hay nadie. Entonces, vamos a hacer como cierre una entrega.

¿Vos vas a hacer un cierre?

Lewin.- Quería decir que como esta es una audiencia especial, subiéndonos a la ola de las plataformas, en lugar de hacer un cierre con la síntesis de la jornada de hoy, como hago siempre, en la apertura del lunes próximo, vamos a hacer un *previously*, como en las series. Porque la verdad es que nos habíamos comprometido a entregar el salón alrededor de las 17.

Quiero decirles que estamos, inmensamente, agradecidos a la Asociación Argentina de Actores y Actrices que nos cobijó cuando de mil amores, la carrera de Comunicación de la Universidad de Buenos Aires nos dijo que podíamos utilizar sus instalaciones, como hacemos siempre con las universidades nacionales a lo largo y ancho del país, pero que no sabían si a esta fecha, hoy es 10 de mayo, iban a estar abiertas: que no sabían si iban a poder prender la luz si estaba oscuro el día y llovía; que no sabían si iban a poder trabajar porque tal vez coincidía con el día de un paro.

De manera que allí vinimos corriendo. No es la primera vez, sí en esta gestión, que la Asociación Argentina de Actores y Actrices nos abre las puertas y, por eso, les queríamos hacer entrega de un pequeño reconocimiento.

¿Hay alguien que pueda venir a recibirlo? ¿El micrófono, no? *Okay.*

Coni: abril y contá de qué se trata. Con nuestro modesto presupuesto, pero bastante creatividad... Ahí dice: "Gracias, Asociación Argentina de Actores y Actrices. Defensoría del Público".

Maral.- Muchísimas gracias. Vamos a ponerlo en la Presidencia, en algún lugar.

Lewin.- ¡No, pero úsenlo! ¡Úsenlo para tomar mate!

Maral.- Para usarlo en nuestras reuniones.

Lewin.- Ustedes van a perdonar que no es tan desenvuelto como Gustavo Bulla, que nos dejó hace poco; no hace chistes. Todavía, no tenemos afianzado el número de *stand up*, del dúo de *stand up*, pero ya vamos a llegar. Cuando lleguemos al miércoles, seguramente, ya vamos a estar más sueltos.

El lunes los esperamos más temprano. Queremos agradecer al equipo que organiza las audiencias, liderado por Paula Castello (*aplausos*). Queremos agradecer al equipo de comunicación. Queremos agradecer al equipo de tecnología. Queremos agradecer a los intérpretes y las intérpretes de Lengua de Señas Argentina (*aplausos*). Cuando termine la última audiencia, el miércoles, vamos a tener un listado con todos y cada uno de los que han participado para que nadie se quede afuera. Muchísimas gracias.

Entonces, el lunes, la audiencia virtual, que va a ser Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires y Patagonia argentina, a partir de las diez de la mañana. Si nos están mirando y todavía no recibieron el enlace, por favor, no se preocupen, seguramente, los van a contactar en las próximas horas.

Quienes no quieran participar, ustedes se lo pierden, pero lo pueden ver al espectáculo y seguir la audiencia en el canal de YouTube de la Defensoría del Público.

Muchísimas gracias. ¡Esto ha sido un éxito! (*Aplausos.*)